

Resistencias frente a las violencias de género en los Montes de María por parte de las mujeres campesinas pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina.

Yeimmy Katherine Gamboa González

ykatherinegamboa@unicolmayor.edu.co

Paula Andrea Hernández Ramírez

paulaandreafernandez@unicolmayor.edu.co

María Natalia Martínez Rodríguez

mnmartinez@unicolmayor.edu.co

Para optar por el título de Trabajadoras Sociales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Programa de Trabajo Social

Asesora: Andrea Teresa Castillo Olarte

Directora: Astrid Lizarazo Gordillo

Bogotá D.C

2023

Resumen

La presente investigación permite evidenciar las resistencias frente a las violencias de género de las mujeres campesinas en los Montes de María pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina, las cuales se desarrollan a partir de la juntanza de mujeres lideresas. Utilizando una metodología cualitativa orientada desde el paradigma socio crítico, permeada de metodologías feministas y de educación popular para lograr discernir cómo desde las acciones de las campesinas se logra hacer frente a las violencias de género; obteniendo como resultado la identificación de un panorama de género en un sistema patriarcal, que se encuentra permeado por mandatos socioculturales los cuales ejercen distintas tipologías de violencia hacia las mujeres campesinas, en este sentido se identifica que las campesinas deciden resistir a dichas violencias desde el feminismo campesino, el liderazgo y la memoria colectiva, siendo un medio para fortalecer la agencia, la identidad y las reivindicaciones ante un Estado Fallido, quienes desde sus acciones cotidianas intentan transformar su realidad.

Palabras Clave: Resistencias, Violencias de Género, Mujeres Campesinas, Feminismo Campesino, Educación popular feminista.

Abstract

The present investigation allows to demonstrate the resistance facing gender violences of peasant women in Montes de María belonging to the Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina, which are developed from the gathering of women leaders. Using a qualitative methodology oriented from the socio-critical paradigm, permeated with feminist methodologies and popular education to be able to discern how, from the actions of peasant women, it's possible to face gender violences; obtaining as a result the identification of a gender panorama in a patriarchal system, that is permeated by sociocultural mandates which exercise different types of violence towards peasant women, in this sense it's identified that peasant decide to resist such violences from feminism peasant, leadership and collective memory, being a means to strengthen the agency, identity and claims before a Failed State, who from their daily actions try to transform their reality.

Keywords: Resistance, Gender Violences, Peasant Women, Peasant Feminism, Popular Feminist Education.

Dedicatoria

Katherine Gamboa

Ma, por tu inalcanzable amor, tu inagotable apoyo y paciencia, por abrazar cada momento de mí, te dedico este andar porque en cada paso estabas presente siempre, con mujeres tan poderosas como tú.

A mi padre por su arduo trabajo, por poner al campesinado como raíz e inspiración para llegar aquí, por su amor.

A mis hermanos Edwin y Edison por estar presentes.

A mi hermano Carlos, que me presentó las utopías, los sueños, el conspire y me enseñó a admirar las luchas y experiencias de la gente.

A mis sobrinos Carlos, Mariana, Giovanni y Martín, por ser luz y energía en todo mi andar.

A Liz, mi artista favorita, por su amor, escucha, consejos, por los colores que siempre le ha puesto a mí vida desde la infancia.

A Sandra por todo el amor, el apoyo y la berraquera que emana tan solo verla.

A la Quena de mi vida.

Agradecimientos

A toda mi familia por su apoyo.

A Andre y Nata por todo el esfuerzo, la paciencia, las ideas, los dilemas, las sonrisas, el amor y la juntanza.

A las parceras por su amor incondicional, por cada aprendizaje, por siempre estar y la alegría que le han regalado a mis días, agradezco su existir.

Al flaco por el amor, el aguante, la compañía y la fuerza que me brindaba cuando la mía cojeaba.

A las mujeres campesinas con las que compartimos y de las que aprendí en cada momento, gracias por gestar procesos que acobia a muchas, por resistir desde el amor, la fuerza y por luchar por las que ya no están y las que vienen detrás.

A Andrea Castillo por haber mostrado formas vividas y sentidas para investigar.

Dedicatoria

Paula Andrea Hernández Ramírez

A todas aquellas mujeres que a través de las distintas luchas han labrado un futuro para este país, quienes en medio de la constante incertidumbre siempre encuentran un aliciente para resistir desde sus apuestas políticas y disputas cotidianas salvaguardando los distintos lugares, cuerpos y pensamientos que perviven en el andar. En especial, a las mujeres de Montes de María, mujeres admirables, de quienes me llevo muchas enseñanzas para la vida.

A mi familia, comenzando por mi mamita, mujer campesina fuente de inspiración, ejemplo de fuerza y resistencia; a mi mami porque sin ella no hubiera llegado hasta aquí, esto también le pertenece; a la memoria de mi papito Lázaro, quien continúa siendo guía en mi camino; a mi padre con quien cada día aprendo a crecer como persona; a Johnny, mi compañero de vida quien me sostiene en la complicidad. Y a todas las mujeres de mi familia por su amor, su apoyo y compañía. A Tabí, Conde y Leia, compañeros peluditos que me entretienen el alma.

A mis compañeras Katherine y Natalia, porque gracias a ellas tengo la certeza de que entre mujeres podemos formarnos, hacernos fuertes y soñar con la transformación. Y a mis cómplices, mis mujeres de fuego que me mantienen en pie de lucha, son luz en mi camino.

Agradecimientos

Mi historia se escribe desde el campo, las raíces de la madre tierra y el cuidado amoroso de las mujeres; y por ello agradezco a las Mujeres de ANZORC porque es por ellas y sus historias que volví a sentir la conexión con mi pasado, agradezco su confianza, el compartir y abrazarnos, agradezco su lucha que de a poco va dando forma al cambio. Gracias a mamá y a papá porque sus esfuerzos, su trabajo y su tiempo me han hecho una mujer fuerte y resiliente, que de a poco sigo creciendo para ser una mejor persona en un mundo hostil. Asimismo, gracias a mamita y papito, campesinos luchadores, quienes desde el amor me forjaron y me hicieron sentir siempre cuidada. A mi familia y la familia que me

*regalo mi pareja gracias, por la paciencia, el apoyo y el amor, por impulsarme a seguir
soñando.*

*A Johnny, el amor, gracias por caminar junto a mí, abrazar mi alma, por sus esfuerzos, sus
cuidados, su paciencia y en especial, por regalarme una mejor perspectiva del mundo
mientras crecemos juntos.*

*A mis compañeras Katherine y Natalia, por su apoyo, estamos haciendo posibles las utopías,
gracias porque ustedes hicieron posible este sueño, siendo una guía, permitiéndome ser y
crecer.*

*Gracias a mis mujeres de fuego, compañeras y hermanas porque son refugio, un rayo de luz
que me mantiene, crecemos juntas y construimos nuevas utopías juntas.*

*Gracias a todas las personas que se cruzaron en nuestro camino, docentes, compañeros(as),
líderes(as), amigos(as), son quienes nos guiaron y permitieron que esto fuera posible. Por
último, pero no menos importante, gracias a Dios porque me ha llenado de oportunidades
que hacen realidad mis sueños.*

Dedicatoria

María Natalia Martínez Rodríguez

A mis padres, que han sido motivación y amor en cada paso de mi vida; quienes con su apoyo me han permitido conocer y aprender más de lo que podía pedir, quienes han confiado indudablemente siempre en lo que soy y he querido ser, enseñándome el valor del esfuerzo constante.

A mi familia y seres queridos que han alentado este camino de altos y bajos, enseñándome el valor de la resiliencia.

A mi novio, mi lugar seguro, por su motivación, amor y paciencia, por creer en mí y ser una grata compañía.

A Luna, Coco y Cielo, que han acompañado largas noches y me han llenado de calma y pureza en momentos de tormenta.

Por último, a mi bebé Antonia que desde que crece en mí, me ha enseñado a experimentar el amor más genuino y mágico, ha sido motivo de inspiración y emociones que no había experimentado, a ella, por ser el amor más grande de mi vida.

Agradecimientos

A las mujeres campesinas que en su lucha constante abren nuevos caminos para una vida digna, gracias por su amor y rebeldía, por ser un ejemplo por seguir y hacer crecer en mí una constante admiración por su muestra de resiliencia.

A mis compañeras Andrea y Katherine, por las largas horas de trabajo, por su apoyo, dedicación, amor y paciencia en este lindo camino, por enseñarme la linda armonía de construir desde la unidad y la esperanza.

A mis padres, gracias por ser la base de todo en mí, por su dedicación, por las miradas de orgullo que me brindaban siempre en el proceso, por su paciencia y por dejarme ser teniendo la fe intacta en mí.

A mi hermana Anamaria, por su compañía constante, gracias por las risas que me brindó y por su disposición de siempre escucharme.

A Leonardo, gracias por el amor brindado, por la compañía, por sus abrazos de calma, por ser parte de este largo proceso, por su apoyo e incondicionalidad.

A la profesora Andrea Castillo, por creer en nosotras y alentarnos en el camino, por acercarnos a la reconciliación con nuevas formas de investigar.

A todas las personas que contribuyeron en la construcción de este proceso, gracias por sus aportes valiosos.

Figura 1. A la sombra del caribe, transitando el territorio.



“Las mujeres feministas y no feministas hemos luchado con y desde nuestros pueblos, hemos luchado para cambiar el mundo, no han sido luchas sectoriales, porque no somos un sector. Las mujeres somos la mitad de todo, la mitad de cada pueblo, la mitad de cada comunidad, la mitad de la revolución.”

Adriana Amparo Guzmán Arroyo, 2017

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 14 |
| Capítulo I. El inicio de un majestuoso recorrido. | 19 |
| 1.1 Planteamiento del Problema de Investigación | 19 |
| 1.2 Mapeando el Territorio | 24 |
| 1.2.1 Un Acercamiento a la Población..... | 27 |
| 1.3 Pregunta Problema | 31 |
| 1.4 Objetivo General..... | 32 |
| 1.5 Objetivos Específicos. | 32 |
| Capítulo II. El Corazón de la Investigación | 34 |
| 2.1 Antecedentes a la Investigación..... | 34 |
| 2.1.1 Feminismo Campesino, Violencia y Resiliencia | 36 |
| 2.1.2 Memoria Individual y Memoria Colectiva | 41 |
| 2.1.3 Tejido Social y Entramados Comunitarios. | 43 |
| 2.1.4 Aproximaciones a la Investigación Desde la Mujer Campesina, las Resistencias y la Violencia de Género..... | 45 |
| 2.2 La Norma Dentro de la Investigación | 47 |
| 2.3 Aproximaciones Teóricas para la Transformación | 53 |
| 2.3.1 Mujeres Campesinas, una Mirada desde el Feminismo Campesino y la Perspectiva de Género..... | 54 |
| 2.3.2 Panorama de Género en un Sistema Patriarcal Violento | 54 |
| 2.3.3 Construcción de Alternativas y Resistencias Transversales a la Resiliencia por Campesinas..... | 60 |
| 2.3.4 Relaciones Dialógicas Entre el Feminismo Campesino y Mujer Campesina..... | 62 |
| 2.3.5 Resistiendo Desde la Educación Feminista y el Fortalecimiento de los Entramados Comunitarios. | 67 |
| 2.3.6 El Feminismo Campesino Resistiendo con la Educación Popular Feminista..... | 71 |
| 2.3.7 Recorrido a los Recuerdos de las Mujeres Campesinas. | 72 |
| 2.3.8 El Estado Fallido Reflejado en el Territorio Montemariano..... | 76 |
| Capítulo III. Lentes de la Investigación para los Juglares de la Memoria..... | 79 |
| 3. Diseño Metodológico..... | 79 |
| 3.1 Paradigma | 79 |
| 3.2 Tipo de Diseño Investigación..... | 80 |
| 3.2.1 Plan de acción | 84 |

| | |
|---|------------|
| 3.2.2 Primer Actuar, Hipótesis de la Acción..... | 89 |
| Capítulo V. Las Voces que Resisten, Reflexionando el Recorrido..... | 100 |
| 4.1 Panorama de Género en un Sistema Patriarcal Violento..... | 101 |
| 4.1.1 Mandatos que Limitan Libertades..... | 104 |
| 4.1.2 Mujer Alterocéntrica, Consecuencia de los Regímenes de Género en un Territorio Machista | 109 |
| 4.1.3 El Machismo es silencioso, las mujeres campesinas son amplificadoras de poder | 113 |
| 4.2 Resistencias de las Mujeres Campesinas..... | 122 |
| 4.2.1 Resistir desde el Feminismo Campesino | 123 |
| 4.2.2 Liderazgos que Forjan Resistencias | 132 |
| 4.2.3 Resistiendo desde la Memoria Colectiva..... | 136 |
| 4.3 El Estado Fallido en el territorio Montemariano..... | 141 |
| | 141 |
| 4.3.1 Mujeres Campesinas; la Realidad de Vivir Bajo la Ausencia Estatal y los Hechos Victimizantes. | 142 |
| 4.3.2 La Violencia Estructural: El Clientelismo, las Prioridades del Estado y la Invisibilización de un Territorio. | 149 |
| 4.4 Dialogando hacia nuevas discusiones. | 151 |
| 4.5 Incidencia de la investigación | 155 |
| Disertación..... | 160 |
| Recomendaciones | 164 |
| A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | 164 |
| Estudiantes y Profesionales de Trabajo Social | 165 |
| A la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina y la Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina | 166 |
| Glosario | 167 |
| Referencias | 168 |
| Anexos | 174 |
| 1. Cronograma | 174 |
| 2. Carta Aceptación Ponencia FLACSO | 176 |
| 3. Planificación de Sesiones..... | 177 |
| 4. Matriz de Categorías para Entrevista Semiestructurada..... | 177 |
| 5. Entrevista Semiestructurada | 178 |

| | |
|---|------------|
| 5. Observaciones Participantes..... | 179 |
| 6. Transcripciones Entrevistas..... | 179 |
| 7. Transcripciones Sesiones..... | 179 |
| 8. Matriz de Observación y Análisis..... | 179 |

Tabla de Figuras

| | |
|---|-----|
| Figura 1. A la sombra del caribe, transitando el territorio..... | 2 |
| Figura 2. Caminando entre la juntanza..... | 18 |
| Figura 3. Bastiones de resistencia, mujeres campesinas de los Montes de María..... | 23 |
| Figura 4. Los Montes de María..... | 26 |
| Figura 5. Aprobación de la Política Institucional de Género de la CNMZRC..... | 31 |
| Figura 6. Paisajes inhóspitos y remembranzas. | 33 |
| Figura 7. Desde las utopías..... | 78 |
| Figura 8. Espiral Ciclos de la IA..... | 81 |
| Figura 9. Tipos de Investigación Acción..... | 82 |
| Figura 10. Ciclo de la Investigación | 83 |
| Figura 11. Collage: Desarrollando la Escuela de Feminismo Campesino | 93 |
| Figura 12. Floreciendo en el desierto..... | 99 |
| Figura 13. Taller estereotipos y roles de género..... | 107 |
| Figura 14. Reconociendo las violencias que nos atraviesan..... | 109 |
| Figura 15. Sanando, Libro de Vida..... | 111 |
| Figura 16. Hablando sobre nuestras experiencias..... | 113 |
| Figura 17. Acuerpándonos, cartografía corporal..... | 116 |
| Figura 18. Actividades em la Escuela de Feminismo Campesino..... | 122 |
| Figura 19. Reconociendo las formas de resistencia en el territorio Montemariano..... | 126 |
| Figura 20. ¿Qué es para ti ser mujer campesina?..... | 129 |
| Figura 21. Aprendiendo de los liderazgos..... | 134 |
| Figura 22. Resiliencia y memoria, conectando con la palabra | 139 |
| Figura 23. Taller trabajo de campo..... | 141 |
| Figura 24. Trochando por el caribe..... | 144 |
| Figura 25. Mapeando | 147 |
| Figura 26. Ponencia: IV Jornada de Investigación Feminista: Conocimientos feministas contra las injusticias, FLACSO Ecuador..... | 157 |
| Figura 28. Recuerdos entrañables en la memoria | 159 |

Índice de Tablas.

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Antecedentes normativos de la investigación | 48 |
| Tabla 2. Síntesis Plan de acción “Juglares de la memoria”..... | 88 |
| Tabla 3. Matriz de Planificación..... | 94 |
| Tabla 4. Matriz de Categorización Deductiva | 97 |
| Tabla 5. Matriz Categorización Inductiva..... | 98 |

| | |
|------------------------------------|-----|
| Tabla 6. Matriz de Categorías..... | 100 |
|------------------------------------|-----|

Introducción

La violencia de género es una problemática social que afecta a todas las mujeres, no obstante, hay ciertos grupos de mujeres que se ven en situaciones más complejas debido a su raza, nivel socioeconómico e incluso territorio que habitan; la situación de las mujeres campesinas, sin duda alguna, hace parte de estos casos en los que las violencias de género se agudizan debido a su papel en la sociedad.

El caribe colombiano es indudablemente la cuna de muchos conflictos del país y a partir de allí, se han gestado diversas problemáticas que han traído consigo una lamentable vulneración de derechos a la población; en el caso de Montes de María, su afectación en el conflicto armado colombiano fue realmente alta, pero el factor clave que se va abarcar en esta investigación, es la violencia de género hacia las mujeres campesinas de esta subregión. Sin lugar a duda, el conflicto generó unas dinámicas violentas que llevaron a difundir y fortalecer una cultura machista que sometió a las mujeres a un rol vulnerable y violentado, lo cual ha tenido como consecuencia el relegar el papel de la mujer al sector de lo privado, a las labores de cuidado, del hogar y a impedir un ejercicio pleno de sus libertades al verse inmersas en un sistema patriarcal y violento.

No obstante, en cuanto a esta problemática surge la necesidad de indagar con relación a diversas acciones que las mujeres a través de los años han realizado con el fin de hacerle frente a las violencias de género que se evidencian de manera incesante, dichas acciones, generan resistencias que les han permitido reivindicar su papel en su territorio y su cotidianidad.

Por lo anterior, se plantea una investigación-acción con un enfoque cualitativo, a partir de un paradigma socio-crítico con metodologías feministas en el marco de una educación popular feminista, puesto que el mismo, permite reconocer el contexto histórico poblacional y tener una visión holística sobre las realidades de las mujeres del territorio. De igual forma, el presente proyecto se realiza desde la disciplina de Trabajo Social y los aportes de las mujeres campesinas pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Mujeres de Zonas de Reserva Campesina, lo que permite un proceso en co-labor desde la reflexión y la acción.

Proceso en el cual las investigadoras al generar un acercamiento con las mujeres campesinas de la CNMZRC, logran evidenciar una problemática incipiente de violencias de género a partir de sus experiencias organizativas y personales, esto último fue motivación para la creación de la política institucional de género, bajo la cual se decidió trabajar una escuela que estuviera orientada a las violencias de género específicamente en el nodo Caribe de las ZRC – Montes de María entendiendo las dinámicas específicas del territorio.

Por tanto, se desarrolla la Escuela de Feminismo Campesino, en donde las investigadoras estuvieron en el territorio durante quince días, realizando una inmersión y reconocimiento del territorio y la población, seguido de esto se desarrolló un total de seis sesiones enfocadas a reconocer las VG y fortalecer el Feminismo Campesino. De igual forma, se lograron evidenciar las resistencias de las mujeres campesinas, quienes logran obtener nuevos conocimientos con la intencionalidad de replicarlos en cada uno de sus territorios y organizaciones de base; así mismo durante la escuela desde la CNMZRC se genera un espacio con el objetivo de aportar herramientas para la creación de una ruta de atención para poder hacer frente a las VG.

Es de esta manera y entendiendo la importancia de la acción desarrollada se retoman las propuestas teóricas y metodológicas del autor Latorre (2005), quien propone el desarrollo de la investigación en 4 fases de forma reflexiva y crítica, permitiendo una constante autorreflexión tanto de conocimiento como de la acción.

De igual forma, el presente proyecto se presentará en el transcurso de 4 capítulos, los cuales tienen como nombres: “El inicio de un majestuoso recorrido”, en el cual, se dará a conocer el contexto poblacional, territorial e histórico de las mujeres campesinas de Montes de María, seguido de mapeando el territorio, un acercamiento a la población, la pregunta problema y por último los objetivos; lo cual, permitirá un panorama de lo desarrollado a través del proyecto, de tal forma que se logra evidenciar la situación que hace necesaria la acción por la cual pretende esta investigación reflexionar.

A continuación, se encontrará el segundo capítulo llamado “El corazón de la investigación” donde se presentarán tres puntos de referencia se presentarán tres puntos de referencia importantes para el desarrollo de la revisión documental de la investigación, se encontrarán los antecedentes a la investigación, así como también la normatividad y las aproximaciones teóricas para la transformación, título que hace referencia a lo que se conoce como marco teórico, desde el cual se pretende enriquecer el proyecto y el entendimiento del mismo.

En el tercer capítulo, está “Lentes de la investigación”, donde se hace necesario enunciar el paradigma, el diseño de investigación y el complemento de las metodologías feministas y de educación popular, los cuales, en conjunto representan el rol crítico reflexivo de la presente investigación. Así mismo encontramos “Actuar y reflexionar, Juglares de la Memoria”, en el cual, se muestran los aspectos metodológicos seguidos en el presente trabajo de grado para el logro de los objetivos planteados. En específico, el plan de acción que refleja

la constante reflexión dentro de la investigación a través de cuatro momentos, así como también, el primer actuar, los instrumentos utilizados para la recolección de información, la acción de a escuela de Feminismo Campesino y la categorización.

Por último, se encontrará “Las voces que resisten, reflexionando el recorrido”, como el cuarto capítulo, con el fin de generar un análisis de la información recolectada en el transcurso del proyecto, lo cual, permite construir reflexiones en torno a las situaciones evidenciadas y expuestas en la investigación. Asimismo, los distintos debates teóricos y reflexiones realizadas se hacen a partir de la Escuela de Feminismo Campesino, entrevistas semiestructuradas y las experiencias de las mujeres campesinas pertenecientes a la CNMZRC expuestas en diferentes espacios.

Figura 2. Caminando entre la juntanza.



“Una mujer de fuego ha aprendido a caminar por mundos oscuros y subterráneos, pese al miedo, sabe que allí se esconden sus verdades. Es de fuego, que quema aquello que quiere arrancarle la vida, porque sabe ser luz, es de fuego porque su calor se resiste a la mentira y al miedo paralizante. Es de fuego por que enciende e ilumina la vida y su fuerza repele la maldad, aunque la haya alcanzado más de una vez. Es de fuego por que es capaz de amar y trasciende, por que ilumina y calienta la vida. Es de fuego y aunque muchas veces se ha apagado, sabe cómo encender la vida una y otra vez.”

Elisabeth Rave Di Pietro, 2021.

Capítulo I. El inicio de un majestuoso recorrido.

En el presente capítulo, se dará a conocer el contexto poblacional, territorial e histórico de las mujeres campesinas de Montes de María, permitiendo un acercamiento al foco de la investigación realizada. Por lo anterior, se encontrará en un primer momento el planteamiento del problema, seguido de mapeando el territorio, un acercamiento a la población, la pregunta problema y por último los objetivos; lo cual, permitirá un panorama de lo desarrollado a través del proyecto, de tal forma que se logra evidenciar la situación que hace necesaria la acción por la cual pretende esta investigación reflexionar.

1.1 Planteamiento del Problema de Investigación

Hablar de violencias de género actualmente, es adentrarse en un sinfín de historias que traen consigo un pasado y presente completamente relacionado, no se puede desligar este fenómeno social de la memoria de las mujeres que durante mucho tiempo han sido víctimas de este, porque esto, sería perder las verdaderas voces, de quienes han vivido en carne propia el despojo de su tierra y con esto, de su mismo cuerpo.

Para entender esos sentires desde un territorio como Montes de María, es necesario hablar sobre uno de los factores claves por el cual se ha gestado una cultura machista, que agrede de manera directa y contundente a las mujeres del Caribe Colombiano: la violencia que generan los actores armados. En la década de los 90, con la llegada de los grupos armados al margen de la ley a esta zona, caracterizada como un lugar geográficamente estratégico y de mucho interés para los grupos ilegales por sus tierras, principales puertos y su conexión con todo el Caribe, así como, un territorio el cual, el Estado Colombiano dejó completamente a su suerte.

Con la llegada del conflicto a esta zona y las masacres que empezaron a ser parte del día a día por la disputa por la tierra, también se empezó a generar una violencia más aguda y es exactamente, por las mujeres que habitaban este lugar. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2006) en su informe “Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia” destacan que 43 de cada 100 mujeres afectadas en el marco del conflicto armado, fueron víctimas de distintas formas de violencias de género, en el cual, se remarca el cómo las mujeres fueron utilizadas sexualmente, incluso como botín de guerra, para amedrentar a los hombres, como lo plantea la autora Segato (2014) en su libro “La guerra inscrita en el cuerpo” estas violencias evidencian cómo el cuerpo de las mujeres al ser visto de esta manera, se utiliza para “humillar al enemigo”, sembrar el terror en las comunidades, imponer control militar para obligar a la gente a huir de sus hogares y apropiarse de su territorio. (p. 19)

Teniendo en cuenta la historia de violencia que ha abatido dicho lugar, se evidencia la pedagogía de la crueldad, entendida a partir de la autora Segato (2019) como todos los actos o prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas, dejando de lado la sensibilidad y empatía por el otro, en donde cada uno de los hombres que hicieron parte de los grupos armados que invadieron los Montes de María violaron, asesinaron, torturaron, dejaron miles de personas sin sus familiares, con cicatrices en su sentir y en su cuerpo, dentro de este territorio las mujeres han sido víctimas de hechos que se basan en un proceso de deshumanización, olvido, crueldad y un alto aprovechamiento de poder por parte del Estado. Asunto que ha tenido como consecuencia la ruptura del tejido social, cuestión que puede generar la individualización de las personas que habitan el territorio, es por esto por lo que se permite seguir justificando la guerra que va de la mano con el machismo, donde la mayor parte de la población lo tiene interiorizado y lo réplica a través de cada una de las generaciones de su familia.

Desde la larga historia de violencia que caracteriza a la región se ha ido implantado un sentimiento de incertidumbre frente a las condiciones de vida y las violencias que allí aún se siguen generando, estas ya no van solo por cuenta de grupos armados; dentro de los agentes violentadores se encuentran los hombres, esposos, padres, entre otros; los cuales, a través de dinámicas de opresión, humillación, violencia física, psicológica y sexual mantienen el statu quo del patriarcado impuesto.

En este sentido, las mujeres dentro de este territorio se han empezado a organizar para crear estrategias desde sus vivencias como mujeres campesinas que cuentan con todas las capacidades para poder transformar sus realidades y por ende la de las generaciones que vienen después de ellas. Dichos procesos de organización, los han realizado con el objetivo de reivindicar sus derechos, como respuesta a las violencias, a las desapariciones, a las torturas y a las miles de personas que se han visto afectadas por los agentes que se encuentran en el poder. Siendo la memoria una herramienta que aporta un marco de voces a partir del cual siguen transgrediendo el orden patriarcal llevando sus experiencias de lo individual a lo colectivo, entendiendo como

Las memorias son simultáneamente individuales y sociales, ya que en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es.

Las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y éstos son siempre colectivos. (Jelin, 2002, p. 50)

En las escasas ocasiones en las que alguna comunidad enfrentó a los actores armados para reclamar el derecho a la vida de sus hijos, sus compañeros y sus vecinos, generalmente fue una mujer la que se atrevió a hablar. Además, ellas han sido sinónimo de fortaleza para sus familias, a las cuales han sacado adelante en medio de la adversidad; muchas abuelas se han hecho cargo de sus nietos ante el asesinato de sus hijos, ofreciéndoles no solo el soporte económico y formativo, sino también la fortaleza emocional para salir adelante.

Sin duda, los bastiones de la resistencia en los Montes de María han sido, ante todo, las mujeres y los jóvenes. Al menos 47 organizaciones de mujeres han avanzado en sus procesos organizativos y en la construcción de la agenda pública de las mujeres de los Montes de María, para lo cual se han formado en temas con enfoque de género, pensando en sus realidades sociales, políticas y privadas.

Es así cómo se logra establecer una conexión con la historia por la cual han atravesado las mujeres que pertenecen a la Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina (CNMZRC), las cuales, a partir de ello, han gestado procesos que tienen como objetivo visibilizar el reconocimiento de las mujeres dentro de espacios que son liderados por hombres, en donde ellas deciden generar una visión reivindicativa desde el feminismo campesino,

[...] esta apuesta política feminista concibe al capitalismo y el patriarcado directamente relacionados donde todo se convierte en mercancía, analizando las consecuencias históricas de la división social del trabajo ligada a la división social base de la desigualdad de género en el campesinado. (Cloc-Vía Campesina, 2015)

Y de esta manera buscan fortalecer la participación activa de mujeres pertenecientes a diferentes territorios, contextos y dinámicas, enfocado a generar estrategias para la defensa de la tierra, crear procesos con enfoque de género, fortalecer la identidad campesina, contribuir al concepto del feminismo campesino desde sus experiencias y sentires, así como también el reconocimiento de los derechos y garantías para todas las mujeres campesinas.

Las mujeres que hacen parte de estas acciones son mujeres víctimas de violencias sistemáticas tanto en lo público como en lo privado, mujeres a quienes se les han vulnerado sus derechos y mujeres que quieren contribuir, en su mayoría campesinas entre los 20 y 80

implementada en los múltiples espacios y ámbitos en los cuales se hace educación en esta sociedad. (p. 6-7)

Siendo así, cómo se propone la creación de una Escuela de Feminismo Campesino, un espacio de participación y educación autónoma donde estas mujeres campesinas deciden seguir construyendo memoria colectiva, tomando en cuenta el papel del patriarcado como origen de las violencias y buscando alternativas colectivas para seguir subvirtiendo el orden patriarcal tales como la ya mencionada escuela y una guía comunitaria frente a las violencias de género, redimensionando así una nueva concepción del orden social desde sus cotidianidades.

Teniendo en cuenta lo planteado, por medio de esta investigación se intenta aportar al cuestionamiento de un Trabajo Social institucionalizado, lo cual ha generado una ruptura en la relación horizontal con la población, por lo que se pretende construir una reflexión en torno a la importancia de desarrollar procesos con una mirada holística donde se conecte con nuevas formas de leer y vivir la sociedad, cuestionando las dinámicas que se plantean desde la hegemonía patriarcal, de tal manera que se construyan espacios para seguir generando y reproduciendo el conocimiento desde otras visiones como lo es la educación popular y el reconocimiento de las resistencias, vivenciando los aportes de los estudios de género como un elemento clave para comprender las problemáticas sociales que determinan el quehacer profesional.

1.2 Mapeando el Territorio

El mapeo es una práctica que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos y geográficos. El presente apartado es un recorrido por los distintos contextos del territorio de Montes de María, en donde se cuenta con un acercamiento al

proceso realizado con las mujeres campesinas, desde la ubicación y las características principales del territorio, hasta un acercamiento a la población, las actividades económicas que se realizan dentro del lugar, finalizando con un poco de historia sobre la asociación campesina ANZORC y el papel que cumple la CNMZRC dentro de las misma, siendo el pilar de la Co-labor realizada dentro de todo el proyecto.

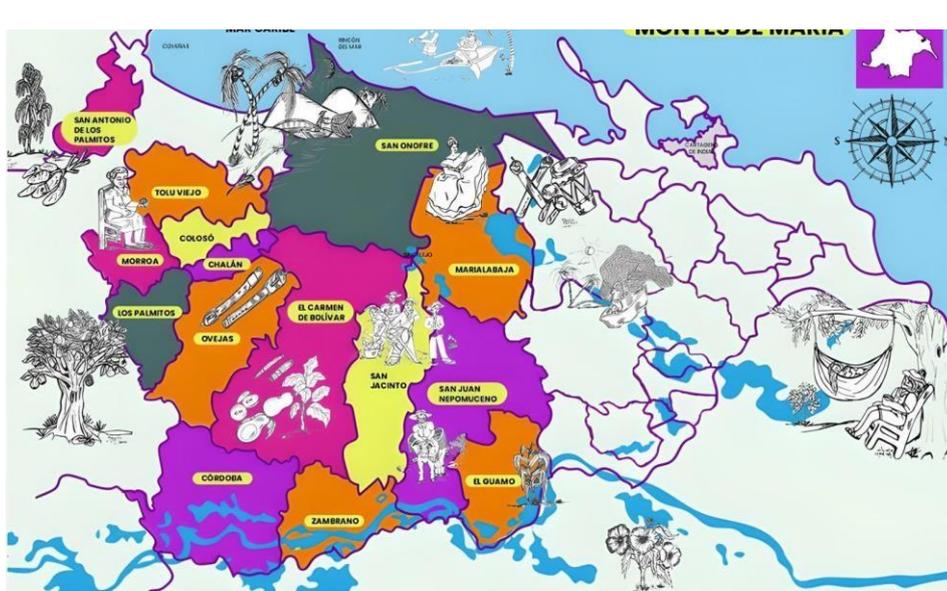
Montes de María queda ubicado dentro del territorio colombiano, específicamente entre los departamentos de Bolívar y Sucre, en el caribe colombiano, una subregión constituida por los municipios de María La Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano, Córdoba estos pertenecientes al departamento de Bolívar y San Onofre, Los Palmitos, Morroa, Chalán, Colosó, Ovejas, San Antonio de Palmito y Toluviejo pertenecientes al departamento de Sucre. La ubicación geográfica de los Montes de María ha sido clave para el tránsito de mercancías y personas del interior del país hacia la costa Atlántica. Debido a esta privilegiada posición, así como a su gran potencial agroindustrial y ganadero, la región desde mediados del siglo XX ha sido de interés estratégico, tanto para los departamentos de Bolívar y Sucre como a nivel nacional. (Aguilera, 2013)

Este es un territorio que ha sido abatido por la violencia que ha sido generada específicamente por grupos armados, estos últimos han tomado diferentes lugares de allí para refugiarse apoderándose de tierras, desplazando familias, instaurando en la población una sensación de temor y desolación frente a sus oportunidades de vida dentro de su cotidianidad, es de esta manera como a lo largo de los años se ha evidenciado un aumento de la pobreza ya que el acceso a servicios básicos muchas veces es una cuestión de privilegio. Así mismo esta tierra se ha caracterizado por secuestros, homicidios, masacres, disminución de actividades económicas y dentro de todas estas circunstancias el cuerpo de la mujer se ha visto afectada directamente por estar en medio de una guerra en donde la manera de dominar y sembrar

terror es por medio de las mujeres, con el fin de que los grupos armados se puedan posicionar como la autoridad siguiendo replicando diferentes tipos de violencia. (Sierra. Linares, K .2014)

Nota. Adaptado de la Cartilla “Montes de María y Canal del Dique con perspectiva de

Figura 4. Los Montes de María



mujer” (2022, p.1).

En concordancia con lo anterior, dentro de las características principales de dicho lugar, se evidencia una fuerte problemática en cuanto a la tenencia de tierras, ya que también se ven reprimidas las personas por grandes multinacionales, y grupos que les interesa su ubicación geográfica ya allí se da la conexión con todo el Caribe, por esto se ha dado una injusta distribución de las tierras, la población que habita en Montes de María es mayoritariamente campesina y son quienes se han visto afectados(as) directamente por los enfrentamientos, los despojos y la disputa de quiénes toman el control.

Por otro lado, actualmente dentro de los Montes de María se encuentra ubicada una de las ZRC creadas a través de la Ley 160 de 1994, es necesario aclarar que las zonas de reserva

campesinas cuentan con ciertas características lo cual genera que tengan de igual forma dinámicas sociales, económicas y culturales específicas. Las zonas de reserva campesina en Colombia tienen que ver con las “zonas de colonización, en las regiones en donde predomine la existencia de tierras baldías y en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios rurales” (Min Agricultura, 2021), estas se crean o se delimitan con el fin de apaciguar las dinámicas violentas que son características de estos territorios.

Con el contexto mencionado en párrafos anteriores permite hacer referencia a las diferentes problemáticas que se presentan en los Montes de María dentro de las cuales hay dos que son las más agudas para las mujeres que viven en dicho territorio, la primera es la violencia de género la cual se presenta con gran intensidad dentro de la comunidad, teniendo en cuenta las dinámicas machistas que son vividas y naturalizadas dentro de los territorios rurales, de igual manera esta problemática tiene que ver con la invisibilización y marginalización de la mujer rural que ha tenido a lo largo de la historia, en vista que estos territorios al estar alejados de la urbanización se ven olvidados por el Estado, esto se ha prestado para que no existan líneas de orientación y denuncia efectivas frente a las violencias en las cuales se ven inmersas las mujeres. De igual forma, se pueden evidenciar otras problemáticas como la cultura machista interiorizada en la población que hace parte de las zonas de reserva campesina, si bien es una problemática que aún está presente en todo el mundo, es completamente normalizada en territorio rural lo que conlleva a generar dinámicas de opresión hacia las mujeres campesinas.

1.2.1 Un Acercamiento a la Población

Es necesario mencionar que el territorio de Montes de María cuenta con una población compuesta mayoritariamente por hombres, teniendo en cuenta que ellos son más

del 50% de la población en los municipios según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), de igual forma, esta población en su gran parte se encuentra ubicada en el casco urbano de la subregión, contando con menos de la mitad de las habitantes en zonas rurales y centros poblados. No obstante, en los últimos años, se ha tenido una disminución significativa en relación a los habitantes de territorio rural, por dos motivos principales; el primero, tiene como base la migración de jóvenes hacia el casco urbano en busca de mejoras en su calidad de vida como a tener diversas oportunidades para sus proyectos de vida, el segundo, es debido al desplazamiento forzado de familias por el conflicto armado en el territorio, lo que conlleva que haya precariedad en el acceso a condiciones dignas de vivienda, empleo y educación.

Asimismo, cabe resaltar que, en Montes de María, se destacan las labores agrícolas y agroindustriales, siendo estas, las que predominan en el territorio, de igual forma, se evidencia que la ganadería extensiva es la actividad más ejercida por los habitantes de la zona, comprendiendo de este modo, que se hace un uso efectivo del suelo, sin que este, tenga un gran nivel de deterioro.

Por otro lado, este territorio fue uno de los más azotados por el conflicto armado colombiano y, por ende, las personas que habitan esta subregión del Caribe fueron quienes asumieron las consecuencias violentas que esto dejó. Según el Registro Único de Víctimas (RUV), los hechos que más se presentaron en el territorio fue la violencia sexual, el desplazamiento forzado, homicidios, masacres y desaparición forzada. En cuanto a la violencia sexual y retomando los datos obtenidos por el RUV, se registran 1.857 personas a las cuales se les vulneraron sus derechos de libertad y su integración sexual, en relación a esta cifra el 91.2% son mujeres y niñas, destacando que, de ese porcentaje, el 26.9% (456) son mujeres negras o afrodescendientes. En concordancia con lo anterior y según distintas

investigaciones, es posible asumir que un gran número de mujeres víctimas de violencia sexual no había o han reportado las situaciones relacionadas con la misma.

Es posible asumir que las FARC-EP, usaban mecanismos de violencia en contra de las mujeres con el fin de castigarlas, como a sus familias y comunidades, además, las investigaciones demuestran que la violencia sexual fue una práctica constante en el marco del conflicto armado y que motivo la guerra. Por otro lado, en cuanto al desplazamiento forzado, esta población fue una de las más afectadas, se tiene un total de 471.672 personas desplazadas, de las cuales 231.163 fueron mujeres; entre este grupo se encontró que 33.538 eran mujeres negras o afrodescendientes. En cuanto a los homicidios, se tiene un registro de 3805 personas asesinadas en el marco del conflicto armado, de las cuales 315 son mujeres, aun cuando el número es menor que los homicidios en hombres, se evidencia que las mujeres siguen siendo las que en vida sufren las consecuencias de estas disputas.

Claramente esta población ha sido una de las principales víctimas del conflicto en Colombia, no obstante, surge la necesidad y la importancia de trabajar junto con las mujeres de dicho territorio debido a sus apuestas ético-políticas para superar las dinámicas de violencia en las cuales han estado inmersas, es por esto, que se genera un gran interés por tener un acercamiento a sus realidades y darle el reconocimiento que se merece a la labor de resistencia que día a día realizan para lograr superar y transgredir estas problemáticas. Las mujeres con las que se planea trabajar son mujeres campesinas, pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Mujeres en las Zonas de Reserva Campesina (CNMZRC), mujeres que han vivido las violencias que en este territorio se han ejercido y que, a través de actos de resiliencia, han decidido generar acciones que transgredan el sistema patriarcal que las ha agredido.

La Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina resurge en el año 2011 está constituida por 30 organizaciones que están subdivididas en nodos, dentro de estos se

encuentra el nodo Centro, nodo Caribe, nodo Noroccidente, nodo Oriente, nodo Nororiente, nodo Suroccidente y el nodo Sur “ANZORC, es un espacio de articulación y coordinación de las organizaciones campesinas impulsoras de zonas de reserva campesina, de carácter popular y comprometido con la defensa del territorio y la tierra para el campesinado.” (ANZORC) esta organización se gesta por y para el campesinado como respuesta a las múltiples problemáticas que se presentan dentro de los diferentes lugares que habitan y teniendo en cuenta que las ZRC son la forma jurídica de los(as) campesinos(as) para hacer frente al derecho a la tierra, la permanencia dentro de esta última, y una manera de responder a la crisis agraria que dentro del país se ha visto evidenciada, como también desde allí se aporta a una relación armoniosa con la naturaleza, por medio de la organización también se reconocen como sujetos(as) que aportan a la paz por medio de iniciativas agrarias.

Dentro de la misma organización se encuentra ubicada la Coordinadora Nacional de Mujeres en las Zonas de Reservas Campesinas (CNMZRC), está constituida por mujeres campesinas pertenecientes a diferentes nodos teniendo aproximadamente dos representantes por cada uno de estos, las mujeres trabajan y construyen realizando aportes al feminismo campesino el cual se ha ido gestando desde sus experiencias, sus antecedentes como víctimas de violencia de género, teniendo en cuenta que los lugares en los que habitan son altamente caracterizados por el machismo instaurado por el sistema patriarcal que dentro de la sociedad Colombiana sigue estando en auge, así mismo la coordinadora

Fue creada con el fin de consolidar un equipo de dirigentes campesinas que dinamicen el trabajo de género y derechos de las mujeres dentro de las ZRC que nos permita generar mecanismos de autoprotección seguridad fortalecer nuestras capacidades para dinamizar el trabajo de género con las mujeres ZRC y ANZORC para posicionar la coordinadora nacional de mujeres y la política institucional de género como una apuesta

política de las ZRC y la ANZORC a nivel nacional e internacional y garantizar la participación de las mujeres (CNMZRC).

Figura 5. Aprobación de la Política Institucional de Género de la CNMZRC.



Nota. Adaptado de Registro fotográfico web de la aprobación de la Política Institucional de género. (ANZORC, 2020)

Desde allí lo que se intenta principalmente es poder crear espacios de participación para las mujeres, en donde se puedan potencializar capacidades, desde una política institucional de género y el aportar al feminismo campesino, ya que por medio de este se evidencian los aportes a las luchas campesinas que tienen las mujeres dentro de sus territorios, así mismo poder fortalecer las apuestas organizativas que tienen las, y la manera en la que estas mujeres llevan el enfoque de género dentro de los diferentes procesos que llevan a cabo en la organización.

1.3 Pregunta Problema

¿Cuáles son las formas de resistencias frente a las violencias de género en el territorio de Montes de María por parte de las mujeres campesinas pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina?

1.4 Objetivo General

Reconocer los procesos de resistencia frente a las violencias de género en el territorio de Montes de María, a partir de las experiencias de las mujeres campesinas pertenecientes a la CNMZRC.

1.5 Objetivos Específicos.

- Indagar desde las experiencias las mujeres campesinas las tipologías de violencia de género existentes en el territorio de Montes de María.
- Contribuir al desarrollo de la Escuela de Feminismo Campesino por medio de un enfoque de educación popular feminista con las mujeres pertenecientes a la CNMZRC.
- Propiciar escenarios de visibilización para la CNMZRC y las estrategias de resistencia por las cuales sus integrantes hacen frente a las Violencia de Género.

Figura 6. Paisajes inhóspitos y memorias.



“El feminismo le dio a mi vida y a mi pensamiento alas de cóndor y cimas de montaña, elementos desde donde miro y entiendo mi tiempo, mi pueblo, mi historia.”

Paredes, 2006.

Capítulo II. El Corazón de la Investigación

A continuación, se presentarán tres puntos de referencia importantes para el desarrollo de la revisión documental de la investigación, se encontrarán los antecedentes a la investigación, así como también la normatividad y las aproximaciones teóricas para la transformación desde el cual se pretende enriquecer el proyecto y el entendimiento del mismo.

2.1 Antecedentes a la Investigación.

Con el fin de dar cuenta de los antecedentes desde los cuales se despliega el presente proyecto, se llevó a cabo la revisión de 30 documentos entre artículos, proyectos de investigación e informes, por medio de los cuales se aporta a la ampliación de conocimiento frente al campo de estudio sobre el que se ancla la investigación, dichos documentos han sido realizados durante el periodo de 1999 al año 2022, dentro de estos se evidencia el panorama investigativo que ha tenido hasta el día de hoy el tema en cuestión, principalmente dentro de Latinoamérica (Colombia, Ecuador y Perú) y en países europeos como España; los cuales se han desarrollado por medio de metodologías feministas, cualitativas, con enfoque etnográfico, como también una serie de revisión bibliográfica, crítica y documental.

Con base a la información recolectada de cada uno de los documentos mencionados, surge un total de cuatro (4) ejes temáticos, por medio de los cuales se da la comprensión de los temas profundizados en estos, los ejes son los expuestos a continuación:

Primero se evidencia que las mujeres campesinas han ido creando apuestas organizativas por medio de las cuales se ha aportado a la construcción del feminismo campesino, memorias y resiliencia, desde allí se hace un reconocimiento a su papel dentro de

la sociedad, a lo cual se le ha otorgado una gran relevancia desde el tema de las memorias como aporte a la construcción de resistencias a través de la memoria colectiva, por medio de esto se han llevado procesos, dentro de los cuales se han creado espacios para dialogar y compartir experiencias como una forma de sanar; para las mujeres campesinas también ha sido un aporte para informar y reducir las violencias de género, en adelante (VG) como una respuesta de resiliencia frente a las múltiples violencias en las cuales se han visto inmersas.

Es importante destacar que dentro de los documentos que hacen referencia a las resistencias de las mujeres para contrarrestar las dinámicas violentas y hegemónicas de un sistema patriarcal, las mujeres han tenido que vivir distintas violencias que han perpetuado en sus cuerpos y territorios a lo largo de los años, no obstante, como actos de resiliencia, han sido ellas mismas quienes han alzado su voz para contrarrestar la invisibilización de la cual han sido víctimas; desde la educación popular, la construcción de memoria colectiva y tejido social, siguen generando esfuerzos para resistir a dicha problemática.

En el segundo eje encontramos memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica, una aproximación a reconocer y entender la memoria colectiva como un aspecto fundamental dentro de la construcción de los procesos organizativos de las Mujeres Campesinas, resaltando el lugar de enunciación de sus procesos.

En esta misma vía encontramos el tercer eje, relacionado con el Tejido Social y los Entramados Sociales, en el que se sustenta la comprensión de valores, tradiciones y significados, en búsqueda de la potencialización del tejido social como elemento vivificador de los procesos llevados a cabo por las mujeres de Montes de María.

Por último, se encuentra el cuarto eje por medio del cual se hace el análisis de la documentación de diferentes autoras(es), quienes a través de sus discursos y conocimientos que se han dado por medio de investigaciones cualitativas, revisión documental, educación popular feminista y la etnografía, como referencia en el reconocimiento de las luchas de las

mujeres campesinas dentro de diferentes contextos y dinámicas sociales particulares en la realidad colombiana.

2.1.1 Feminismo Campesino, Violencia y Resiliencia

El papel de las mujeres campesinas ha sido, sin duda alguna, valioso para la construcción de memoria colectiva en medio de las adversidades de la realidad colombiana y es que, el conflicto armado, ha sido uno de los acontecimientos más atroces que se han escrito en el cuerpo y territorio de las mujeres en Colombia, como lo plantea la autora Pinto, en su artículo “Que cante la gallina, no solo el gallo: memorias, mujeres y tierra”, en el cual, se resalta la lucha de la mujer de Montes de María por transgredir el sistema patriarcal que las ha oprimido a partir de generar espacios que les dé voz a las historias que se tienen con base en lo que fue para las mujeres que habitan este lugar el conflicto armado y como él mismo, dejó en ellas y en su tierra un sin fin de consecuencias que agredieron y violentaron sus cuerpos, además, resalta la importancia de que dichas historias sean contadas, debido a que las mujeres campesinas han cumplido un papel fundamental en la reconstrucción del territorio y a su vez, busca visibilizar las acciones que se generan por parte de ellas al organizarse y transmitir sus memorias como actos de resistencia.

Por consiguiente, la autora continúa planteando, como estas situaciones de conflicto, no lograron callar por completo las voces de las miles de mujeres campesinas de este territorio, sino por el contrario, las llenaron de valentía y razones para alzarlas y a través de sus sentires y vivencias, generar acciones de resistencia a ese sistema y es que, “la memoria, aun cuando es construida subjetivamente, se ancla en experiencias, relaciones y disputas.” Pinto (2011) y fue a partir de esas experiencias, que se permitieron ellas mismas, reivindicar su papel en la sociedad, comprendiendo su valor para la construcción de memoria colectiva,

tejido social y “se reconoce que tales narrativas se forman mediante la conjunción de procesos personales y colectivos mediados por relaciones de poder” (Pinto, 2011. p. 45).

Sin duda alguna, estos escenarios de poder por parte de las mujeres son sumamente importantes y se deben generar en espacios netamente de ellas para lograr, como lo plantea el feminismo tradicional “hacer visible lo invisible” o de “dar voz a quienes no tienen voz” Ciriza (2008), además, “las voces de las mujeres cuentan historias diferentes respecto a los hombres y si se tiene en cuenta esta diferencia, se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de “otras” experiencias además de las dominantes” (Pinto, 2011). Sin embargo, no hay que dejar de lado, la experiencia de las mujeres desde el silencio, desde lo “no contado” (Pinto, 2011), debido a que fueron esos mismos silencios, los que acompañaron y acompañan a las mujeres y en donde surgen las “memorias subalternas” (Ciriza, 2008), las cuales, rescatan un sin fin de sentires y logran “identificar un subgrupo de mujeres cuyas voces y relatos han sido aún más invisibilizados, como es el caso de las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes” (Pinto, 2011, p. 46).

Asimismo, se hace necesario también reconocer dichos silencios, porque en ellos, a su vez, se cuentan más historias, quizás un poco más profundas y personales de las que se hablan, porque el callar en estas mujeres, es tan cotidiano, que es allí, en lo silencioso, en donde se descubre lo que es el vivir de ellas día a día, es donde se logra recuperar sus anhelos y a su vez, sus dolores, que involucran incluso, la negación de sus derechos desde lo privado.

En el texto de Pinto (2011), se permite identificar las múltiples luchas que asumen las mujeres campesinas en Montes de María para resistir a regímenes de género autoritarios y violentos y es que como lo explica la autora, la sociedad costeña, ha naturalizado que son los hombres quienes deciden qué espacios deben ocupar las mujeres en los lugares públicos e invisibilizan a su vez, cualquier esfuerzo de la mujer, porque relegan sus acciones a

únicamente lo privado, lo que produce, que se desliguen las memorias personales de las mujeres y lo que es considerado colectivo. De igual forma, la autora, describe cómo las luchas de las mujeres campesinas de este territorio han sido ignoradas en el marco nacional, aun cuando sus acciones son demasiado importantes en la región, porque trascienden lo doméstico y visibilizan las violencias vividas como mujeres, tratando de construir memoria colectiva llena de sentido en relación con lo personal.

Además, Pinto (2011), describe a la sociedad costeña, como una sociedad machista que permite la normalización de acciones que perpetúan el sistema patriarcal y las violencias en contra de las mujeres, reduciendo el papel de ellas en la sociedad e invisibilizando sus acciones desde los regímenes de género que están interiorizados y tienen una estructura sólida en el territorio. No obstante, resalta que las apuestas de las mujeres tienen un vínculo significativo con el territorio, porque desde esa apropiación, es que construyen la identidad regional y a partir de la misma, las mujeres han entretejido acciones recíprocas en aras de la construcción de una memoria colectiva e individual, reconociendo, que presuntamente a través de sucesos que generan impactos (como el conflicto armado en el territorio y las violencias que viven las mujeres), se provocan rupturas que terminan necesitando, la reconfiguración de identidades, permitiendo que desde la colectividad y el territorio, se encuentre un punto de prioridad común, el cual, posibilita acciones conjuntas organizadas y desde allí, se facilita formar memoria colectiva.

En cuestión de lo privado, los autores Villavicencio y Zúñiga (2015), en su texto “La violencia de género como opresión estructural” refieren que como se venía conversando anteriormente, las mujeres se encuentran en el área de lo privado y es que dicho lugar, permite continuar con los niveles de desigualdad entre hombres y mujeres, debido a que los hombres se encuentran en la categoría de lo público-político y es que en relación a lo público, las mujeres no tienen ningún lugar en el mismo, debido a que se les niega por completo un

reconocimiento a la individualidad, mientras que los hombres estarían siendo los protagonistas en los espacios en donde pueden gozar de sus libertades sin contraposición alguna, del mismo modo, los autores manifiestan que si bien, en algunos espacios, las mujeres ya se han ido involucrando, continúan siendo escenarios opresivos, en los cuales, se encuentra un uso sistemático de poder irregular, en donde se evidencia la exclusión de las mujeres.

Villavicencio y Zúñiga (2015), comentan sobre la opresión estructural que las mujeres sufren, la cual “les niega su calidad de agentes morales iguales a los hombres”, dicha desigualdad, es la que ha despojado a las mujeres de sus derechos y la misma sociedad, ha sido cómplice de ir alejando cada vez más el goce de los mismo, a través de su indiferencia que se da, debido a la normalización e interiorización de un sistema patriarcal violento.

Si bien, los distintos autores enunciados, hacen un claro énfasis en cómo las mujeres campesinas han sido víctimas de un sistema patriarcal y la importancia de transgredir dicho sistema, en donde, las mujeres sigan generando apuestas con la finalidad de apropiarse de sus territorios reconociendo la importancia de su papel en la sociedad para la construcción del tejido social a través de memorias colectivas, se hace necesario, hablar de feminismo campesino, en el cual, como lo plantea Cabal (2017) sentir la palabra es un acto de descolonización de la racionalidad que tenemos impuestos y es así, cómo se retoma el texto de González “Feminismo Campesino: Las mujeres de Inzá Tierradentro” quien en su tesis, plantea cómo las mujeres campesinas han ido superando las estructuras culturales y simbólicas machistas que han sido dominantes a través del tiempo y aún más, en territorios rurales en donde los roles sociales son impuestos y las mujeres son sometidas a ellos, como también, al poco reconocimiento de los mismos, como los describe Korol (2016):

Las mujeres campesinas se han responsabilizado durante siglos de las tareas domésticas, del cuidado de las personas, de la alimentación de sus familias, del cultivo

para el autoconsumo y de los intercambios y la comercialización de algunos excedentes de sus huertas, cargando con el trabajo reproductivo, productivo y comunitario, y ocupando una esfera privada e invisible (p.94).

No obstante, González (2022) comenta que dichas actividades que han realizado las mujeres, les ha dado incluso, un papel fundamental en cuanto al desarrollo de las sociedades y es que, sin su contribución desde esos ámbitos, habría muchas rupturas en la normatividad, sin embargo, el problema radica en sí, en que estos roles sean impuestos y que se les desconozca su gran labor, relacionándolas únicamente con lo doméstico. De igual forma, las mujeres siguen gestando procesos en los que se les reconozca sus identidades y su forma de buen vivir, para que desde sus libertades decidan sobre sus vidas, cuerpos y territorios, transgrediendo el orden patriarcal, desde sus voces, llenas de poder y vida.

Un claro ejemplo de estas apuestas, es el de las mujeres campesinas que han creado su espacio llamado Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina, pertenecientes a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), dicho espacio, ha permitido que miles de mujeres se reconozcan como agentes transformadores e identifiquen las dinámicas machistas en las cuales han vivido, a través de espacios de encuentro, participación, formación y educación popular, en donde conciben el feminismo campesino:

A partir de las luchas de las mujeres de las zonas de reserva campesina, se propone fundamentar las acciones de equidad género a partir del feminismo campesino, como una teoría en construcción; un movimiento político y social y una corriente teórica que busca incidir en las transformaciones del ámbito público y privado de la vida de hombres y mujeres del campo, argumentando la necesidad de disminuir las diferencias económicas, sociales y patriarcales de opresión, explotación, exclusión y racismo. (Coordinadora Nacional de Mujeres de las ZRC, 2020)

Dicha asociación e información es tan valiosa, debido a que son pocos los documentos que se encuentran que relacionen a las mujeres campesinas desde un ámbito organizativo autónomo en las zonas de reserva campesina (ZRC), en el territorio colombiano y aún más importante, que las mujeres, realicen acciones con el fin de visibilizar las violencias de género y en conjunto trabajen para transgredir el sistema.

Así pues, es de vital importancia generar más espacios y estudios en torno a cómo dichas violencias, tienen un impacto en la construcción de tejido social a través de las memorias colectivas de las mujeres campesinas y es que al realizar una búsqueda exhaustiva por encontrar estudios en donde se analicen estos aspectos en conjunto, se recopiló un solo documento, que suscita dichos factores, escrito por la autora Pinto (2011), además, de tener poca intervención desde el Trabajo Social, en estudios de género relacionados con la construcción de entramados comunitarios a partir de las memorias colectivas de las mujeres campesinas, es por esto, que se hace relevante abordar dicha problemática, que permite abarcar este fenómeno social en relación con la población enunciada, en donde, desde la presente tesis, se aporte y reconozca la construcción de entramados comunitarios como actos de resistencia de las mujeres campesinas a partir de sus memorias colectivas.

2.1.2 Memoria Individual y Memoria Colectiva

En el proceso de construcción organizacional de las mujeres campesinas en Montes de María la memoria juega un papel central, a través de lo cual se identifica como sus luchas son el resultado de un proceso dinámico de construcción individual y conjunta. En este sentido, la memoria se entiende gracias al libro “La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginarios” Vázquez (2002) aporta a la comprensión de este como un

[...] Proceso y producto construido a través de las relaciones y prácticas sociales, donde el lenguaje y la comunicación ostentan un papel fundamental, definida por su carácter social, es decir, por ser proceso y producto de los significados compartidos engendrados por la acción conjunta de los seres humanos en cada momento histórico (p.27).

De esta forma se evidencia como la memoria está cargada de significado y que por tal razón dota de sentido al mundo, por medio de una constante remembranza de las experiencias vividas, tal y como es aplicado por las mujeres campesinas de Montes de María.

Por otra parte, el escrito “Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo”, Betancourt valora la importancia de la fuente oral, los tipos de memoria sobre los cuales se puede estar reinventado constantemente un pasado de acuerdo con las necesidades del presente. Es así como el autor permite tener una aproximación a la memoria desde tres ámbitos individual, colectiva e histórica, lo cual es de utilidad para el desarrollo de esta investigación, retomando la memoria individual y colectiva, generando un acercamiento a lo esperado de esta investigación al tener un acercamiento a la memoria como aquella “que recompone mágicamente el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden llegar a un individuo o grupos de individuos.” Betancourt (1999), entendiéndolo que la memoria no es sólo individual ni autobiográfica, sino también colectiva, ya que los individuos comparten espacios que generan recuerdos compartidos, capaces de transformarse en un discurso social de grupo, acciones que se gestan dentro de los procesos organizativos de las mujeres campesinas en Montes de María.

La memoria colectiva, inspirada en el pasado, se actualiza constantemente en el presente, proyectándose en los diferentes procesos organizativos que llevan a cabo para la búsqueda constante de una resiliencia frente a todas las violencias históricas que han

vivenciado, siendo de esta forma como las memorias individuales se consolidan en un discurso social de estas mujeres.

2.1.3 Tejido Social y Entramados Comunitarios.

La violencia que por tanto tiempo ha marcado la historia de los Montes de María, produjo un desgarramiento del tejido social, sin embargo las organizaciones campesinas del territorio han tenido una búsqueda constante por una reconstrucción del tejido social y ser agentes de cambio, de este modo las mujeres de la subregión han asumido roles de liderazgo, los cuales por medio de esta investigación se buscan reconocer, entendiendo como el ser mujeres las expone a una mayor discriminación, el liderar acciones públicas sociales y además ser mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado, quienes viven constantes violencias en distintos ámbitos de su vida.

Por lo que para reconocer estos procesos se retoma al tejido social desde el artículo “El sentido del tejido social en la construcción de comunidad” por la autora Téllez, en donde se ofrecen elementos conceptuales, metodológicos y pedagógicos sobre el trabajo comunitario retomando el Tejido Social como un agente de los

Vínculos y la cotidianidad como potencialidades para el fortalecimiento del desarrollo comunitario... donde el tejido social y los vínculos que se expresan en lo cotidiano, lo que construye proyectos comunes con capacidad de producir espacios vitales con perspectivas colectivas y formas creativas de vivir en comunidad (2010).

Sin embargo, en el artículo de Gutiérrez (2013) “Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos”, la autora se propone pensar las luchas sociales a partir del despliegue de sus contradicciones y de la inestabilidad que producen en el orden existente. Para su

comprensión, la autora propone una herramienta metodológica que implica el análisis sistemático, por un lado, de sus horizontes interiores, es decir, de sus aspiraciones políticas; y, por otro, de sus alcances prácticos, esto es, de los rasgos plenamente registrables durante el despliegue de las luchas. (p.11)

En este sentido, este artículo genera acercamientos a la investigación desde las posibles apuestas de las mujeres campesinas para reconocer la importancia de tejer lo común y sus experiencias, generando procesos vivenciales y colaborativos en los que se generan aprendizajes intra e intergeneracionales que permiten mirar, mapear, leer, pensar críticamente el territorio propio y las distintas VG que se gestan dentro del mismo, apostando a una lucha colectiva contra el orden de lo políticamente establecido.

Se trata, entonces, de un análisis del cual resulta el término de entramados comunitarios, referenciado por la autora Gutiérrez (2011) en su propio libro “Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro” como “...variadas configuraciones colectivas humanas finalizadas a la satisfacción de múltiples y variadas necesidades comunes, relacionadas con la esfera de la reproducción social-natural”(p. 35), de tal forma que se hacen visibles formas de relaciones sociales que se potencializan en el marco de la transformación, donde se aborda como los entramados comunitarios implican la capacidad de dar forma a su reproducción de la vida social, trastocando, deformando o reformando la propia forma de la dominación, de tal manera que su propia reproducción sea posible a través del tiempo, resultando ser un mecanismo por el cual las comunidades, como las mujeres campesinas de Montes de María, pueden transgredir lo establecido acogiéndose en sus lazos y redes, dándole un lugar a los sujetos sociales dentro de la comunidad.

2.1.4 Aproximaciones a la Investigación Desde la Mujer Campesina, las Resistencias y la Violencia de Género.

La autora Tafur (2015) en su tesis titulada “Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia”, habla de la subordinación que ha tenido la mujer campesina a lo largo de la historia, de las jerarquías de poder en donde el hombre es quien tiene el poder absoluto sobre la mujer, a lo cual contribuye el machismo para permitir que esto se siga dando y desde allí fortalecer este tipo de violencia, al igual que contribuye a la discriminación de la mujer campesina por sus características que socialmente han sido negadas y reprimidas. (p.5)

De esta forma desde los planteamientos de la autora aportan una ampliación al tema de investigación teniendo en cuenta que desde allí se reconocen las reivindicaciones que han tenido las mujeres rurales y permite evidenciar las formas en las que estas se organizan como manera de resistencia frente a las múltiples opresiones estructurales y sistemáticas a las cuales se han visto enfrentadas durante varias generaciones a lo largo de la historia, es así como desde allí se reconocen sus aportes para diferentes procesos sociales desde los cuales se aporta a la construcción de tejido social, un tejido que ha sido roto por diferentes factores sociales que respaldado por el patriarcado ha permitido que dicho fenómeno social se intensifique vulnerando doblemente a las mujeres campesinas.

Así mismo, desde allí es posible reconocer que el campesinado aporta desde su organización al desarrollo de sus propias comunidades y para lograr esto, es fundamental la participación de las mujeres en la creación de realidades alternativas a las que se han visto inmersas teniendo en cuenta que para esto se ha visto fortalecida su capacidad de respuesta frente a las diferentes problemáticas a las cuales se ven enfrentadas.

Por otro lado Santos (2020) contribuye al planteamiento anterior ya que desde allí en su trabajo de grado titulado “Análisis de la Mujer Rural: La Violencia Machista y las Asociaciones Rurales y Feministas” que la violencia machista es una situación que se da desde lo económico, social y cultural lo cual termina impregnado en la familia, en lo público y privado en la vida de la mujer, estableciendo desde allí unos roles de género a los cuales la mujer campesina se siente mayormente obligada a responder, ya que, de no ser así podría tener implicaciones en su seguridad, en relación con su pareja y dentro de su familia, es así que desde las asociaciones de mujeres campesinas que se han ido organizando se permite dar una respuesta a esos roles de género y a los patrones machistas violentos, desde el feminismo que aporta a las luchas de reivindicación de las mujeres ya que como lo plantea Santos (2020)

El feminismo actualmente no solo tiene en cuenta la perspectiva de unas pocas mujeres, sino que intentar dar voz a todas, cada mujer con sus peculiaridades, ya no solo se centra en la mujer únicamente cómo opresión, sino que también tiene en cuenta el resto de las opresiones que inciden y agravan el hecho de ser mujer, como es la cuestión de clase, de raza, de orientación sexual, etc. (p. 24)

Es desde allí que se reconoce el aporte que tiene por un lado el feminismo para retratar, evidenciar las voces, relatos y experiencias de muchas mujeres que por medio del feminismo han podido estar en espacios donde se les ha facilitado hablar, ser escuchadas frente a diferentes sentires que en otros espacios no hubiese sido posible el expresarlos, y por otro lado la juntanza de mujeres que contribuye al empoderamiento, que más allá de reconocerse como víctimas, se empiezan a reconocer como mujeres campesinas que aportan a la sociedad y cumplen un papel importante dentro de la sociedad, desde allí se reconoce el aporte que se intenta dar desde la escuela de violencias de género pudiendo contribuir a los aspectos mencionados anteriormente.

A partir de esto Corredor y Fuertes (2021) desde el Trabajo Social y a través de su artículo “La memoria transformadora como estrategia de intervención profesional en los procesos de reconciliación social: comprensión a partir de mujeres campesinas, excombatientes y jóvenes en Manizales, Colombia.” abarcan una perspectiva metodológica que contribuye a la fundamentación y creación de la escuela de género desde la cual se va a trabajar dentro del presente proyecto, teniendo en cuenta que desde allí plantean el cómo actúa la memoria como un proceso de transformación en medio de procesos de reconciliación social, donde afirman que su investigación

Es una invitación a repensar conjuntamente las iniciativas de Reconciliación Social a partir de las historias de sobrevivencia, que desemboquen en encuentros con la memoria, en este caso, con una memoria que transforme, encamine y resignifique las historias dominantes y las percepciones polarizadas alrededor del conflicto armado colombiano, como una posibilidad para construir un país más incluyente, equitativo y justo (p. 4)

De allí se resalta y aporta a la construcción de la investigación el tema de la memoria que se da por medio de las historias de las mujeres como un medio de transformación frente al conflicto armado colombiano que específicamente en los Montes de María ha influido fuertemente en la vida de las mujeres, por medio de la creación de espacios de educación popular feminista que aporten a la construcción de resistencias frente a las VG.

2.2 La Norma Dentro de la Investigación

En la siguiente tabla se presenta la normatividad existente a nivel internacional, nacional e institucional relacionada con temáticas propias de la investigación, mostrando un panorama específico desde el ámbito jurídico.

Tabla 1. *Antecedentes normativos de la investigación*

| Normatividad | Plan, ley, acuerdo, decreto, resolución | Definición | Relación |
|----------------------|--|--|---|
| Internacional | Declaración Universal de los derechos humanos | Los derechos humanos se poseen desde el nacimiento hasta la muerte, considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos+. | Es importante reconocer que todas las personas son sujetas de derechos, haciendo relevante el principio de la igualdad de género, a través del cual se da paso a la discusión política sobre los derechos de las mujeres, en especial las mujeres campesinas quienes históricamente han sido invisibilizadas, de igual forma, tener en cuenta la declaración de los derechos humanos, permite que la presente investigación tenga un argumento jurídico sobre la importancia del pleno goce de los mismos y a su vez, el reconocimiento de los derechos vulnerados, inobservados e invisibilizados que las mujeres campesinas han tenido. |
| Nacional | Artículo 38 - | Por medio del cual se garantiza | El reconocimiento del |

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| Constitución Política de Colombia | el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. | derecho a la libre asociación colectiva es esencial para la representación de los intereses colectivos y sociales de las mujeres campesinas, ya que ofrece la posibilidad de expresar sus opiniones políticas, participar en proyectos, elegir representantes para defender intereses y lograr que sus necesidades sean escuchadas. |
| Ley 1257 de 2008 | Esta ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. | Las violencias contra de las mujeres son una violación a los derechos humanos, que obstaculizan y perpetúan las exclusiones históricas que la sociedad ha ejercido sobre las mujeres. El efectuar acciones es uno de los objetivos principales de las resistencias de las mujeres campesinas en un territorio como lo es Montes de María. Por lo que esta ley consagra |

| | | |
|-----------------|--|--|
| | | importantes mecanismos para prevenir y sancionar los actos transgresores de los derechos de las mujeres. |
| Ley 731 de 2002 | Esta ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural, apunta por la generación de garantías colectivas de la mujer, promoviendo la equidad de género y la erradicación de todas las formas de discriminación frente a la mujer. | Teniendo en cuenta el objetivo de esta ley, se resalta su importancia dentro del presente proyecto ya que la población foco son mujeres que se identifican y provienen de la ruralidad, es por esto que se pretende a partir del proceso contribuir al reconocimiento de estas mujeres que por medio de las resistencias desde sus organizaciones contribuyen a la mejora de la calidad de vida de muchas mujeres. |
| Ley 248 de 1995 | Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belem Do Para" con el fin de reconocer la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos, | Las mujeres pertenecientes a la CNMZRC a partir de sus resistencias hacen frente a esas violencias que han sido históricamente normalizadas y se ven reflejadas dentro de |

| | | |
|--|---|--|
| <p>entendiendo que esto es resultado de las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres y se resalta la importancia de la prevención y erradicación de esta.</p> | <p>diferentes contextos sociales, culturales y políticos, en concordancia se hacen reflexiones a partir de sus experiencias frente a las relaciones de poder en las que se ven inmersas dentro de su cotidianidad, sus apuestas organizativas parten de esto como base para plantear estrategias que puedan contrarrestar dichas situaciones.</p> | |
| <p>Ley 160 de 1994</p> | <p>En el artículo noveno de esta ley se establece regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos, y establecer Zonas de Reserva Campesina para el fomento de la pequeña propiedad rural, estando ligado a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad</p> | <p>En el marco de la investigación, se hace necesario retomar la importancia de esta ley, teniendo en cuenta que las zonas de Reserva Campesina tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas, de igual</p> |

| | | | |
|----------------------|---|---|---|
| | | rural que se señalen. | forma, al trabajar estrechamente con campesinas pertenecientes a las ZRC, se hace necesario tener una mirada holística de su territorio, que permita el reconocimiento de sus derechos y territorio. |
| | Resolución 1325 del 2000 | Publicada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU), insta a incrementar la participación y representación de las mujeres en la prevención, la gestión y la solución de conflictos, y a garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, particularmente contra la violación y otras formas de abusos sexuales en situaciones de conflicto armado. | Entendiendo el contexto histórico y social del territorio Montemariano, la creación de esta resolución marcó un antes y un después en la forma de hacer políticas sobre la mujer y su participación en los conflictos nacionales e internacionales. Dando el primer paso al entendimiento de la perspectiva de género en situaciones de conflicto armado. |
| Institucional | Política institucional de género Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC | Esta política pretende superar la posición de desigualdad y la condición de vulneración de derechos de las mujeres campesinas a través de su participación real y efectiva en todos los espacios de decisión | Dicha política fue planteada, gestionada y desarrollada por mujeres campesinas. lideresas sociales pertenecientes a la CNMZRC, se hace relevante mencionarla |

| | |
|---|---|
| <p>y organización en las ZRC y las asociaciones que integran la ANZORC. Por medio de esta política se establece una guía para atender una problemática que ha sido identificada, dentro de los límites en los cuales pueden operar los miembros de la organización, proporcionando un marco de acción lógico y consistente frente a los problemas de género que han sido previamente identificados.</p> | <p>para el presente proyecto ya que dentro de las mismas organizaciones se evidencia un fuerte arraigo al machismo, lo cual ha dificultado el trabajo dentro de las organizaciones para las mujeres, es por esto que se tuvo en cuenta dentro del proceso para poder hablar del machismo dentro de las organizaciones y reconocer las desventajas y desigualdad a la que se ven enfrentadas las mujeres en el momento de hacer parte de diferente procesos.</p> |
|---|---|

Nota. Elaboración propia.

2.3 Aproximaciones Teóricas para la Transformación

Este apartado cuenta con el propósito de presentar los conceptos teóricos que permitirán la comprensión de la presente investigación, partiendo de la intencionalidad de seguir resaltando las experiencias de las mujeres campesinas.

2.3.1 Mujeres Campesinas, una Mirada desde el Feminismo Campesino y la Perspectiva de Género.

Este primer apartado está dividido en tres líneas que sintetizan los abordajes en clave de género y feminismo: la primera de estas “Panorama de género en la construcción de alternativas en un sistema patriarcal violento”, a través del cual se logra un acercamiento hacia la comprensión de las violencias de género, como estas se gestan en distintos ámbitos de la vida cotidiana y cómo llegan a ser instaurados bajo el modelo patriarcal. En concordancia, en la segunda parte “Alternativas y resistencias transversales a la resiliencia por campesinas”, se retoman conceptos como resiliencia y resistencias que son aquellos que permiten una transformación desde las realidades de las mujeres campesinas hacia el desarrollo de un cambio que ha permitido que ellas construyan alternativas que responden a sus necesidades.

Por último, en la tercer parte titulada “Relaciones dialógicas entre el feminismo campesino y el buen vivir”, se encuentran las herramientas teóricas e ideológicas que acercan cada vez más a las mujeres campesinas hacia las transformaciones en las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de las mujeres “Precisamente porque uno de los elementos más transgresores del Feminismo ha sido su capacidad de cuestionar el orden establecido, incluyendo las jerarquías más invisibilizadas, hay mucha resistencia y oposición a sus postulados” (Facio, p. 12)

2.3.2 Panorama de Género en un Sistema Patriarcal Violento

Sin duda alguna, hablar de violencias de género, es fundamental para comprender el desarrollo debido a que “la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario” (Segato,

R. 2001), fueron ellas quienes sufrieron en carne propia la mayor parte de las consecuencias que dicho conflicto trajo consigo, no solo en el momento exacto en el que sucedió, sino también, las huellas que dejó en algunos territorios, como lo es Montes de María, un lugar azotado por distintas problemáticas y entre ellas, la violencia contra la mujer, la cual, ha llegado a un nivel inconcebible de normalización y es que todos los actos violentos que se dieron desde el conflicto armado, se interiorizaron con facilidad en las personas que pertenecen al territorio. En concordancia con lo anterior, se puede entender la violencia de género como

Un problema social, traducido en un conjunto de actitudes y conductas de odio, así como menosprecio hacia la mujer -o quien desarrolle ese estereotipo-, sin que opere históricamente -como sociedad- o personalmente -como individuo- justificación loable, pues ésta se proyecta sobre un semejante, por la sola condición de su sexo, o identidad sexual, circunstancia que de parte del agresor es suficiente para el menosprecio de su valía intelectual, moral y social (Ramírez, Alarcón & Ortega, 2021, p. 264)

Entendiendo que dichas violencias se presentan a partir de distintas dinámicas y afectando distintos ámbitos de la vida de las mujeres, se resalta la importancia de no solo reafirmar la existencia de la violencia de género desde una agresión física, sino también, desde la violencia que se puede ejercer desde cualquier acción, como lo mencionan Calvo y Camacho (2014) “tradicionalmente, la violencia contra las mujeres se ha relacionado exclusivamente con la violencia física grave, sin embargo, la violencia comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y control social, que suelen pasar mucho más desapercibidos” (p. 427) Y es que, la violencia de género, trae consigo, relaciones de poder que buscan ratificar la dominancia del hombre sobre la mujer.

2.3.2.1 Cultura Machista y su Control Sobre el Territorio.

Se hace importante retomar este concepto dado que el territorio de enunciación de las mujeres campesinas con las que se construye el proceso dentro de la Escuela de Feminismo Campesino es un lugar en donde la cotidianidad es machista en cuanto a sus dinámicas, como, por ejemplo: La música, los lugares de esparcimiento, entre otros. Por esto, es relevante lo que plantea Fuller (2012) en cuanto al machismo ya que lo define como una

Expresión de la inseguridad de los hombres respecto a su propia virilidad o a su capacidad de obtener el reconocimiento de sus pares, como el abuso de poder masculino o como una reacción irracional contra las demandas de igualdad de la mujer y su temor de ser desplazados por ellas (p.17)

Desde allí, la autora desarrolla toda una serie de cuestionamientos sobre la masculinidad de los hombres y de la dominación que ha tenido está a lo largo de la historia, esto último relacionado con el papel que los hombres deben cumplir para ser socialmente aceptados, en donde deben ser fuertes, dominantes, conquistadores, sin la posibilidad de mostrar sus sentimientos debido a que esto es muestra de debilidad, es así como desde allí se crea toda una serie de problemáticas relacionadas en las que el hombre y la mujer deben ser aceptados bajo estas premisas por el pensamiento hegemónico patriarcal, lo cual es algo que se evidencia constante y cotidianamente en el Caribe Colombiano.

Así mismo, Castañeda dentro de su libro *El machismo invisible* permite entender a profundidad este fenómeno, pues desde allí plantea todo lo que gira alrededor de la cotidianidad que se ve impregnada por el machismo interiorizado que tienen hombres y mujeres en contextos latinoamericanos, las situaciones de manipulación, control, dominación, sexismo, de cosificación y subestimación de la mujer en cualquier contexto ya sea familiar, laboral, educativo, las múltiples situaciones a las que se ven enfrentadas las mujeres con sus

padres, esposos, hijos(as) y los hombres cuando se está poniendo en duda su “virilidad” y “masculinidad”, es así que las dinámicas machistas resultan generando que las personas se sientan ignoradas, minimizadas y retadas. (Castañeda, 2002)

2.3.2.2 Regímenes de Género; un Acercamiento a los Roles de Poder Desde una Perspectiva de Género.

En un contexto tan problemático para las mujeres como lo es Montes de María, romper con los silencios que las mujeres han tenido que guardar por tanto tiempo, debido a las dinámicas violentas que se han ejercido en sus cuerpos y en sus territorios, es una de las primeras luchas que las mujeres campesinas en este lugar tienen; en este territorio, se distingue fácilmente los “*regímenes de género*” (Pinto, E. 2011), los cuales, permiten mantener una normativa de poder y seguir controlando los espacios que pueden ocupar las mujeres, incluso, en los lugares en los que las mujeres campesinas hacen parte, deben realizar un doble esfuerzo; el primero por obtener el lugar y el segundo por mantenerlo, porque hasta en la regulación en las organizaciones sociales, los hombres son quienes están al “mando” y es allí, donde las mujeres campesinas inician a asumir sus resistencias, para transgredir dichas dinámicas patriarcales, que han decidido hasta lo que se debe recordar y lo que no, en la construcción de memorias colectivas.

Los regímenes de género perpetúan en la sociedad, las “reglas de juego formales e informales que regulan las diferencias de género y que basadas en estas distribuyen el poder” (Wills, retomado desde Pinto, E., 2011, p. 44). De esta forma, en las sociedades machistas, se considera que en estos regímenes la mujer ocupa un espacio por debajo de los hombres y en concordancia con esto se relegan las acciones a un carácter privado y doméstico. Pinto (2011) relaciona esta situación específicamente en el territorio de Montes de María, generando una afirmación sobre la posibilidad de evidenciar que las mujeres que habitan esta tierra ocupan

lugares poco privilegiados tanto en su rol como ser productivo en la sociedad, como en la construcción de memoria, por lo que, dichos regímenes han naturalizado el papel de las mujeres en la sociedad costeña a lo privado.

2.3.2.3 ¿Qué es lo Público y lo Privado? Una Mirada al Papel de la Mujer Desde una Perspectiva de Género.

Para iniciar a hablar de la vida pública y privada en la cotidianidad de las mujeres campesinas del territorio enunciado, es necesario partir de la premisa de que lo personal es político y como el sistema patriarcal ha llevado a que las prácticas violentas hacia la mujer se traten desde el ámbito de lo privado, como se venía planteando en el apartado anterior. Por consiguiente, a partir de lo privado y lo público

Se expresa y reproduce una demarcación de los géneros en la que las mujeres se identifican con lo privado –con la naturaleza y la desigualdad– mientras que los varones se identificarán con lo público-político, con la cultura y la igualdad. Ellos se desenvuelven en el espacio en que se los reconocen como ciudadanos iguales, donde el poder es distribuido de forma equitativa. Ellas, en cambio, viven en el espacio privado, donde se les niega el reconocimiento de su individualidad (Villavicencio y Zúñiga, 2015, p. 2)

No obstante, estos dualismos, son los que han hecho que la mujer no goce de sus derechos ni de sus libertades y es que lo privado, le pertenece injustamente a lo femenino

Asignado a la mujer, se ubica de modo exclusivo en el ámbito privado, doméstico, familiar. El ámbito “privado” aparece como el propio de la mujer, la cual por naturaleza podría desempeñarse mejor en ese sentido. Este es el espacio del cuidado, de la atención a los otros, de los afectos, de la reproducción de la vida, del trabajo no remunerado e invisible (Delgado, Y, 2008, p. 117)

2.3.2.4 Pedagogía de la Crueldad y Terrorismo Emocional.

La repetición de la violencia produce un efecto de normalización en torno a la crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía. La crueldad habitual es directamente proporcional al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros. Esta problemática es abordada por la autora Segato (2019) quien acuña la noción pedagogías de la crueldad para referir a todas las prácticas y actos que buscan transmutar a los sujetos, lo vivo y su vitalidad, a través de programaciones, habituaciones y enseñanzas que los cosifican. Más allá de matar, estas pedagogías enseñan a dar muerte des ritualizada a las personas, a través de empresas extractivistas establecidas en los campos de Latinoamérica bajo términos de productividad.

La crueldad, en ese sentido, no solo se manifiesta en la falta de compasión ante actos como la explotación sexual, sino también en el deleite por el dolor y el sufrimiento ajeno, actos atroces que son parte de la historia de Montes de María como parte del conflicto armado y sus consecuencias. De acuerdo con la autora, la pedagogía tampoco se reduce a metodologías y a la implementación de técnicas educativas, también refiere a prácticas cotidianas que colonizan informalmente la subjetividad del sujeto (2019).

A partir de pedagogías de la crueldad, entonces, se integran mandatos masculinos que posibilitan el establecimiento y normalización de la crueldad, generando un efecto subordinado que se manifiesta en diversas formas las cuales frecuentemente, son invisibles y se relacionan con actos de violencia psicológica. De tal manera que la pedagogía de la crueldad se entiende como una serie de prácticas y actos masculinos crueles que cosifican y aterrorizan al subordinado, atendiendo a la colonialidad que presiona, despoja y precariza, siendo Montes de María epicentro de la complejidad de la guerra que marca especialmente a

las mujeres campesinas con el sufrimiento continuo de sus comunidades rurales y los enormes desafíos que dejan los estragos de estas prácticas.

2.3.3 Construcción de Alternativas y Resistencias Transversales a la Resiliencia por Campesinas

2.3.3.1 La Resiliencia Como Andar Para las Resistencias.

Este es un tema que ha tenido gran cabida dentro de diferentes investigaciones, desde algunos(as) autores(as) se plantea como un debate en cuanto al significado de este concepto, es así como se identifica que es la manera en la que las personas logran evolucionar por medio del refuerzo de sus capacidades teniendo en cuenta esto, Gutiérrez & Rodríguez (2015) dentro de su artículo Resiliencia en mujeres sobrevivientes de violencia de género, plantean que este

Tiene su origen en el idioma latín, en el término resilio que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar. Se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en un medio insano (p. 75).

A partir de esto se desarrollan diferentes ideas que giran en torno a la importancia que tienen las experiencias en las personas, específicamente en las mujeres que han sido víctimas de alguna VG y la manera en la que estas pueden aprender de ellas, transformándolas en posibles beneficios para sus vidas, fortaleciendo sus capacidades frente al afrontamiento y la manera en la que pueden sobreponerse a la adversidad, aceptando la idea de que fueron víctimas de violencia y tomando protagonismo en cuanto a la denuncia, saliendo de un círculo de violencias.

Complementando esto, desde el Trabajo Social la resiliencia se plantea como un enfoque por medio del cual se puede contribuir al fortalecimiento de capacidades, teniendo

como base las experiencias, desde allí se busca transformar los sentires resultados de traumas y acontecimientos negativos de la vida por lo que se genera así un reconocimiento de las fuerzas internas para poder aprender y avanzar desde dichas situaciones (Quesada, 2006), esto es importante teniendo en cuenta que las mujeres campesinas con las que se construye la escuela han sido víctimas de algún tipo de abuso y desde allí es que se da su interés por participar de procesos en donde puedan encontrar experiencias de otras mujeres, con el fin de fortalecer sus capacidades resilientes de la mano con otras mujeres que han pasado por episodios similares a los propios.

Entre lo que caracteriza el actual proceso de cambio de las sociedades latinoamericanas, uno de los más importantes, por sus repercusiones inmediatas y por sus implicaciones a más largo plazo, es la tendencia del campesinado a organizarse como un sector con unos intereses sociales específicos, que se manifiestan en la emergencia de movimientos político-sociales, varios de los cuales han logrado alcanzar un nivel considerable de desarrollo y de a poco han ejercido una profunda influencia sobre sus comunidades y regiones. Estos procesos se ven marcados por la resistencia social, que se hace tangible a partir de la consolidación de nuevas subjetividades, modos de relacionarse y de convivir orientados hacia las bases efectivas de una transformación social. Según Useche, citado desde Gonzáles, S & Colmenares, J (2011)

La resistencia social, como potencializadora de reflexiones éticas y creadoras de vida en el sujeto, es funcional a éste para cuestionar, subvertir y dar golpe de opinión y de acciones afirmativas ante las injusticias de un Estado despótico, que ha olvidado su dependencia a los intereses del ciudadano. Este tipo de resistencias superan disidencias o desacuerdos individuales, pues va más allá de intereses particulares, buscando sobreponer valores de humanidad favorables al colectivo sin que de ninguna manera se haga uso sistemático de la violencia (p. 243).

Por otro lado, la resistencia social desencadena un empoderamiento político desde la creación de alternativas, en donde “la acción colectiva en las comunidades rurales es necesaria para dar respuesta a necesidades individuales y sociales que pertenecen al ámbito de la vida pública, las que no tienen posibilidad de encontrar solución si las formas de acción social se reducen a aquellas que son propias del neoliberalismo.” (Higuera, Vargas & otros, 2011, p. 248)

2.3.4 Relaciones Dialógicas Entre el Feminismo Campesino y Mujer Campesina

2.3.4.1 Trazando el Camino del Feminismo Campesino.

El feminismo es un movimiento históricamente construido, local, mundial, social y político que posee un objetivo de emancipación, planteando como centro de su reflexión y acción la existencia de las mujeres como sujeto que se encuentra subordinado por las relaciones de género, por tanto, su apuesta consiste en acabar con las relaciones de dominación, de discriminación sexual, buscando la liberación, el reconocimiento de los derechos e intereses de las mujeres, así como transformar las estructuras institucionales y legales que permitan incluir una perspectiva de género. Dietz (2003)

Más específicamente, el feminismo campesino define un importante avance en torno a las luchas del campesinado desde las necesidades e intereses de las mujeres que han sido invisibilizadas por tanto tiempo, siendo fundamental para reconocer los aportes y las demandas de las mujeres para lograr edificar una sociedad verdaderamente democrática desde las colectividades, y esto por medio del cuestionar todas las actitudes patriarcales que se presenten en espacios públicos o privados.

Es de este modo que (Cabal 2017) permite evidenciar como el sentir la palabra es un acto de descolonización de la racionalidad que tenemos impuestos, y es así, como a través de

las resistencias de las mujeres campesinas, se entreteje un nuevo concepto que ha buscado visibilizar la labor de la mujer en el campo, superando las estructuras culturales y simbólicas machistas que han sido dominantes a través del tiempo y aún más, en territorios rurales en donde los roles sociales son impuestos y las mujeres son sometidas a ellos.

En el caso específico de las mujeres campesinas de América Latina, las propuestas de reflexión política no han sido sólo objeto de la academia sino que debido a las desigualdades presentes en esta región han surgido apuestas teóricas y políticas como el feminismo campesino y popular, apuesta gestada desde los movimientos sociales campesinos como la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesina: Vía Campesina (CLOC-VC) el cual propone en un pronunciamiento público las bases para el concepto del feminismo campesino y popular.

Luchamos por la destrucción de todas las formas de dominación y explotación de este modelo nefasto. Del mismo modo, sostenemos que, en la lucha por construir una nueva sociedad, más allá del capitalismo, se deben abordar las desigualdades de género (...). Las mujeres experimentan rutinariamente una doble dominación: la explotación de clase y la opresión de género. Y cuando las mujeres participan en la lucha y se organizan en movimientos, ya sea mixtos o de mujeres llevan estas determinaciones socialmente construidas (CLOC-vía campesina, 2015).

En este mismo sentido ANZORC por medio de sus discusiones y dando relevancia a la inclusión de las mujeres en los procesos políticos y organizativos, evidencian la importancia de la construcción del feminismo campesino, han identificado que,

Nuestro proceso de Feminismo Campesino inicia a partir del reconocimiento del lugar¹ donde estamos, nuestra relación con la tierra y con el territorio nos permite identificarnos como campesinas y es a partir de ahí donde nos auto reconocemos como mujeres, es por eso que la mayoría de las mujeres de la ANZORC nos organizamos primero en un proceso de base mixto de carácter campesino, espacios desde los cuales empezamos a reconocernos como mujeres campesinas. (ANZORC, 2020).

Los aportes realizados por parte de las organizaciones de mujeres campesinas, quienes son eje central de esta investigación, han agenciado procesos de conciencia sobre el mundo subjetivo y la visibilizarían de la perspectiva relacional de los géneros, identificando, desaprendiendo y construyendo, en el entendido de que es a partir del reconocimiento y el análisis de la propia experiencia de las mujeres, de las historias personales o historias de vida, de la historia de la participación y de la organización, así como de sus historias de exclusión e injusticia individuales y colectivas, que se hace posible crear escenarios de cambio de largo alcance en lugares donde la academia no llega.

De tal manera que desde el feminismo campesino las mujeres de la Coordinadora Nacional de las Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina logran una trasgresión al sistema desde la emancipación frente a las opresiones patriarcales en la que las mujeres se ven inmersas, caracterizado por ser una ola, que se va extendiendo entre mujeres por similitudes en las experiencias, sentires y las ideologías frente a las luchas que se tiene en cuanto a reducir la discriminación, opresión, injusticias, entre otras.

Es por esto que resulta importante mencionar la manera en que se puede transgredir al sistema desde un movimiento que busca poder transformar el sistema patriarcal en pro de

¹ El Lugar: Categoría que se utiliza para reflexionar desde el lugar, desde donde se piensa, se escribe y que es parte de la idea que se expone, ya que permite ubicar el análisis de la realidad concreta en el territorio. Gargallo (2012)



mujeres y hombres, lo cual puede surgir por medio de los distintos procesos que llevan a cabo estas mujeres campesinas, ya que desde allí se apunta a crear espacios de liberación, que posteriormente se puedan dar como aporte a sus vidas, que han sido víctimas de violencias de género, así mismo en sus contextos familiares, laborales y educativos, dicha transgresión se puede relacionar con resonar dentro de la sociedad.

2.3.4.2 Dualidad Entre Ser Mujer y Habitar el Campo.

Al intentar conceptualizar a la mujer campesina, nos encontramos con distintos debates en torno a que es ser mujer y que es el campesinado, es por esto que, para el desarrollo de dicho concepto, se requiere iniciar un análisis de manera individual para lograr una definición cercana y acertada a las mujeres campesinas de Colombia.

Cuando hablamos de mujer, podemos evidenciar que la mujer es identificada por su “rol reproductivo”, su capacidad de formar una familia y de continuar un ciclo de reproducción humana, sin embargo, son largos los debates que se dan a partir de las ideologías de género, en las que se destaca que la mujer, no solo tiene que ligarse a roles maternales, sino por el contrario, se deben ampliar la perspectiva de las mujeres, como sujetos de derechos; en pocas palabras, seres humanos con la misma libertad de decisión que cualquier otro.

No obstante, las mujeres han sido sujeto de estudio a través del tiempo desde distintas aristas, reconociendo la invisibilización de sus derechos y la marginalización que ha sufrido el género femenino. Según García (2016)

A través del tiempo las mujeres han vivido de maneras plurales en diversas circunstancias. Son sujetos de una historia propia, compleja, diversa y contradictoria,



que sólo podrá comprenderse mediante un análisis que, sin pasar por alto la experiencia específica de las mujeres, las vincule con los procesos históricos globales (p.1).

Por lo anterior, se ha podido identificar que lo contado de las mujeres, siempre ha sido subrogado a situaciones complejas que no les dan el valor histórico que merecen y siempre se ha contado a partir de una idealización del género masculino, como lo ideal y delegar a la mujer a las labores de cuidado y al ámbito de la vida privada. De igual forma, al hablar de mujer campesina es fundamental tener presente su relación con la tierra, así como lo afirma Chamorro (2020)

En la revisión de antecedentes se encontraron organizaciones de mujeres campesinas que, no se constituyeron por pensar su identidad femenina, pero se consolidaron por un interés en la construcción de proyectos de agroindustria para construir equidad económica en sus contextos. Y si bien las prácticas agroecológicas han sido claves para su movilización, se podría inferir como hipótesis que estas prácticas obedecen también a una identidad de mujer campesina. (p. 8)

Es así como su identidad campesina parte de sus experiencias dentro del campo y así mismo de las condiciones desiguales y represivas en las que se ha visto el campesinado durante toda la historia colombiana. De igual forma, se caracteriza por la falta de acceso a la titularidad de tierras y la realización de trabajo no remunerado ni reconocido por la sociedad.

Reconocer a la mujer campesina como actor político desde su identidad, no invalida las desigualdades a las que ha estado sometida; por el contrario, las reconoce para tomar decisiones en favor de su identidad y de sus oportunidades económicas (Chamorro, 2020, p. 11).



Por lo anterior, se puede entender que la mujer campesina es aquella que tiene una relación con el campo, el cuidado, la soberanía alimentaria y está permeada por unas características que a lo largo de la historia se han determinado por condiciones desiguales y represivas, lo que ha generado que las mujeres tengan apuestas organizativas haciendo frente al abandono estatal y al sistema patriarcal, el cual las deja en una doble vulneración al ser mujeres y pertenecer al campesinado.

2.3.5 Resistiendo Desde la Educación Feminista y el Fortalecimiento de los Entramados Comunitarios.

Las resistencias de las mujeres campesinas para transgredir el sistema patriarcal que las ha vulnerado y alejado de sus libertades, es sin duda, el inicio de un sin fin de alternativas y resistencias para reconstruir su individualidad y con esto, aportar a la construcción de comunidad. Por lo anterior, en este segundo momento, se generará una discusión en torno a los tejidos sociales que las mujeres crean y fortalecen a través de las acciones que buscan contribuir a sus territorios y como los mismos, pueden percibirse desde la conceptualización de entramados comunitarios, un concepto, que se desarrollará a lo largo del escrito y que alude al gran trabajo que ellas realizan, además, el mismo, hace una relación en torno a las gestiones que realización para generar un sentido de apropiación de los espacios simbólicos.

2.3.5.1 Tejidos Sociales que Toman Forma de Entramados Comunitarios.

Para comprender el tejido social se retoma el artículo “El sentido del tejido social en la construcción de comunidad” por la autora Téllez, en donde se ofrecen elementos conceptuales, metodológicos y pedagógicos sobre el trabajo comunitario retomando el Tejido Social como un agente de los “vínculos y la cotidianidad como potencialidades para el fortalecimiento del desarrollo comunitario... donde el tejido social y los vínculos que se



expresan en lo cotidiano, lo que construye proyectos comunes con capacidad de producir espacios vitales con perspectivas colectivas y formas creativas de vivir en comunidad.”.

Téllez (2010).

Sin embargo, se pone a consideración como el pensarse el Tejido Social no es suficiente para reconocer la labor de estas mujeres campesinas, por lo cual se retoman a los(as) autores(as) Gutiérrez y Salazar con el escrito “Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente.”, a través del cual se logra encontrar el término de entramados comunitarios, el cual hace referencia a

Lazos estables o más o menos permanentes que se construyen y se reconstruyen a lo largo del curso de cada vida concreta, entre hombres y mujeres específicos, que no están plenamente sujetos ni sumergidos en las lógicas de acumulación de valor, para encarar la satisfacción de múltiples y variadas necesidades” (Gutiérrez & Salazar, 2019)

Lo cual resulta de mucha relevancia para el análisis y realización de esta investigación, reconociendo la importancia de tejer lo común y las experiencias vividas por las mujeres campesinas donde ellas mismas han generado procesos vivenciales y colaborativos en los que se generan aprendizajes intra e intergeneracionales que permiten mirar, mapear, leer, pensar críticamente el territorio propio y las distintas VG que se gestan dentro del mismo.

En otro escrito denominado “Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro”, Gutiérrez utiliza el término de “entramados comunitarios” para designar:

[...] Diversas y enormemente variadas configuraciones colectivas humanas finalizadas a la satisfacción de múltiples y variadas necesidades comunes, relacionadas con la



esfera de la reproducción social-natural, el espacio de reproducción de la vida humana no directa ni inmediatamente ceñido a la valoración del capital, no plenamente dominado por sus leyes, aunque casi siempre cercado y agredido por ellas (Gutiérrez, 2011, p. 35-36).

Siendo así como por medio de este se hacen visibles formas de relaciones sociales que se potencializan en el marco de la transformación, donde los entramados comunitarios implican la capacidad de dar forma a su reproducción de la vida social, trastocando, deformando o reformando la propia forma de la dominación, de tal manera que su propia reproducción sea posible a través del tiempo. Resultando ser un mecanismo por el cual las comunidades pueden transgredir el orden establecido acogándose en sus lazos y redes, dándole un lugar a los sujetos sociales dentro de la comunidad.

2.3.5.2 Entramados Comunitarios como una Forma de Apropiación de dos Espacios Desde lo Simbólico.

Los espacios públicos pueden contribuir a conformar la identidad colectiva de una comunidad, reconectar el tejido social y permear los entramados sociales, en la medida en que éstos sean apropiados y utilizados por una variedad de grupos sociales e individuos y se realicen en ellos múltiples actividades. Es por esto que según los autores Vidal & Pol (2005), al hablar de apropiación del espacio se hace referencia al

Proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individual, grupal y comunitario hasta el de la sociedad. Este proceso se desarrolla a través de la acción-transformación y la identificación simbólica (p. 291-292)



La construcción de identidad y el sentido de comunidad se construyen a través de la experiencia que tengan los habitantes con el territorio, y ésta estará condicionada por la calidad y el tipo de intercambios sociales que ocurran en el espacio público. Por lo que se retoma la definición de Valera (1998) de espacio simbólico quien lo define como

Aquel elemento de una determinada estructura urbana, entendida como una categoría social que identifica a un determinado grupo asociado a este entorno (...), y que permite a los individuos que configuran el grupo percibirse como iguales en tanto en cuanto se identifican con este espacio, así como, diferentes de los otros grupos en base al propio espacio o a las dimensiones categoriales simbolizadas por éste (p. 287).

Esto señala la importancia de la naturaleza simbólica del territorio como lugar de construcción de identidad y tejido social, en tanto que, la apropiación del espacio es “un proceso dinámico de interacción conductual y simbólica de las personas con su medio físico, por lo que un espacio deviene lugar, se carga de significado y es percibido como propio por la persona o el grupo” Vidal & Pol (2005). Por lo cual, este proceso debe responder, tanto a la generalidad, como a las particularidades de cada grupo social e individuo, en tanto que, el espacio público es pensado, percibido, habitado, apropiado y usado de diversas maneras por distintos grupos sociales e individuos.

Comprendiendo así la importancia de la recuperación y permanencia de la significación del territorio en Montes de María, para dar paso en la reconstrucción de la memoria y la construcción de la verdad de las violencias infligidas a la población que habitaba esta región, en especial a las mujeres campesinas, entiendo como dinámicas patriarcales constituyen un sistema de dominio institucionalizado que mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres no solo en el marco del conflicto armado, sino también en la cotidianidad.



2.3.6 El Feminismo Campesino Resistiendo con la Educación Popular Feminista

La educación popular feminista, hace referencia a un proceso de crecimiento y desarrollo que permite adquirir una visión crítica sobre la realidad de un sistema capitalista, patriarcal, racista, colonial y heteronormativo, así como también, de los sistemas educativos formales que, lejos de ser emancipatorios, contribuyen a mantener y profundizar las desigualdades culturales, sociales y económicas. "El objetivo de la educación popular es la transformación de esta realidad social a través de la acción educativa, desde donde surge y crece el poder, para pasar de la pasividad a la conciencia y acción." Amigos de la Tierra Internacional (2020)

Esta concepción político pedagógica emancipatoria, inspirada en la obra de Paulo Freire, es a través de la cual algunos movimientos populares asumen los procesos de formación política de sus militantes, y la acción cultural entre los sectores populares, como es el caso de las mujeres, son embargo, es importante resaltar que la perspectiva feminista permea la educación popular tradicional para dar horizonte político sustantivo pero también para impregnar las propuestas metodológicas y pedagógicas de armonía, continuidad, integralidad. Las prácticas de educación popular entre mujeres son una apuesta por la formación de las mujeres con el objetivo de mejorar desde el ejercicio de sus derechos sus propias vidas y transitar a transformar la vida en general, por lo que se hace importante reconocer que

La Educación Popular, con su acumulado consolidado, es un proceso en construcción colectiva permanente. No tiene un camino metodológico único, ya que se va ampliando y ganando en especificidad, con la particularidad de respuestas que se van dando en cada uno de los procesos, y retoma lo que existe y lo recrea, en coherencia con la especificidad de las resistencias y la búsqueda de alternativas para los actores



implicados, haciendo real la producción de saber y conocimiento. (Mejía, M, 2014, p. 8)

Lo que consolida y da presencia a la Educación Popular Feminista es la perspectiva de resistencia al poder patriarcal, generando la posibilidad de impulsar las agendas políticas feministas en pro de la transformación y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, acciones que se realizan desde la CNMZRC (2019), donde le apuestan a

Una propuesta pedagógica que nos permita conocer las luchas de las mujeres en la historia, sus aportes en la transformación de las relaciones desiguales de poder, así como la reconocer los aportes de la construcción de territorio y territorialidad en las Zonas de Reserva Campesina. La educación popular, campesina y feminista nos llama sobre todo a juntarnos para conocernos, reconocernos, hermanarnos, cuidarnos y multiplicar cada uno de los aprendizajes que construyamos de manera colectiva y creativa (p. 5).

Siendo así, como la resistencia de las campesinas de territorios como los Montes de María se mantiene viva a partir de las luchas concretas, de los procesos de formación, de la participación política en los movimientos populares, frente a los ataques del sistema capitalista, patriarcal y racista que cotidianamente las invisibiliza.

2.3.7 Recorrido a los Recuerdos de las Mujeres Campesinas.

Dentro de este tercer momento , proponemos el recorrido sobre la significación que tienen las memorias dentro de procesos que se dan en territorios que han sido caracterizados por altos índices de violencia, y en este caso específico la importancia que tienen dichas memorias para las mujeres campesinas dentro del territorio, entendiendo que esto se puede dar por medio de la memoria individual y la memoria colectiva como formas subalternas,



estas aportan a la construcción de resistencias frente a las violencias de género en los Montes de María.

2.3.7.1 Debates entre la Memoria Individual y la Memoria Colectiva.

Como se ha podido evidenciar, las mujeres campesinas de Montes de María, sin duda alguna, han sido actores importantes en la construcción de alternativas que les permitan contribuir de manera significativa y reconocida a la sociedad en la que se encuentran, no obstante, sus acciones han tenido que ir llenas de resistencia a un sistema que las olvida, violenta e invisibiliza, es aquí donde toma relevancia el concepto de memoria individual, ya que

Existe, pero ella se enraíza dentro de los marcos de la simultaneidad y la contingencia. La rememoración personal se sitúa en un cruce de relaciones de solidaridad múltiple en las que estamos conectados. Nada se escapa a la trama sincrónica de la existencia social actual, y es de la combinación de estos diversos elementos que puede emerger lo que llamaremos recuerdos, que uno traduce en lenguaje (Betancourt, 2004, p. 126).

Es necesario retomar este concepto, debido a que la memoria individual de las mujeres de este territorio es indispensable para el fortalecimiento de tejido social y es que, esta memoria, es la que permite evidenciar y reconocer a través de las voces de quienes han callado por tanto tiempo, sus historias en cuanto a su tierra y las violencias que han sido transversales en sus vidas. Es a partir del reconocimiento de estos recuerdos, en los que se generan nuevos lazos de comunidad y desde allí, se construye a su vez una memoria colectiva. No obstante, se reconoce la discusión que se ha tenido en torno a estas dos concepciones, tal como lo enuncia Betancourt (1999) “en tanto que ésta se opone (enfrenta) a la memoria colectiva, es una condición necesaria y suficiente para llamar al reconocimiento



de los recuerdos. Nuestra memoria se ayuda de otras, pero no es suficiente que ellas nos aportan testimonios” (p.18)

Sin embargo, se puede encontrar un aspecto importante que relaciona dichos conceptos y es que ambos, se basan en experiencias y es desde allí, donde vamos a retomar la relevancia que tiene la memoria individual en la construcción de memoria colectiva; las experiencias de las mujeres campesinas en Montes de María. Dichos conceptos, toman relevancia debido a que es necesario recuperar esas memorias, recuerdos y silencios de las mujeres para reconstruir sus historias de vida y desde sus experiencias poder resignificar su ser en dicha sociedad y es que a partir de lo que ellas han vivido de manera individual, es que se puede contribuir a la construcción de tejido social, reconociéndose como sujetos libres y autónomos, con voces propias y poderosas.

Teniendo en cuenta que los recuerdos permiten una esencia de libertad, es necesario hablar entonces de lo que representa la memoria no solo para una persona, sino para su colectividad, ya que dentro de esta se evidencia la importancia que tienen las experiencias como medio para poder resignificar la vida de las mujeres; la relación que tienen estas con su entorno y con las personas que habitan el mismo territorio o que en su defecto vivieron la misma experiencia de violencia, represión o hechos donde fueron vulnerados sus derechos, es desde allí donde entra la memoria colectiva que resulta de ese evento que se tiene en común con otras personas y que desde allí se puede empezar a realizar toda una reconstrucción de historia por medio de diferentes recuerdos, perspectivas, sentires, pensamientos. Si bien la memoria individual es importante dentro de diferentes procesos donde se quiere reconstruir y transmitir la historia de ciertas personas, desde allí se da una especie de introspección de cada sujeto por medio del cual funciona como proceso de sanación.

Es así entonces que, a través de estas memorias se puede reducir el olvido por el que históricamente el territorio de Montes de María se ha caracterizado, por sus altos índices de



violencia, ya que desde allí se da la reconstrucción de memoria que permite conocer hechos, sentires, vivencias de personas en situaciones específicas y de alguna manera poder aportar a la resignificación de la vida individual y de la colectividad, sin dejar nunca de lado las experiencias individuales que tiene cada mujer que hace parte del proceso, ya que desde estas es que se puede construir la memoria colectiva, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista sobre un mismo hecho, generando introspección que hace parte de procesos de sanación, lo que se pueden experimentar en escenarios como la Escuela de Feminismo Campesino.

2.3.7.2 Disputas a las Memorias Hegemónicas y Memorias Subalternas.

Las mujeres han vivido bajo un sistema de opresión, que las ha incluso hasta silenciado, sus memorias han estado alejadas del reconocimiento de la sociedad, relegadas a ser olvidadas, sin siquiera concebir la oportunidad de que algún día puedan ser escuchadas, todos los saberes y experiencias llenas de valor para la construcción en colectivo, sencillamente han sido destinados a no reconocerse y es allí donde se entreteje este concepto desde el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (2018)

Las memorias subalternas se expresan distantes, alternativas o contradictorias de los centros de poder, del Estado y de las clases dominantes. Han sido silenciadas y negadas por la historia oficial durante muchos años. Son memorias reprimidas y ocultas que, a pesar de todo, no se han dejado domesticar y emergen a lo largo de la historia como memorias rebeldes, resistentes, convertidas en “arma de los débiles” en su búsqueda por dar sentido al pasado reinterpretando en función del futuro. Juegan un rol destacado en el marco de las protestas y conflictos del presente, como potencia para sostener y legitimar prácticas sociales transformadoras (p.2).

La memoria hegemónica, por su lado, ha sido la que ha mantenido el poder a través del tiempo, como expresa El Grupo de Investigación Cyberia (2019), esta memoria “quedó



reglada bajo los esquemas de disciplinamiento y control, instituyendo un sistema de regulación discursivo”, imponiendo entonces, a cualquier otro tipo de memoria, eligiendo qué y quienes deben recordar, por lo que, ha estado bajo su criterio cómo se cuenta la historia de la sociedad y en este caso, contando la historia de violencia de las mujeres campesinas, sin siquiera, tener en cuenta lo que ellas quisieran contar.

Se entiende en consecuencia que incluso el generar memoria para las mujeres en Montes de María, es un acto de resistencia a unas dinámicas violentas que las ha cohibido de todo y de nada, recordar es un acto de rebeldía y una transgresión a toda existencia agresión hacia ellas y sus sentires, expresándose desde sus libertades.

2.3.8 El Estado Fallido Reflejado en el Territorio Montemariano.

Es menester hablar del llamado Estado fallido, ya que este concepto permite comprender con mayor profundidad las desigualdades y violencias que dentro de Colombia son completamente visibles pero ignoradas, tal falla estatal se puede analizar desde diferentes campos como la economía, la política, lo social y cultural, dentro de esto se reconoce la negligencia del proceder del Estado dentro de diferentes lugares “remotos” y “profundos” de Colombia, es así como se reconoce una ausencia de éste dentro del territorio de Montes de María, teniendo en cuenta que como lo plantean diferentes autores como Noam Chomsky, Christopher Clapham, Robert Rorberg, Susan Woodward el Estado fallido cuenta con diferentes características como

La ineficacia en prestar seguridad tanto interna como externa (pérdida del monopolio de la fuerza); la incapacidad para prestar servicios básicos a los ciudadanos; inestabilidad institucional; alta corrupción; crisis económicas; deficiencias jurídicas; luchas culturales; inseguridad constante, entre otras (Zapata, 2014, p. 93).



En tal sentido, como lo afirman Daniels, A. & Múnera, A. (2011), los Montes de María se han debatido entre el abandono y la débil presencia institucional del Estado colombiano, con altos niveles de corrupción política y administrativa, la lucha por la tierra, la violencia generalizada de los grupos armados ilegales y del narcotráfico, y la resistencia de la población a las dinámicas violentas.

Se reconoce que tal como se enuncia en el informe “Los Montes de María Bajo Fuego” (2020) después de la violencia paramilitar, el gobierno nacional impulsó diferentes estrategias orientadas a la recuperación del control territorial y la normalización de su presencia estatal en la región, expidiendo la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011). Sin embargo, esto no descarta el hecho de que la mayoría de las víctimas eran campesinos y campesinas, desprovistos de cualquier poder económico, social o político, base social campesina o de sectores marginales urbanos. Víctimas de un Estado incompleto y deformado, con una evidente negligencia en dar respuesta a las necesidades y demandas sociales, culturales y económicas con las que cuentan las personas que han habitado el territorio.

Las mujeres campesinas continúan enfrentando un sin fin de desigualdades y violencias, mucho de lo cual son secuelas de la falta de respuestas oportunas de un Estado que continúa reflejando desinterés y poniendo en evidencia estructuras autoritarias y excluyentes que han desconocido la multiplicidad de intereses y necesidades de las mujeres; de tal forma que, la persistencia de los problemas estructurales que inciden en la violencia de género, se agudizan por causa de un estado fallido que ha vulnerado los derechos de las campesinas.



Figura 7. Desde las utopías.



“La lucha feminista nos atraviesa y ha atravesado durante todas nuestras vidas. Quizás en algunos momentos no llevaba ese nombre, porque no sabíamos qué era el feminismo, pero hoy lo sabemos y reconocemos.”

Colectiva LASTESIS



Capítulo III. Lentes de la Investigación para los Juglares de la Memoria

3. Diseño Metodológico

Con el fin de identificar y comprender cómo se lleva a cabo el proyecto de grado, se hace necesario enunciar el paradigma, el diseño de investigación y el complemento de las metodologías feministas y de educación popular, los cuales, en conjunto representan el rol crítico reflexivo de la presente investigación.

Así mismo, se muestran los aspectos metodológicos seguidos en el presente trabajo de grado para el logro de los objetivos planteados. En específico, el plan de acción que refleja la constante reflexión dentro de la investigación a través de cuatro momentos, así como también, el primer actuar, los instrumentos utilizados para la recolección de información, un acercamiento a la acción realizada y la categorización, entendiendo que es un plan que se observa, reflexiona y evalúa constantemente.

3.1 Paradigma

En concordancia con lo planteado, el paradigma con el cual se fundamenta la investigación será el socio-crítico, teniendo en cuenta que, en el proceso, se contempla el contexto histórico de la población con la cual se trabajará, como también, tener una visión holística de las realidades de los sujetos del territorio. De igual forma, el proyecto tiene como objetivo abordar una problemática que surge debido a un sistema patriarcal el cual, tiene estructuras históricamente construidas y fortalecidas, por lo que se genera una crítica a la misma y a su duración a través del tiempo.



El paradigma socio - crítico “tiene como finalidad sembrar las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos de las comunidades, considerando la intervención activa de sus miembros” (Orozco, 2016). De igual forma, como lo indica Loza, Mamani, Mariaca y Yanqui (2020) el objetivo de dicho paradigma es “liberar a los sujetos de las limitaciones que puedan tener debido a las imposiciones de los grupos dominantes”, así como lo indica Bisquerra (1989) “se dirige a liberar al hombre y a lograr una mejor distribución del poder y de los recursos de la sociedad”. (p. 52)

Por lo anterior, es relevante en la presente investigación debido a que en la misma se pretende cuestionar constantemente las realidades sociales que viven las mujeres campesinas de Montes de María desde una postura crítica que permita transformar desde el actuar las diversas presiones que el sistema ejerce desde la hegemonía y el patriarcado, así mismo, se realiza un trabajo en donde la participación activa de las mismas, es fundamental para el desarrollo pleno del proyecto, puesto que se hace bajo premisas de una acción en co-labor.

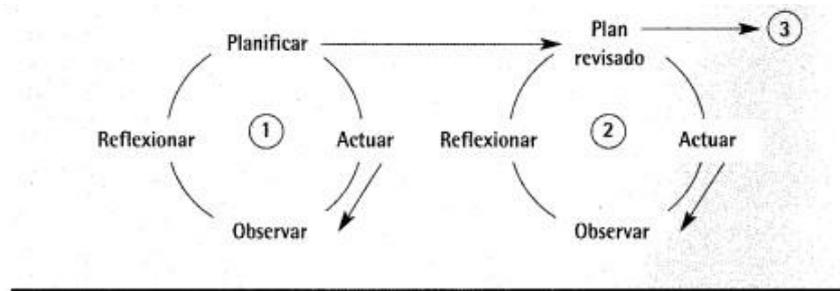
3.2 Tipo de Diseño Investigación

La investigación-acción -IA- se caracteriza por reconocer los vínculos relacionales de las personas, en donde se le da gran importancia a las experiencias de estas últimas, lo cual permite desde allí una mayor comprensión de la problemática social que se está trabajando dentro del presente proyecto, teniendo en cuenta que la violencia de género, la invisibilización de la mujer y el machismo son cuestiones que se deben analizar a profundidad con el fin de poder comprender el origen de la problemática, para así poder contribuir a su erradicación.



Latorre (2005) describe a la investigación-acción, como un marco metodológico que sugiere la realización de una serie de acciones. Es un proceso que se caracteriza por su carácter cíclico entre la acción y la reflexión, en el cual, los dos se ven como un complemento integrado, además, propone un proceso flexible e interactivo en cada una de sus fases. A continuación, se presenta la espiral de ciclos propuesta por el autor.

Figura 8. Espiral Ciclos de la IA



Nota. En la presente figura se representan los ciclos que componen la investigación acción desde la perspectiva del autor Latorre (2005, p.32)

La espiral consiste a su vez en desarrollar un plan de acción teniendo como objetivo mejorar la practica actual; este debe ser flexible, de modo que permita que a través del desarrollo de este se puedan adaptar distintos efectos que no se hayan previsto en un inicio. Posterior a esto, propone ejecutar las acciones que permitan implementar el plan, lo cual debe ser controlado y deliberado para así, seguir al tercer ciclo, que es la observación en donde se planea recoger evidencias para evaluar lo desarrollado, lo que permitirá pasar al cuarto ciclo que es reflexionar sobre la acción registrada durante observación.

El autor propone tres modalidades de investigación acción, por lo que en el presente proyecto nos acogeremos a la propuesta por de Latorre, llamada Investigación-acción crítica emancipadora, la cual, recoge las ideas de la teoría crítica y se convierte en un proceso de



reflexión e intervención. El autor lo define como “Un proceso de indagación y conocimiento, un proceso practico de acción y cambio, y un compromiso ético de servicio a la comunidad”

Latorre (2005)

Figura 9. Tipos de Investigación Acción

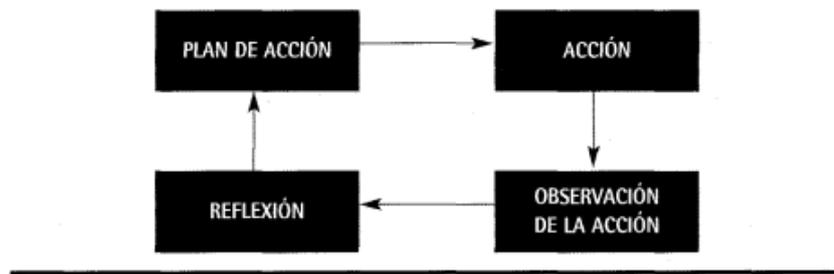
| TIPOS DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN | OBJETIVOS | ROL DEL INVESTIGADOR | RELACIÓN ENTRE FACILITADOR Y PARTICIPANTES |
|-------------------------------|---|---|---|
| 1. Técnica | Efectividad, eficiencia de la práctica educativa. Desarrollo profesional. | Experto externo. | Coopción (de los prácticos que dependen del facilitador). |
| 2. Práctica | Como (1). La comprensión de los prácticos. La transformación de su conciencia. | Rol socrático, encarecer la participación y la autorreflexión. | Cooperación (consulta del proceso). |
| 3. Emancipatoria | Como (2). Emancipación de los participantes de los dictados de la tradición, auto-decepción, coerción. Su crítica de la sistematización burocrática. Transformación de la organización y del sistema educativo. | Moderador del proceso (igual responsabilidad compartida por los participantes). | Colaboración. |

Nota. Aquí se describen los tipos de IA, según Latorre (2005, p. 31)

Así mismo y en concordancia con el presente proyecto, se realizó un trabajo en Co-Labor, en el cual, se busca cuestionar y generar una ruptura a los discursos hegemónicos patriarcales que han mantenido un orden establecido en el que las mujeres han sido víctimas de distintas violencias limitando sus libertades, no obstante, se reconoce su trabajo diario por romper con dichas dinámicas a través de distintos procesos y su compromisos con los trabajos que se realizan en torno a mejorar dicha problemática. Para realizar dichas acciones, Latorre propone unos ciclos de la investigación, en los cuales el foco de la investigación será el plan de acción.



Figura 10. Ciclo de la Investigación



Nota. Se retoma el ciclo de la investigación según Latorre (2005, p. 28)

El plan de acción corresponde a la primera parte del ciclo, por lo que se consideran tres aspectos fundamentales para su desarrollo:

- El problema o foco de la investigación.
- El diagnóstico del problema o estado de la situación.
- La hipótesis de la acción o acción estratégica.

De acuerdo con el ciclo de la investigación-acción planteado por Latorre (2005) se desarrolla un plan de acción circular denominado “*Juglares de la memoria*”, teniendo en cuenta que el autor resalta la importancia de entender la investigación acción como una “a «espiral autorreflexiva», que se inicia con una situación o problema práctico, se analiza y revisa el problema con la finalidad de mejorar dicha situación, se implementa el plan o intervención a la vez que se observa, reflexiona, analiza y evalúa, para volver a replantear un nuevo ciclo.” (p. 39). Por lo que se busca definir el cambio estratégico que apunte a la mejora factible por alcanzar y expresa las circunstancias en que tiene lugar ese cambio planteado, de manera que se puedan descubrir y valorar sus circunstancias, acción y efectos, desde una reflexión crítica.



A partir de lo cual se decide dividir el plan de acción en fases que logren cumplir con un ejercicio reflexivo durante la investigación, la recolección de datos, el trabajo colaborativo y participativo; donde la finalidad principal es el reconocer las resistencias de las mujeres campesinas de Montes de María de la CNMZRC y la forma cómo hacen frente a las violencias de género en el territorio.

3.2.1 Plan de acción

3.2.1.1 Bastiones de la Resistencia

Porque la tierra es mi madre

Por ella la vida doy

Los guardianes son mis padres

De sus entrañas yo soy

Porque la tierra es mi madre

Por ella la vida doy

Sus guardianes son mis padres

De sus entrañas yo soy

En esta primera fase se sustentan el proceso inicial de la investigación, en la cual se propone que para el primer ciclo se lleve a cabo una planeación, logrando así un acercamiento y creación de lazos con las mujeres campesinas de la CNMZRC, a partir de lo que se empiezan a determinar los intereses en común, evidenciando cómo el feminismo una vez más une a las mujeres en búsqueda del logro de una lucha colectiva con muchas aristas pero con el mismo objetivo de trasgresión al patriarcado y sus dinámicas sociales instauradas, dando paso a la discusión sobre las violencias de género por medio de las cuales se empieza a



gestar esta investigación, eligiendo a Montes de María como territorio para el desarrollo de este proceso.

3.2.1.2 Supervivientes con Corazones de Valientes.

Supervivientes, con corazones de valientes

Soportamos la violencia y nos apodan resistentes

Presente, eso gritaba mi gente

Cuando ya estaba cansada del maltrato delincuente

A Libertad, la violencia la quiso silenciar

Luchó con fe de acero y triunfó con su humildad

Representamos la humildad de Libertad

Partiendo de la fase anterior se rescata la importancia de determinar las resistencias de las mujeres campesinas de la CNMZRC en Montes de María frente a la violencia de género, esto, como lo enuncia Latorre (2005) “Una de las metas de la investigación-acción es desarrollar una práctica reflexiva de manera que tengamos claro los motivos y podamos vivir nuestros valores con más plenitud en la vida social, profesional y personal” (p. 43) Por lo cual inicia una aproximación contextual e histórica del territorio con las mujeres lideresas, en donde surgieron diálogos, discusiones y testimonios que dejaron en evidencia la importancia de aplicar un proceso de educación popular feminista campesino. Realizando un estado del arte a partir de una revisión documental que reafirma la necesidad de construir en pro de las resistencias frente a la problemática evidenciada.

3.2.1.3 Creando la Memoria, Solo la Verda’.

Los que llegaron primero

Los que llegaron primero decían cosas como tú



Te defiando del gobierno

Te defiando del gobierno, su olvido y su ingratitud

Destrozaron nuestro pueblo

Secuestraron juventud

Algunos jamás volvieron

Algunos jamás volvieron... mi hijo en un ataúd

En función de lo anterior se evidencia el valor de desarrollar acciones para visibilizar y generar procesos de resistencia con las mujeres campesinas, entendiendo que se debe desarrollar una acción estratégica en donde Latorre (2005) indica que “El plan de acción es una «acción estratégica» que se diseña para ponerla en marcha y observar sus efectos sobre la práctica; el plan de acción es el elemento crucial de toda investigación-acción” (p. 45).

Siendo esta la Escuela de Feminismo Campesino, un proceso de educación popular de violencias de género, que se gesta en 15 días, donde se tocan temas como: Género, sexo, roles e igualdad; derechos humanos y de las mujeres; feminismos, machismo dentro de las organizaciones campesinas; violencia de género; sanación; paz y cultura caribeña. De esta manera esta fase es decisiva para la presente investigación ya que, por medio de esta, se logra que la acción realizada aporte a la mejora de la situación vivenciada por las mujeres campesinas en el territorio.

Igualmente, durante esta fase es importante el proceso de la observación de la acción ya que según Latorre (2005)

La observación implica, en este sentido, la recogida de información relacionada con algún aspecto de la práctica profesional. Observamos la acción para poder reflexionar sobre lo que hemos descubierto y aplicarlo a nuestra acción profesional. Es en el imperativo de la observación donde la investigación-acción difiere de otras tradiciones de investigación. (p. 49)



Esta fase, es uno de los momentos que permiten llevar a cabo un proceso reflexivo constante y transversal a la investigación. Todo el proceso de la acción, la observación y la reflexión son una Co-labor con las mujeres campesinas del territorio desde los sentires y experiencias narradas por ellas mismas.

3.2.1.4 Podemos Escribir la Historia.

Son los Montes de María

Una región que motiva

Aquí también se cultiva

Una bella juglaría

Por eso con alegría

Podemos escribir la historia

Que cosa satisfactoria

Que resalten mis cantares

Resaltando a los juglares

Que han escrito las memorias

En esta última fase se lleva a cabo una retrospectiva sobre la observación, que permite según Latorre (2005)

“La reflexión constituye uno de los momentos más importantes del proceso de investigación-acción. No es una fase aislada en el tiempo, ni algo que ocurre al final de la investigación, sino una tarea que se realiza mientras persiste el estudio” (p. 82)

A partir de esto, se construye una Guía para la Prevención de las Violencias de Género que dé continuidad a las resistencias desde y para las mujeres campesinas en los Montes de María, en el cual se da representación de sus acciones frente a las violencias de



género. Por último, para dar cierre al plan de acción “*Juglares de la memoria*” se desarrolla la siguiente tabla.

Tabla 2. Síntesis Plan de acción “*Juglares de la memoria*”

| Fases | Acción | Estrategias metodológicas | Resultados y productos esperados | Medios de recolección de información |
|--|---|--|---|---|
| <i>Bastiones de la resistencia</i> | Problema o foco de investigación | Grupo Focal | Generar un primer acercamiento y reconocimiento al territorio de Montes de María, la caracterización de las mujeres campesinas y las violencias de género que puedan haber estado o estén presentes en sus vidas. | Lluvia de ideas Bitácoras |
| <i>Supervivientes con corazones de valientes</i> | Diagnóstico del problema o situación y revisión documental. | Revisión documental | A partir de la revisión documental se genera el estado del arte con el fin de sustentar el problema foco y el diagnóstico de la situación problema. | Registros documentales |
| <i>Creando la memoria, solo la Verda</i> | Acción estratégica, hipótesis de la acción y la acción. | Talleres Cartografías corporales Observación participante Entrevistas | Se logra que la acción realizada aporte a la mejora de la situación vivenciada por las mujeres campesinas en el territorio permeado siempre por la reflexión en co-labor. | Registro fotográfico y audiovisual Bitácoras |



semiestructura
das

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------|--|-------------------------------------|
| <i>Podemos escribir la historia</i> | Validación e interpretación de la investigación. | Libro de vida Diario de campo | Construcción de una Guía para la Prevención de las Violencias de Género desde y para las mujeres campesinas en los Montes de María en el cual se da representación a las resistencias y al cómo hacen frente a la violencia de género. | Guía Registro fotográfico Bitácoras |
|-------------------------------------|--|-------------------------------|--|-------------------------------------|

Nota: Elaboración propia.

3.2.2 Primer Actuar, Hipótesis de la Acción.

En el marco del presente proyecto se lleva a cabo un ejercicio de aproximación el día 30 de mayo de 2022, donde se eligen como temas base la entrevista a profundidad, el taller de la escuela sobre Género, Sexo, Roles e Identidad, y el taller de Violencias y Maltrato, cuyos resultados se presentan en este apartado.

Como primero es importante aclarar que este proceso se desarrolló de manera presencial con un grupo focal de 6 mujeres entre los 25 y 70 años, de las cuales algunas son campesinas y en su totalidad han vivenciado distintas violencias de género a lo largo de sus vidas, por lo que sus perfiles tienen similitudes con la población con la que se realizará el proceso, generando así una prueba piloto en la que se logre una aproximación y contribución a la investigación.



Para el intercambio de este proceso como primero se realiza una entrevista semiestructurada con siete preguntas base en torno a los temas de violencia de género y memoria, en las que se busca reconocer la percepción y entendimiento de las mujeres sobre violencias de género, sus tipos, las violencias que han experimentado en sus vidas y los ejercicios de memoria frente estas. Para lo cual se hace uso de la guía de preguntas y grabadora de voz.

Así mismo, se realiza el taller de Género, Sexo, Roles e Identidad que tiene como objetivo evidenciar si las actividades planteadas para el desarrollo de este taller son acordes al tema y conllevan una interpretación adecuada para las participantes. Iniciando con la explicación de los temas a trabajar, continuando con una actividad de profundización sobre género y sexo, finalizando con otra actividad que ahonda el tema de roles e identidad; requiriendo el uso de materiales como bolas de ping-pong, papel Kraft y hojas.

Por último, se hace el taller de Violencias y Maltrato, buscando evidenciar nuevamente la concordancia de las actividades del mismo con el entendimiento de las participantes, que tendrá inicio con un acercamiento a estos temas dentro de la cotidianidad de las mujeres, subdividiendo el grupo para trabajar cuatro subtemas específicos: daño psicológico, daño físico, violencia sexual y violencia patrimonial, finalizando con una cartografía corporal con la intencionalidad de evidenciar la resiliencia y memoria frente a las violencias. Haciendo uso de hojas, papel Kraft, marcadores y cinta.

3.3 Técnicas e Instrumentos de la Investigación

a. Entrevista semiestructurada.



Este instrumento de recolección de información se hace relevante dentro de la investigación teniendo en cuenta que es “Una técnica útil para obtener informaciones de carácter pragmático, acerca de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, con el fin de lograr la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de un sujeto, a través de la recolección de un conjunto de saberes privados” (Tonon, 2008. p. 50) es así como por medio de esta se puede profundizar y conocer con mayor claridad la problemática de violencia de género que enfrentan las mujeres pertenecientes al territorio de Montes de María, de igual forma conocer sus sentimientos y emociones que aportan al proceso y son fuente de creación de conocimiento.

b. Cartografía Corporal.

La cartografía corporal es una herramienta que permite trabajar problemáticas con diferentes poblaciones, esta “[...] estimula la emergencia de significados y discursos encarnados en un cuerpo protagonista de la biografía del sujeto. Sus procedimientos buscan articular saberes en una co-construcción de escritura, relato oral y gráfica autobiográfica con las que se elabora una geografía de la experiencia corporal a partir de relaciones interpersonales con figuras significativas” (Silva, Barrientos & Espinoza, 2013. p. 4) a través de esta es posible evidenciar las experiencias vividas y sentidas, analizando las formas en que las mujeres campesinas sienten estas a partir de diferentes preguntas orientadoras que permiten que ellas hagan un ejercicio de introspección, sanación y también de remembranza.

c. Observación participante.

La observación participante brinda al investigador la oportunidad de obtener su propia perspectiva y la de quienes forman parte del proceso, de tal manera que como lo plantea Latorre (2005) “se puede considerar como un método interactivo que requiere una



implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando.” (p. 57), contribuyendo a la coherencia y transversalidad del ejercicio de una investigación-acción que, al involucrarse directamente con las personas, en este caso las mujeres campesinas en los Montes de María, fomenta una relación cercana y enriquece las experiencias, facilitando una comprensión más concreta, situada y sentida de la realidad que se pretende transformar.

3.4 La Acción: Escuela de Feminismo Campesino

En relación a las fases 1 - *Bastiones de la resistencia* y 2 - *Supervivientes con corazones de valientes* del plan de acción, al generar un acercamiento con la CNMZRC se evidencia la necesidad de realizar un proceso que por medio de metodologías feministas y de educación popular permita una interpelación de las Violencias de Género que experimentan las Mujeres Campesinas, dicha necesidad posibilita una co-labor, en donde se lleva a cabo una revisión documental de acciones organizativas previas en las que se retoman temáticas de importancia para comprender las VG, así como también las políticas institucionales que promueven la prevención de las mismas.



Figura 11. Collage: Desarrollando la Escuela de Feminismo Campesino



De tal forma que se decide llevar a cabo la Escuela de Feminismo Campesino en los Montes de María, un territorio que como ya se ha anunciado anteriormente está permeado por una cultura machista que refuerza los regímenes de género, cuestión que las propias mujeres campesinas de la CNMZRC reconocen.

Es así como se llega al tercer momento del plan de acción, *Creando la memoria, solo la Verdad*, desarrollando la acción, que como lo enuncia Latorre (2005) “es meditada, controlada, fundamentada e informada críticamente; es una acción observada que registra información que más tarde aportará evidencias en las que se apoya la reflexión.”, de esta forma dentro de la Escuela se llevan a cabo 6 sesiones que propendieron un análisis crítico de



sus realidades, así como también indagar sobre sus propias realidades y visibilizar sus prácticas o acciones cotidianas por medio de las cuales hacen frente a las VG.

Tabla 3. Matriz de Planificación

| Sesión | Temática | Objetivo | Actividad realizada | Indicadores | Técnicas | Medios de verificación |
|---------------|------------------------------------|---|--|--|---|--|
| 1 | Género, sexo, roles e igualdad | Generar claridades frente a la diferencia entre género, sexo, roles e igualdad. | La sesión se dividirá en dos momentos, por un lado, se retomará el tema de género y sexo sus diferencias todo en torno a una actividad en dos grupos, cada grupo tendrá un tema ya sea sexo o género y se conversa frente a sus diferencias. En el segundo momento se retomará el tema de roles e igualdad para complementar los dos primeros temas. | Distinguir las diferencias entre sexo y género. Identificar cómo la sociedad ha llevado a que los roles estén completamente definidos | - La momia de los roles. - Lluvia de ideas | Registro fotográfico Observación participante |
| 2 | Derechos humanos y de las mujeres. | Reconocer los derechos que de alguna manera se les han vulnerado a las mujeres campesinas y los mismos que se deben defender. | Durante la sesión se llevará a cabo la creación de un mándala, el cual abarca todo el tema de los derechos y como la falta de acceso a estos afectan las vidas de las mujeres. | Reconocer su lugar de enunciación política. Evidenciar sus avances a lo largo de sus historias de vida. | -Tejido de mándala | Registro fotográfico Observación participante |
| 3 | Feminismos | Reconocer los feminismos diversos que se han gestado desde múltiples posturas y | La sesión será desarrollada a través de una actividad dinámica de búsqueda de unas frases por medio de pistas que permitan a las participantes comprender de una forma fácil algunos | Reconocimiento y diferenciación de los tipos de feminismos que existen. | -Búsqueda del tesoro | Registro fotográfico Observación participante |



| | | | | | | |
|---|--------------------------------|--|--|---|--|---|
| | | lograr la apropiación e identificación personal en ellos | aspectos sobre el feminismo para lograr una reflexión en torno a los mismos y a sus vidas. | Fortalecimiento del concepto de feminismo campesino a partir de las experiencias de las mujeres campesinas. | | |
| 4 | Machismo en las organizaciones | Identificar y reflexionar críticamente sobre los privilegios masculinos y los costos que implican el desarrollarse dentro del trabajo organizativo . | Para el desarrollo de este taller se llevará a cabo un proceso que tendrá como resultado carteles en papel que buscará reflejar cómo se vivencia el posible machismo dentro de las organizaciones campesinas y, por tanto, pensarse maneras para el logro de la mitigación o eliminación de esta problemática | Aumento del cuestionamiento al sistema patriarcal. | -Creación de carteles | Registro fotográfico Observación participante Carteles finalizados. |
| 5 | Violencias y maltrato. | Identificar las situaciones de violencias de género a lo largo de la vida de las participantes, centrándose en el daño físico y/o psicológico, la violencia sexual y la violencia patrimonial. | Se desarrollarán los conceptos de violencias utilizando herramientas como la línea de tiempo y cartografía corporal, las cuales han de permitir un acercamiento desde las vivencias propias en pro de un entendimiento mejor que permita buscar alternativas para la creación de una ruta de atención frente a las violencias. | -Analizar la violencia de género a través de las experiencias de las mujeres. | -Línea de tiempo - Cartografía a corporal | Registro fotográfico Observación participante |
| 6 | Sanación. | Reconocer los sentimientos que se generaron a partir de las | Esta sesión, iniciará con la lectura de un poema, llamado: ¡A ti, mujer luchadora! Posterior a esto, las trabajadoras | -Aumento del reconocimiento de su resiliencia. | -Libro de vida | Registro fotográfico Observación participante |



| | | | |
|---|---|---|-----------------------|
| sesiones realizadas relacionados con sus experiencias de vida | sociales en formación les dedicaran unas palabras a las mujeres con las que pudieron compartir y aprender, creando un espacio seguro para generar confianza, estableciendo lazos de complicidad, escuchando al propio cuerpo. En un segundo momento se construirá un libro de vida a partir de diferentes preguntas orientadoras. | -Aumentar la importancia de replicar la escuela en otros territorios. | -Diálogo de sentires. |
|---|---|---|-----------------------|

Fuente: Elaboración propia.

Dichas sesiones representadas en el cuadro anterior permitieron el reconocimiento de las violencias de género a las que se ven enfrentadas las mujeres, de igual forma observar sus posturas de resistencia desde cada una de sus organizaciones, este fue un espacio donde surgieron sentires y un fuerte arraigo al expresar y contar sus experiencias como postura política, es una forma de resistir ya que desde lo vivido y lo contado es posible hacer que otras mujeres tengan referentes para poder hacer frente a las situaciones de violencia por las que están pasando, por otro lado estos espacios permitieron el fortalecimiento de capacidades de las mujeres entendiendo esto desde el hecho de empezar a hablar sin miedo a ser juzgadas.

3.5 Ejercicio de Categorización

Este ejercicio parte de la reflexión o análisis de datos de la investigación, que según el autor Latorre (2005) es “el conjunto de tareas -recopilación, reducción, representación, validación e interpretación- con el fin de extraer significados relevantes, evidencias o pruebas en relación con los efectos o consecuencias del plan de acción” (p. 83). De esta manera y en



relación a la aproximación teórica se logran obtener la codificación de la información², con su posterior categorización, que hacen parte de la reducción de la información.

Con base en la construcción del proyecto, se identifican las categorías deductivas, las cuales se retoman a partir de los conceptos teóricos acogidos para la presente investigación que fueron base fundamental para el desarrollo de la misma, por lo que las categorías deductivas son tenidas en cuenta durante todo el proceso investigativo.

Tabla 4. Matriz de Categorización Deductiva

| Categoría Deductiva | Subcategoría | Subcategoría II |
|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Violencias de género | Mandatos socioculturales | Maternidad priorizada |
| | | Estereotipos y roles |
| | Tipologías de violencia | Violencia económica y patrimonial |
| | | Violencia psicológica |
| | | Violencia sexual |
| | | Revictimización |
| | | Violencia machista |
| Resistencias | Feminismo Campesino | Agenciamiento |
| | | Identidad campesina |
| | | Mujer campesina |
| | | Sororidad |
| | | Educación popular feminista |
| | Liderazgos | Tejido social |
| | | Organizaciones de base |
| | Memoria colectiva | Huellas emocionales de la guerra |
| | | Resiliencia |

² Véase anexos.



A raíz de las categorías deductivas y producto de la revisión minuciosa de la información recolectada, se identifican las categorías inductivas, las cuales emergen a medida que se examina la información, de manera que se habla de las categorías catalogada inductivas como aquellas que toman forma desde las afirmaciones de las mujeres campesinas y no fueron tomadas en un cuenta de manera concreta en las aproximaciones teóricas. A continuación, se presenta la matriz:

Tabla 5. Matriz Categorización Inductiva

| Categoría Deductiva | Subcategoría Deductiva | Categoría Inductiva | Subcategoría inductiva | Concepto Emergente |
|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Violencias de Género | Mandatos Socio Culturales | Violencia estructural | Clientelismo | Estado Fallido |
| | | | Asesinatos y masacres | |
| Resistencias | Memoria Colectiva | Hechos Victimizantes | Ataques y pérdida de bienes civiles | |
| | | | Despojo de tierras | |
| | | | | |

Fuente: Elaboración Propia.

Las anteriores categorías surgen luego del análisis de las transcripciones de las sesiones y los instrumentos³, permitiendo abordar la realidad de las protagonistas desde sus propias voces con un análisis crítico de las situaciones que se evidencian en el siguiente capítulo.

³ Véase en anexos.



Figura 12. Floreciendo en el desierto.



"Y es tan liberador escuchar esas voces colectivas unidas por la convicción pura. Es esclarecedor que no éramos solo nosotras, que no estábamos equivocadas, que no estábamos solas. Ahora que nos encontramos, no nos soltaremos más."

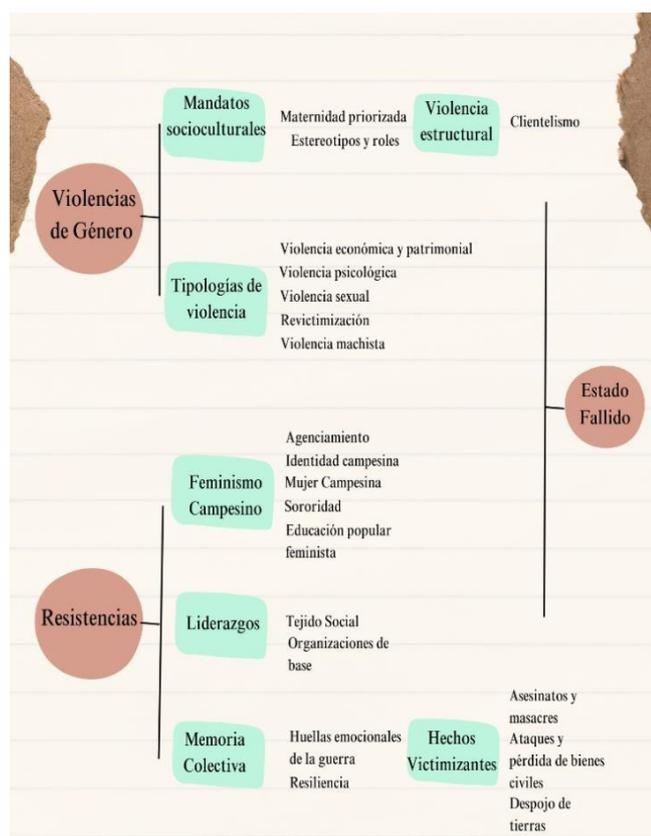
Colectiva LASTESIS



Capítulo V. Las Voces que Resisten, Reflexionando el Recorrido.

El presente capítulo dispone del análisis que pretende dar sentido y significado a lo recopilado en el transcurso del proyecto, lo cual, permite construir reflexiones en torno a las situaciones evidenciadas y expuestas en la investigación. Asimismo, los distintos debates teóricos y reflexiones realizadas se hacen a partir de la Escuela de Feminismo Campesino, entrevistas semiestructuradas y las experiencias de las mujeres campesinas pertenecientes a la CNMZRC expuestas en diferentes espacios. Cabe resaltar, que lo planteado a continuación se basa en la categorización de la información por lo que se pretende asumir los resultados de la investigación, conceptualizarlos y llevarlos a la practicas propias de las mujeres campesinas.

Tabla 6. Matriz de Categorías



Nota: Matriz de categorización, categorías deductivas e inductivas.

Elaboración PropiaPanorama de Género en un Sistema Patriarcal Violento



4.1 Panorama de Género en un Sistema Patriarcal Violento

“El hombre es quien provee, el hombre es quien lleva, quien define, quien decide, en el hogar, en la familia, entonces son acciones que han llevado mucho a que se dé incluso las violencias de género y la violencia intrafamiliar.”

(Liz, entrevista 2. p 1)

Desde una perspectiva de género es posible afirmar que, las mujeres se siguen viendo enfrentadas a la vulneración de derechos por parte de un sistema que dificulta el avance y desarrollo de sus vidas, específicamente las mujeres campesinas en los Montes de María se ven inmersas en diferentes tipos de violencias accionadas por un Estado negligente y patriarcal, así como también por instituciones como la familia o sus propias organizaciones de base, vulnerándoseles el derecho a la educación, al desarrollo, a la participación política, entre otras cuestiones, que se ven implicadas y resultan siendo muestra de la completa desigualdad en la que se encuentran las mujeres en el territorio, así mismo, la cultura costeña de los Montes de María es caracterizada por sus dinámicas machistas, representadas en diferentes aspectos de la vida, desde los hogares, los colegios, hasta las acciones de resistencia que tienen las mujeres, sin embargo, desde el feminismo campesino el cual lo caracterizan las mismas como

Las acciones de equidad género a partir del feminismo campesino, como una teoría en construcción; un movimiento político y social y una corriente teórica que busca incidir en las transformaciones del ámbito público y privado de la vida de hombres y mujeres del campo, argumentando la necesidad de disminuir las diferencias económicas, sociales y patriarcales de opresión, explotación, exclusión y racismo (Coordinadora Nacional de Mujeres de las ZRC, 2020).



Es así como de la mano con otras mujeres reconocen sus experiencias y vivencias en relación a la violencia como forma de resistencia, para analizar esto, es importante tener presente cómo afecta la violencia de género a las mujeres, algo normalizado dentro de la cultura costeña y resultan replicándose generacionalmente con acciones como los mandatos socioculturales, los cuales se entienden a partir de los regímenes de género que según Pinto (2011) son

Democráticos y autoritarios, en los que se estipulan los lugares que pueden ocupar las mujeres. El espacio femenino supera la división clásica entre los espacios públicos y privados, separación que histórica y socialmente ha dejado de lado o en lugares menos privilegiados (p. 46).

Las mujeres rompen sus individualidades para dar su vida por un otro, partiendo de esto como eje principal para sus luchas, así mismo se tiene presente los estereotipos y roles de género sobre los cuales se ha argumentado durante muchos años las limitaciones que la sociedad impone a las mujeres, teniendo como consecuencia diferentes tipologías de violencia que las mujeres reconocen y cuentan han sido víctimas.

A las mujeres del territorio, se le relegan labores de cuidado, lo cual se traduce a ser trabajo no pago, allí se evidencia que la sociedad espera que mujeres y hombres actúen acorde a los estereotipos y roles de género, esto se intensifica en el territorio en razón de que allí el patriarcado ha llegado por medio de la violencia, ha dejado mayores rezagos dentro de su cultura, en donde las mujeres se ven en completa desigualdad frente a los hombres, se intentan limitar sus libertades, controlar sus acciones y mantener el orden de la mujer sumisa, dispuesta a estar siempre para atender las necesidades del hombre y de su familia específicamente, esto se da como consecuencia de toda una historia de violencia patriarcal, entendiendo esta última como



El componente misógino y el arraigo del discurso de la inferioridad de las mujeres en el imaginario colectivo es lo que hace posible que se acepten formas extremas de violencia de género utilizando una gran variedad de excusas que acaban invariablemente estigmatizando a las propias mujeres víctimas de la violencia. Estamos viviendo un proceso de renaturalización de las mujeres, en el que la ontología femenina aparece como instancia de legitimación en la creación de un discurso misógino y antifeminista y en la producción de prácticas violentas contra las mujeres (Rosa Cobo, s.f., p. 4).

Dicha violencia es evidente dentro de lo que las mujeres resaltan en sus experiencias que tiene que ver con el tema generacional, lo cual surge desde la familia como institución más antigua caracterizada por el poder patriarcal, así como lo encontramos en el relato de Liz

Se escuchaba de la voz del padre donde decíamos (somo 9 mujeres y 3 varones) que las mujeres no debíamos estudiar, eh las mujeres estamos única y destinadas para atender el hogar, como siempre se ha creído y se ha tenido el concepto el precepto de que la mujer es para el hogar, para atender los hijos, para atender el marido, entonces desde ahí de pronto no lo ve uno como una violencia familiar, pero si venía marcado” (Liz, transcripción entrevista 2)

En su cotidianidad se ven reflejadas las dinámicas de poder masculino, por ejemplo el hecho de servir primero con el trozo de carne más grande al hombre puesto que es quien debe tener fuerza para trabajar, las mujeres desde que están en el vientre ya vienen condicionadas, el saber qué podrá hacer, y las tareas que estará obligada a realizar con el fin de seguir patrones y pensamientos que generacionalmente se han transmitido para poder seguir teniendo las mujeres subordinadas, llenas de miedo, temor y en completa desigualdad.



Lo anterior, permeado por los regímenes de género permite la distribución del poder, este siempre se ha creído que debe estar en manos de un hombre, según los relatos de las mujeres, se desprende la influencia que tienen las labores de cuidado, los estereotipos y roles de género entendiendo estos últimos como

Las reglas de juego formales e informales que regulan las diferencias de género y que basadas en estas distribuyen el poder, es así como se le atribuyen ciertos símbolos y significados a las actividades que realizan tanto hombres como mujeres y las conductas que deben tener frente a su cotidianidad (Wills, 2009, p. 6).

Todo esto se profundiza para un mayor argumento y sustento analítico, en los siguientes apartados denominados mandatos que limitan libertades, mujer alterocéntrica, consecuencia de los regímenes de género en un territorio machista y el machismo es silencioso, las mujeres campesinas son amplificadoras de poder.

4.1.1 Mandatos que Limitan Libertades

“Desde el vientre nosotras las mujeres, somos discriminadas”

(Martha, transcripción 4. p. 2)

A las mujeres históricamente se les ha dado el lugar de lo privado, se ha implantado que para estas lo más importante debe ser el cuidado del hogar y no su desarrollo personal, lograr que a toda costa su familia viva intacta sin quebrantarse nunca, desde pequeñas se limitan sus juegos, gustos, y acciones, así como lo afirman diferentes mujeres campesinas de Montes de María que desde pequeñas se les ha dicho que deben

Estar en casa, obligaciones del hogar e ir a trabajar la tierra mientras trabajan en cuidar el hogar, deben cuidar de los hijos, criar a los niños. Las mujeres no pueden estudiar, tienen que estar pendientes en la casa; hay que planchar y ver por los hijos. (Lluvia de ideas, sesión 1. 2022)



Allí es posible identificar que las labores de cuidado son relegadas únicamente a la mujer, en donde se da significado a las acciones desde los mandatos socioculturales, en los cuales, la mujer es arrojada al ámbito de lo privado, como refiere Delgado (2008)

El ámbito “privado” aparece como el propio de la mujer, la cual por naturaleza podría desempeñarse mejor en ese sentido. Este es el espacio del cuidado, de la atención a los otros, de los afectos, de la reproducción de la vida, del trabajo no remunerado e invisible (p. 117).

A partir de lo anterior se evidencia que desde el nacimiento las mujeres ya se encuentran inmersas en un lugar de desigualdad, se ve afectado su desarrollo, al verse limitadas sus acciones, sentires y pensamientos frente a la cotidianidad, es por esto que desde pequeñas se vivencian situaciones de violencia, empezando por las dinámicas familiares, el contexto del colegio, de tal forma que se enfrentan a diferentes violencias producidas y replicadas por la sociedad y las instituciones, que además cobijan y normalizan violencias.

El tema de lo privado para las mujeres campesinas es algo que dentro del Caribe colombiano está muy marcado, los lugares de esparcimiento como billares y bares son exclusivos para hombres, las mujeres no pueden habitar dichos lugares porque eso significa que no está al tanto de lo que está sucediendo en el hogar, la invisibilización de la existencia de la mujer se da desde lo que se ha creído que es privado

Se ha llegado a afirmar que habría una suerte de "invisibilidad" del accionar de la mujer en el marco de lo público, la mujer privada no aparece y, por lo tanto, es como si no existiera. Cualquier cosa que realiza carece de significado y consecuencia para los otros, y lo que le importa a ella no interesa a los demás. Sostener que el "reino de la mujer es su hogar o que es el poder detrás del trono" no parece satisfacer los intereses



y actuales demandas que las mujeres vienen haciendo en los tiempos actuales, en número cada vez más creciente, a sus sociedades (Parra, 1997, p. 3).

Es así como lo resaltan las campesinas cuando manifiestan que no pueden aspirar a cargos de mucha visibilidad e importancia dentro de las organizaciones debido a que no les permiten desarrollar las funciones que deberían cumplir, porque lo público es para los hombres. Cuestión que históricamente ha permitido se justifique la violencia de género, teniendo en cuenta que la violencia vivida dentro de los hogares ha sido algo que se ha creído solo debe importar a quienes habiten dentro del mismo, fuera del hogar nadie debe opinar o criticar porque eso pertenece a la naturaleza de la familia, donde son permitidas y aceptadas diferentes dinámicas violentas porque es la institución que más se debe preservar, lo que depende de la sumisión y silencio de las mujeres, entonces es evidente como ese ámbito privado y público está completamente permeado por estereotipos y roles de género, así como lo resalta Alix

Esas cosas que son de fuerza física que se supone nosotras no las podemos hacer, que si las podemos hacer si desde siempre nos acostumbramos que ese también es un trabajo de nosotras y hacemos el ejercicio para ejercitar nuestro cuerpo y sacar la fuerza física, porque si se puede lograr, porque si lo hemos hecho y si hemos visto mujeres que lo hagan, lo que pasa es que cuando empezamos a hacerlo, empiezan a decirles aquí que son machorras y marimachas, entonces esas cosas que si no hacemos está mal pero si lo hacemos entonces nos estigmatizan. (Alix, transcripción 4. p. 3)



Figura 13. Taller estereotipos y roles de género.



La mujer en los Montes de María, se ve cohibida desde la infancia en la construcción de su identidad, esta ha sido planteada desde lineamientos masculinos violentos, y se han dejado de lado sus propios intereses, la forma que ha encontrado el sistema para poder controlar a la mujer ha sido por medio del miedo, generando castigos si no responde a lo que está socialmente establecido, el miedo rompe vidas y establece control dentro de los territorios, la mujer dentro de la violencia es un blanco fácil para implantar temor y generar que se doblegue ante las condiciones que le presentan, de esta forma apuntar a la debilitación de su identidad, esta es una de las tantas consecuencias que ha generado durante tantos años el conflicto al que se han visto enfrentadas las mujeres, es así como se ven limitadas sus libertades en diferentes aspectos de su vida.

Nacer en este territorio ya tiene ciertas implicaciones y dinámicas normalizadas dentro de la población, vivir con miedo es normal, el cuidado se convierte en un acto de supervivencia por parte de las mujeres para poder resguardar la vida de los suyos y de sí mismas, han tenido que asumir la reconstrucción de un territorio permeado por la violencia, por actos atroces, muertes, torturas y una historia llena de sangre, el vivir con miedo ha sido



la forma que la guerra encontró para poder generar ciclos de violencias interminables, así como lo resalta Enelia en una de sus experiencias

Me marca una experiencia en la violencia abusiva, parece mentira algo tan sencillo de pronto para mucho, pero para mí no, cuándo empezó a incursionar la guerrilla allá, en el puerto de la guerrilla y paramilitares se igualan, cuando se llega el bombazo y yo es la hora que yo no puedo todavía con todo, aunque pase por tratamiento psicológico. (Enelia, Transcripción 5, p. 4)

Siendo así como el miedo generado por el conflicto se encuentra latente dentro de los sentires de las mujeres hoy en día, a pesar de que han pasado años, los cuerpos de las mujeres han sido permeados por dolor y un inmenso miedo, las niñas son criadas por el miedo, se educan para evitar situaciones de riesgo y sus acciones del diario vivir se ven limitadas por este, la forma de accionar de la guerra ha tenido como factor importante el cuerpo de las mujeres, así como lo afirma Federici (2010)

En particular, las feministas han sacado a la luz y han denunciado las estrategias y la violencia por medio de las cuales los sistemas de explotación, centrados en los hombres, han intentado disciplinar y apropiarse del cuerpo femenino, poniendo de manifiesto que los cuerpos de las mujeres han constituido los principales objetivos —lugares privilegiados— para el despliegue de las técnicas de poder y de las relaciones de poder (p. 27).



Es así como dichas relaciones de poder se han manifestado a través de la vulneración de derechos de las mujeres, dejando en evidencia las huellas emocionales de la guerra en las mujeres, producto de un abandono estatal, así como las condiciones de las formas en que estas sobreviven siempre intentando conservar su vida y la de sus familias.

Figura 14. Reconociendo las violencias que nos atraviesan.



4.1.2 Mujer Alterocéntrica, Consecuencia de los Regímenes de Género en un Territorio Machista

“Mi sueño es que mis hijos salgan adelante, que sean alguien en la vida y que cumplan todos sus sueños, tener una vivienda propia digna, donde los pueda tener a ellos”

(Alix, Transcripción 2, p. 1)

Dentro de los relatos de las mujeres campesinas se evidencia la prioridad que se le atribuye a los(as) hijos(as) dejando de lado sus propias necesidades, sueños e ideologías, el



pensarse como mujer dentro de la sociedad es difícil, ahora el pensarse como mujer campesina que es quien cuida, cría y trabaja la tierra es más complejo, muchos de sus sueños se han visto permeados e interrumpidos por la violencia, las mujeres dentro de esto deciden luchar por sí mismas, por otras mujeres pero siempre teniendo como prioridad que sus hijos(as) puedan cumplir sus sueños, “ser alguien en la vida” y que puedan acceder a más oportunidades de las que ellas tuvieron dentro de todo su contexto, al referirse a sus propios sueños, expresan los logros de sus hijos(as) que por el esfuerzo puesto allí, los consideran como propios, la autora Belén Lorente (2020) aporta un término para esta situación y es la mujer alterocéntrica, “haciendo referencia aquella que está para otras, antes que para ella misma, encargada de cuidar y sostener la vida, dejando de lado el cuidado propio”

Teniendo en cuenta lo anterior, permite analizar el tema de los regímenes de género (Pinto, 2011) que contribuyen a que la mujer deje su individualidad de lado, se caracterizan por aquellos constructos sociales que se tienen y se imponen, frente al lugar que debe ocupar la mujer, las actividades que debe realizar y las conductas que debe tener, las relaciones de poder están muy marcadas, esto lo reconocen todas las mujeres que han hecho parte del proceso dentro de cada una de sus experiencias de vida, es así como lo expresan

Los profesores en ese tiempo eran muy exigentes sobre que fueran responsables las mujeres; las mujeres no pueden alzar pesas, tienen que arreglar la casa, pueden llorar, no pueden hablar, pueden ser delicadas, pueden maquillarse, las mujeres no deben estudiar; a la mujer se le cataloga de la vida desordenada si sale a divertirse en sociedad. (Taller la momia, Transcripción 1, p. 4)

Se reconoce desde allí que las dos instituciones que más replican esto son la familia y el colegio, entendiendo que desde allí se da la normalización de determinadas conductas y dinámicas machistas que siguen generando más desigualdad y obstáculos en los andares de



las mujeres campesinas frente a los cuales, desde sus resistencias hacen frente a ese contexto machista implantado por el sistema patriarcal violento.

Esto se evidenció dentro de una las sesiones en donde las mujeres debían hablar sobre sus sueños y los limitantes que han tenido o tuvieron para poder cumplir dichos sueños, se resaltan muchas frases donde estos iban enfocados en otras personas y no en sí mismas, porque partieron de lo que les han inculcado toda la vida y es que, la mujer debe vivir por y para su familia, su autonomía e independencia está limitada con el fin de poder subordinar y continuar con ciclos de violencia y silencio; el tema de los cuidados es algo que se ha relegado a la mujer históricamente así como lo resalta Presa (2018)

Cuando se habla de cuidados, se hace referencia a la acción de cuidar (preservar, guardar, conservar, asistir), lo cual implica ayudarse a uno mismo o a otro, tratando de incrementar el bienestar. Esto ha sido en la sociedad occidental a lo largo de la historia y a consecuencia de los diferentes estereotipos de género, una actividad principalmente femenina (p. 4).

Figura 15. Sanando, Libro de Vida.



Dejando en evidencia la interrupción de las individualidades de las mujeres campesinas en el territorio, quienes reconocen que sus sueños es que sus hijos(as) puedan cumplir lo que ellas no pudieron. Lo que da paso a comprender los pesos que cargan sus hijos(as) al deber cumplir con lo que quieren sus madres, dejando de lado sus sentires y experiencias propias, esto tiene grandes implicaciones dentro de la sociedad por lo cual es importante reconocer que la individualidad de las mujeres campesinas es primordial dentro de las maternidades y que esto es algo que se debe ir transformando desde sus formas de ver el maternar, se debe cambiar la visión que se tiene del rol de madres, así como también es primordial acoger a los hombres dentro de dichos cambios y transformaciones dentro de la sociedad, reconociendo que deben asumir sus responsabilidades igual que las mujeres

La responsabilidad de esa actividad debe ser compartida entre hombres y mujeres acompañando esta acción, la necesidad de desnaturalizar y problematizar el rol asignado culturalmente a las mujeres, debiendo ser tratados mediante discusión en la agenda pública (Presa, 2018, p. 7).

Dicha desnaturalización es posible pensarla desde la transformación de los roles y estereotipos de género que durante siglos se ha seguido transmitiendo generacionalmente, romper con esto hace parte del reconocimiento de la importancia de la individualidad de las mujeres que “intentan escapar a una identidad impuesta para constituirse en individuos libres y, sin embargo, ese proceso no puede ser individual sino colectivo” (Cobo, R., 2010, p. 137), desde allí es posible reconocer sus vidas, sus sentires, sus experiencias como un completo acto político de resistencia que tienen las mujeres y las formas de sanar después de tanto años de violencia, romper con los silencios, creando nuevas generaciones de adultos que han vivido sus vidas para sí mismas y no teniendo como prioridad siempre el otro antes que sí mismas.



4.1.3 *El Machismo es silencioso, las mujeres campesinas son amplificadoras de poder*

“Desde que tengo uso de razón en el territorio en el que nací no ha habido muchas oportunidades para las mujeres. las mujeres relegadas, los hombres dentro del machismo, pero también como es un territorio que es zona roja pues fue gobernado por grupos armados y por narcotráfico y todo lo que se puedan imaginar, entonces siempre se ve la violencia en especial hacia la mujer.”

(Bertha, transcripción entrevista 1, p. 1)

Figura 16. Hablando sobre nuestras experiencias.



El poder sobre los cuerpos de las mujeres es algo que históricamente se ha naturalizado, así como los pensamientos de posesión, control e influencia en las decisiones de las mujeres, lo que pueden hacer con sus cuerpos y el acceso que los sujetos con poder pueden tener a ellos; a través del machismo se ha argumentado la vulneración de derechos de



las mujeres con el pretexto de estar protegiendo un ser débil y dependiente, se ha coaccionado la autonomía y libertad de la mujer para poder tener forma de controlar, teniendo como resultado la obediencia; el machismo reprime a las mujeres.

En los Montes de María, las mujeres campesinas por medio de sus apuestas organizativas hacen frente a las violencias de género, levantando su voz, contando su historia, compartiendo sus experiencias, ellas mismas reconocen que desde el compartir experiencias intentan que sus historias no sean repetidas, Elda comenta una de las tantas violencias de las que han sido víctimas las mujeres en el territorio

Mi tía no tenía ni sus brazos ni sus piernas y encontraron 26 preservativos en torno a lo que quedaba de ella ahí, y eso fue lo que pudimos sepultar, entonces, yo tenía 13 años y reconocer que eso nos podía pasar a las mujeres fue muy fuerte, ahora se cuenta de manera más de acto político, pero el solo hecho de ella ser de una familia organizada que trabajaba por los campesinos y las campesinas le costó la vida, entonces creo que una de las manifestaciones más grandes de esa maldita violencia en contra de las mujeres, es no solo el hecho de que ya se hubiera ido de este espacio terrenal, sino cómo se la llevaron. (Elda, transcripción 5. p. 1)

Así lo manifiestan las mujeres, contar sus historias como acto político, reivindicación y aporte a la construcción de memoria, reconociendo como la guerra y los grupos armados operan sobre los cuerpos de las mujeres, tal como lo enuncia Segato (2014)

Estamos frente a crímenes de guerra, de una nueva forma de la guerra. La violación y la tortura sexual de mujeres y, en algunos casos, de niños y jóvenes, son crímenes de guerra en el contexto de las nuevas formas de la conflictividad propios de un continente de para-estatalidad en expansión, ya que son formas de la violencia inherente e



indisociable de la dimensión represiva del Estado contra los disidentes y contra los excluidos pobres y no-blancos; de la para-estatalidad propia del accionar bélico (p. 24).

Demostrando como el poder siempre ha sido mal distribuido, lo han tenido unos pocos, y dentro del proceso de la Escuela de Feminismo Campesino fue importante reconocer que las mujeres han sido reprimidas en sus libertades, siempre se han visto como un bien, un objeto que se puede cosificar, poseer, regalar, negociar y desde allí también parte la violencia de género en la que se han visto inmersas durante siglos, para esto se retoma a Federici (2010) cuando afirma que

Lo que falta en este retrato es el reconocimiento de que, mientras que en la clase alta era la propiedad lo que daba al marido poder sobre su esposa e hijos, la exclusión de las mujeres del salario daba a los trabajadores un poder similar sobre sus mujeres (p. 146).

Históricamente se ha limitado económicamente a la mujer con el fin de que dependa de alguien, esto con el fin de poder subordinar, controlar; a partir de esto se han desglosado diferentes tipos de violencia, muchas de ellas manifiestan ser víctimas de violencia psicológica desde su infancia, al escuchar que no estaba permitido que estudiaran, salieran o los grupos armados que llegaban a sus hogares a robarles sus gallinas y vacas, presionándolas para ceder ante cualquier orden, también violencia sexual, económica y patrimonial al manifestar que hoy en día muchas no tienen una casa propia porque se la tuvieron que dejar a sus exparejas para poder separarse y romper con años de violencia por parte de sus parejas.

Ahora bien, dentro de este apartado se desglosan las diferentes violencias de género de las cuales han sido víctimas las mujeres dentro del territorio, pero aun así frente a estas experiencias hay una necesidad y búsqueda por levantar su voz para poder hacer un proceso



de sanación y de enseñanza para otras mujeres, con el fin de romper patrones y tomar el ruido como una forma de emancipación.

De tal forma, primero se encuentra la violencia económica y patrimonial, teniendo en cuenta lo relatos de las mujeres, la cual se da desde el análisis de diferentes conductas y situaciones en las cuales se han visto inmersas las mujeres, Córdova define que esta se da

Cuando el agresor controla todos los ingresos del hogar, independientemente de quien los haya adquirido, cuando manipula el dinero o solo se lo da a “cuentagotas” a la víctima para el sostenimiento del hogar, cuando el agresor reclama constantemente en qué lo ha gastado y como lo ha gastado o le impide a la víctima tener un trabajo propio que pueda generar sus ingresos, estamos frente a un tipo de violencia de género denominada: violencia económica. Asimismo, cuando el agresor esconde los objetos de valor de la víctima o los documentos personales o no le permite disponer de los bienes comunes, se configura la violencia patrimonial (Córdova, 2017, p. 40).

Figura 17. Acuerpándonos, cartografía corporal.



Dentro de esto es importante reconocer que al ser limitada la autonomía económica de las mujeres se han visto inmersas en este tipo de violencia que dentro de su territorio es completamente normalizada e ignorada, las mujeres se encuentran en desigualdad cuando intentan conseguir un empleo, por un lado al estar condicionadas por lo que sus parejas les permitan hacer, así mismo algunas reconocen que cuando logran conseguir un empleo estable, el pago no es justo para el trabajo realizado puesto que se ven enfrentadas a unas condiciones laborales que requieren de un gran esfuerzo físico, frente a lo cual los hombres se desenvuelven de forma más rápida y productiva. Sin embargo, las mujeres reconocen que esto se da porque a lo largo de la vida no han desarrollado o no se han preocupado por obtener mucha fuerza física puesto que socialmente no se reconoce como importante o necesario, así como lo manifiesta Alix

A los hombres les pagan más por hacer el mismo trabajo que hacemos las mujeres, entonces un hombre que se va a recoger café, le paga un día de \$45.000 pesos porque le rinde, porque bueno, porque puede coger los árboles altos, porque tiene la fuerza para cargar el bulto de los kilos que se coja, mientras a una mujer le pagan 40.000 o 35.000, teniendo en cuenta, que también toca ayudarla a traer el bulto. (Alix, transcripción 4, p. 3)

Es así como a partir de dicha violencia económica y patrimonial se ve transversal la violencia psicológica, esta no es accionada únicamente por las parejas de las mujeres, también por sus familiares y por el mismo Estado, durante su cotidianidad o específicamente cuando estas mujeres toman fuerza para poder denunciar a sus agresores. La violencia psicológica, se resalta por ser una de las violencias más invisibles y difícil de percibir o establecer como violencia, aún más dentro del ámbito rural, donde aún se conserva y preserva



la familia y la unión como eje principal de la vida es por esto que Hernández (2009) aporta lo siguiente

Expresada en el ámbito familiar adquiere matices diferentes en dependencia del contexto en el que tiene lugar. El ámbito rural generalmente acoge a familias con características muy particulares: bajos niveles de escolaridad, resistencia al cambio, estilos de afrontamiento y de comunicación inadecuados. Lo anterior propicia que en esta zona persisten los patrones de la cultura patriarcal con mayor solidez que en las áreas urbanas y, por tanto, la mujer figure como víctima específicamente ante la violencia (p. 2).

Por tanto, las mujeres campesinas Montemarianas se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas de las diferentes tipologías de violencia, así mismo es imprescindible reconocer que en un momento específico de su vida han sido víctimas de diferentes y todos los tipos de violencia aquí mencionados, dándose transversal y estructuralmente por los sistemas que se tienen para denunciar, o dentro de sus hogares, así mismo las mismas instituciones son replicadoras de violencia de género al omitir y tener procesos corruptos de denuncia dentro del territorio, es así como lo manifiesta Bertha

Es violencia psicológica, que una señora, era la directora de, perdón que me ponga así, pero en una ocasión yo le dije: Estoy tan mal emocionalmente, estoy tan mal que tuve un pensamiento muy feo, pero lo que me da fuerza es mi hija, y ella me dijo y que, yo le dije a veces a uno le provoca ni tener vida, como coger a toda la familia y tirarse de un puente. (Bertha, Transcripción entrevista 1, p. 2-3)

El estado psicológico de las mujeres se ve afectado por la frustración y la violencia que tanto las instituciones como las personas que las rodean imparten sobre ellas y sus familias, siembran en ellas una sensación de desesperanza y rabia al evidenciar que los



procedimientos son incoherentes, inhumanos y revictimizantes, dentro de esto se presenta otro tipo de violencia que es la revictimización dentro de los procesos de denuncia que realizan las mujeres en el territorio.

Para comprender mejor esto se retoma a Segato (2019), la revictimización va estrechamente ligada a la pedagogía de la crueldad ya que genera la repetición de la violencia y produce un efecto de normalización en torno a la crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía. La crueldad habitual es directamente proporcional al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros.

La revictimización se concibe como una tipología de violencia de género, que se sigue propagando aun cuando existen alternativas como la acción sin daño que, "se trata, entonces, no solo de reconocer y analizar los daños que ocasionan las situaciones de conflictos sino, de prevenir y estar atentos para no incrementar, con sus propias acciones, esos efectos y sí en cambio, tratar de reducirlos" (Rodríguez, A., 2008, p. 6), ya que esta violencia no se da únicamente en el hecho de volver a contar y repetir su vivencia, sino también se da en los procesos que tienen las instituciones para atender determinados casos en donde mujeres son las mayores protagonistas, se evidencian altos índices de corrupción dentro de los territorios, debido a que sus agresores se relacionan con quienes reciben las denuncias y cortan de esta forma el proceso de denuncia, generando que esto nunca llegue a implicaciones legales, así mismo el trato que reciben por parte de las personas que atienden dentro de dichas instituciones es deshonesto e inhumano, el trato que le dan a las mujeres, la falta de garantías que les brindan y la falta de seriedad con la que toman las situaciones por las que pasan las mujeres, como lo afirma Merchán (2020)

Por tanto, hay revictimización, cuando la víctima está expuesta directamente a tratos inadecuados, que recibe en las versiones, interrogatorios, reconstrucción de los hechos,



asistencia a juicios, arrojándole la obligación o necesidad de identificar a acusados, relatar todo el evento y supeditado a la lentitud y demora de los procesos judiciales, así como su exposición pública con fines informativos por parte de los medios de comunicación (p. 13).

Esto traducido al contexto campesino se convierte en un diario vivir para las mujeres, ya que al ser un territorio permeado por la violencia, la crueldad y la deshumanización se vuelve natural y normal dentro, la violencia se normaliza, se aplaude, se defiende, hasta llegar al punto de poner en duda las declaraciones de las mujeres que acuden buscando ayuda, siempre se pone en duda la mujer, al hombre se le cree, apoya y justifica, siempre existe una razón por la cual actúa de determinada manera, si golpeó es porque ella se lo buscó, si no escuchan sus denuncias es porque puede ser falso y no es permitido poner en tela de juicio la imagen que vende el hombre dentro de la población así como lo manifiesta Martha

“¿Será que usted si viene a hacer la denuncia porque su esposo si le pegó o usted le estaba pegando cacho? Así le dicen o simplemente viene a hacer una denuncia por haber sido violada y le dicen ¿Y a usted si la violo o usted quiere que la indemnice? Porque así lo han hecho, he hecho ese acompañamiento donde la misma fiscal le dice eso, siendo ella una mujer, entre otras cosas” (Martha, transcripción 4, p. 2)

Es así como la violencia económica y patrimonial se oculta e ignora, la psicológica es difícil de reconocer, la revictimización es constante, cruel e irreversible y la violencia sexual se pone en duda, se juega con esto o se normaliza de igual forma, algunas de las mujeres reconocen que fueron víctimas de violencia sexual, esta no solo entendida como el acto de penetrar violentamente, sino también esas acciones que se realizan sobre el cuerpo de la mujer sin su consentimiento, ellas lo reconocen y asumen sus posturas de las experiencias



que han afrontado y silenciado durante muchos años, por temor a la crítica y discriminación es así como lo cuenta Leila

Me tocó vivir fue el tema de violencia sexual no penetración pero sí acoso un acoso berraco, eso me enseñó a sacarla todo lo que tenía y el carácter, me tocó defenderme de él encararlo y a decirle a mi tía, tía mira que está pasando y este tipo me está haciendo esto y esto y esto y a mis primos también, tengo dos primos allí que más que primos eran también dos hermanos, ellos sabían lo que pasaba ellos me apoyaron siempre y me tocó esa violencia llegó a ser una berraca y yo misma también me hice violenta y tengo que decirlo hay que reconocerlo me tocó al defenderme de él hasta darme trompadas, pero valió la pena, hay que aprender a defenderse. (Leila, transcripción 5, p. 5)

Allí, se retoma el miedo con el que las mujeres en los Montes de María han vivido constantemente, lo cual hace parte de las razones por las cuales han tenido que cambiar aspectos de su vida para poder demostrar que cuentan con más fuerza que la de sus agresores, que a pesar de las circunstancias tienen la capacidad de poder seguir adelante, afrontando dichas situaciones con fuerza y determinación, las mujeres relatan experiencias fuertes y desgarradoras.

Desde sus propias experiencias se desprenden sus luchas, el conflicto armado ha permeado profundamente la vida de las mujeres en el territorio, a pesar de esto ellas resisten, toman el ruido como una forma de emancipación de toda una vida de violencia, romper con silencios, patrones humillantes, violentos, para ellas es primordial hablar y que las mujeres desde la infancia escuchen lo que no deben permitir, frente a lo cual deben gritar en todo momento, para que sepan que el silencio no es opción, que no haya cabida para este, las redes, las luchas y el moverse dentro de sus territorios es indispensable para los procesos de



sanación y resistencia de las mujeres campesinas en los Montes de María frente a las violencias de género que se dan dentro del territorio.

4.2 Resistencias de las Mujeres Campesinas.

Figura 18. Actividades en la Escuela de Feminismo Campesino.



Cuando el conflicto se hace presente, el Estado abandona a la población, se amenaza los modos de vida y el tejido social se quiebra, quienes viven estas experiencias entran en lo que Scott (2007) denomina “la resistencia cotidiana y silenciosa”, a partir de lo cual los grupos campesinos suelen desarrollar distintas estrategias, como alternativas de resistencia, que pueden ser adaptativas a contextos hostiles. Así mismo, el autor enuncia que existen estrategias de resistencia simbólica o ideológica, lo que implica que muchas sean ejercidas de forma permanente o continua. El objetivo de este tipo de resistencias no es derribar el sistema sino sobrevivir y persistir dentro de este.

Sin embargo, con el pasar del tiempo y gracias a la construcción colectiva de espacios de juntanza, se logra que estas resistencias comiencen a transgredir el orden establecido y sean una forma para hacer frente a las violencias estructurales, pasando de un ejercicio netamente de supervivencia a un ejercicio de reivindicación. De esta manera y a través del



transitar por esta investigación y los hallazgos de la misma, se evidencia el papel del Feminismo Campesino, el Liderazgo y la Memoria Colectiva como un medio que permiten recorrer las distintas formas en que se fortalece la agencia, las resistencias identitarias, políticas y las reclamaciones de derechos de las mujeres campesinas como sujetas sociales, quienes desde sus acciones día a día intentan transformar su realidad.

4.2.1 Resistir desde el Feminismo Campesino

“Nosotras las mujeres que día a día vivimos empoderándonos y queremos seguir surgiendo y queremos seguir aportando y defendiendo nuestros derechos como mujeres”

(Yamileth, transcripción 2, p.1)

El Feminismo Campesino es sin lugar a dudas una de las formas de representación y resistencia con más valor en la vida de las mujeres campesinas pertenecientes a la CNMZR, en donde el permear sus cotidianidades de la interpelación sobre una necesidad de cambio como mujeres y para las mujeres ha hecho necesario el desarrollo de un agenciamiento político, en el cual “la fuerza es una misma y vamos en cadena, y pienso si seguimos esa cadena así podríamos unir y vencer y soñar con un poder de la mujer en Colombia” Martha, ideas que se convierten en acciones colectivas y políticas, en las cuales se entiende que

La acción colectiva en las comunidades rurales es necesaria para dar respuesta a necesidades individuales y sociales que pertenecen al ámbito de la vida pública, las que no tienen posibilidad de encontrar solución si las formas de acción social se reducen a aquellas que son propias del neoliberalismo (Higuera, Vargas & otros., 2011, p. 248).

Es por esto que el feminismo campesino como una forma de resistencia, se encuentra en constante construcción desde lo identitario y subjetivo de las mujeres campesinas, por lo



cual esta investigación es partidaria de dicho proceso en aras de aportar a la CNMZRC, quienes consideran que

Nuestro proceso de Feminismo Campesino inicia a partir del reconocimiento del lugar donde estamos, nuestra relación con la tierra y con el territorio nos permite identificarnos como campesinas y es a partir de ahí donde nos auto reconocemos como mujeres, es por eso que la mayoría de las mujeres de la ANZORC nos organizamos primero en un proceso de base mixto de carácter campesino, espacios desde los cuales empezamos a reconocernos como mujeres campesinas (ANZORC, 2020).

Por medio de lo cual, se deja en evidencia las acciones de las mujeres campesinas quienes consideran que desde los espacios organizativos y de formación están en un ejercicio constante de crecimiento y empoderamiento, como ellas lo denominan y que es entendido desde Morales S. (2016) como “un proceso individual y colectivo por el que las minorías socioculturales que están oprimidas en la sociedad, toman conciencia de su situación y actúan en favor de mejorarla. En el caso de las mujeres, es la forma en que éstas participan en el espacio público y privado para transformar la realidad en la que viven y mejorar sus vidas.” (p. 60)

No obstante, es importante reconocer que actualmente este término ha sido despolitizado, convirtiéndose “en la bandera del individualismo y la realización personal” Wilson (2015) de tal manera que actualmente el concepto se alude a una mujer con poder económico, con algún tipo de posición jerárquica y con características asociadas al estereotipo capitalista y hegemónico de poder.

Por lo que, desde las subalternidad de Gramsci (1981) en donde la subordinación, expresada por la tensión entre la aceptación e incorporación y el rechazo y autonomización de las relaciones de dominación, se materializan en una disposición a actuar como clase, en este



caso, se aplica al como en muchas ocasiones las organizaciones campesinas recaen en esencializaciones de las mujeres, cuestión que refuerza imaginarios de mujeres empoderadas que quieren ser “mejor” u “ocupar lugares masculinos”. Lo cual ha sido históricamente cuestionado desde distintas corrientes feministas entendiendo que la reivindicación feminista no se reduce únicamente a “tener lo mismo que los hombres”, sino que lo importante es cuestionar las estructuras de fondo que reproducen las desigualdades.

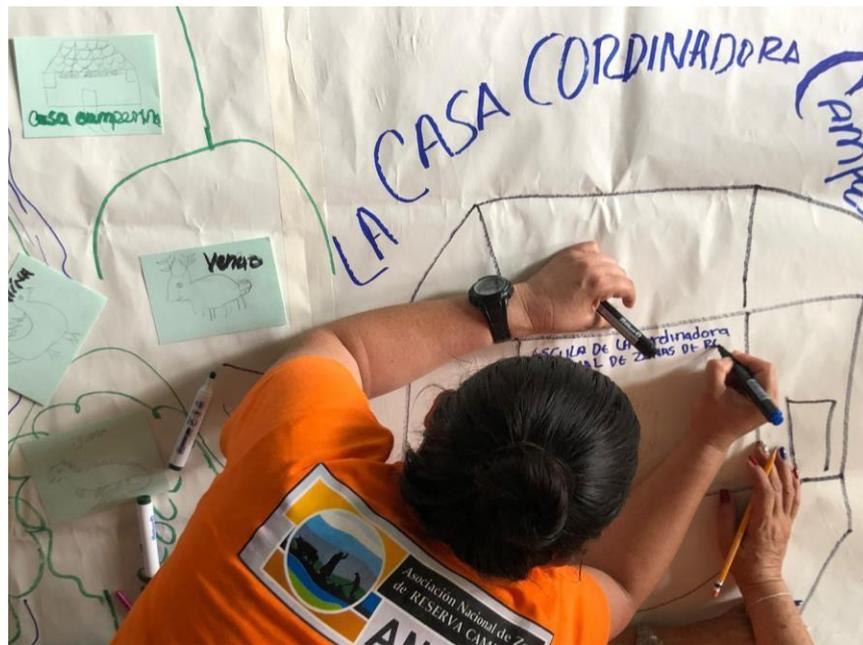
De modo que, en consecuencia, de la despolitización del empoderamiento, es menester dar forma a este concepto desde la agencia femenina, entendiendo que “una persona ejerce su aspecto de agencia cuando decide por sí misma, cuando actúa con autonomía. Las razones de las decisiones nacen de un proceso de deliberación, no se basan en meros caprichos o impulsos. La acción emprendida expresa un propósito consciente de transformar el mundo, alcanzar una meta razonablemente valorada.” (Leiva, E. 2015, p. 15). Igualmente se reconoce que, en los estudios de género, el concepto de agencia resulta fundamental para analizar el entramado de relaciones que ocurren tanto en la sociedad, como en la identidad individual. Haciendo especial énfasis en la interacción de factores como la clase, la raza y el género.

Por ende, las mujeres campesinas de Montes de María, reconocen desde su perspectiva una agencia femenina, en la que se hace relevante “Irnos Tomando el poder como mujer, empoderarnos, ser más inteligentes y llegar realmente al Estado y vivir reclamando lo de nosotras y como nos toque. Así es, esa es la inteligencia de la mujer.” (Yamileth, transcripción 3, p. 3). Expresando trayectorias de vida que confieren una perspectiva de sus procesos, dándole la fuerza a la agencia femenina de ser una forma de resistencia desde el feminismo campesino que, al vincularla con las motivaciones, las estrategias y las acciones, que va configurando un proceso amplio y diverso de trabajo colectivo para hacer frente a las hegemonías patriarcales que han transgredido sus cotidianidades tanto en lo público como en



lo privado. Evidencia la importancia como lo afirma Hayden, D. (1985) de “la reorganización del trabajo reproductivo, y en consecuencia la reorganización de la estructura domiciliaria y del espacio público, no es una cuestión de identidad, es una cuestión laboral y, podríamos añadir, una cuestión de poder y de seguridad.” (p. 230)

Figura 19. Reconociendo las formas de resistencia en el territorio Montemariano.



Esa “cuestión de poder y seguridad” nombrada anteriormente transita hacia una identidad, en este caso una identidad campesina, que es el discurso o el medio por el cual los individuos se hacen inteligibles al identificarse (con otros y consigo mismo), y describirse en un tiempo y en un espacio determinado; así crea un discurso acerca de sí mismo, producto de sus intercambios sociales, que después de todo “se cuenta la vida como relatos, y se viven las relaciones con los otros de una forma narrativa” (Gergen, 1996, p. 32). Así mismo, como lo enuncia Prada retomada desde Maldonado, A. (2014) la identidad cuenta con unas dimensiones que permiten su desarrollo:



El sentido (que orienta la praxis y se define con relación a la ideología); lo simbólico afectivo (relativo al conjunto de sentimientos, símbolos, rituales derivados de la pertenencia a organizaciones sociales y políticas, da significado a las acciones por lo que ellas representan para los actores); la racionalidad instrumental (se refiere a los efectos prácticos de la pertenencia que permiten el cálculo de costo-beneficio de las acciones). (p.17)

Estas dimensiones permiten la construcción de identidad y el sentido de comunidad a través de la experiencia de las personas con el territorio, entendiendo también la importancia del espacio simbólico, definido por Valera (1998) como

Aquel elemento de una determinada estructura, entendida como una categoría social que identifica a un determinado grupo asociado a este entorno (...), y que permite a los individuos que configuran el grupo percibirse como iguales en tanto en cuanto se identifican con este espacio, así como, diferentes de los otros grupos en base al propio espacio o a las dimensiones categoriales simbolizadas por éste (p. 287).

Por lo tanto, por medio del feminismo campesino y las resistencias de las mujeres campesinas se construye el concepto de identidad campesina desde los sentires, experiencias y conexiones con el territorio de las mujeres campesinas quienes permiten transitar por dicha identidad cuando comentan que “Hacemos algo por estar y yo estoy orgullosa de ser campesina y donde sea que yo voy yo digo, yo soy campesina, campesina colombiana y campesina que me ha pasado de todo, pero yo creo en este pueblo.” (Bertha, transcripción entrevista 1, p.5)

Evidenciando así, la necesidad propia de resistir desde la identidad campesina, la cual se conecta directamente con el concepto de mujer campesina, de lo cual es imprescindible inicialmente comprender la dicotomía con la definición de mujer rural, ya que es desde donde la ley 731 de 2002 concibe también a la mujer campesina, “como aquella que enmarca su



actividad productiva en lo rural, incluso si no es reconocida o paga”; lo que quiere decir que esta es una categoría mucho más amplia que la de mujer campesina, haciendo referencia a la mujer que vincula sus labores a la tierra y producción de alimentos.

Es por tal razón, entendiendo que las mujeres pertenecientes al proceso se auto reconocen como Mujeres Campesinas que por medio de esta investigación acción se busca aportar a este concepto, en el que la realización de actividades para la construcción de comunidad desde un sentido político conlleva a que las mujeres, desde las prácticas cotidianas, cómo el trabajo diario con sus organizaciones de base y la réplica de sus aprendizajes con sus familias y comunidades, generarán el interés por la construcción de identidad como mujer campesina, bajo el trabajo de la defensa de sus derechos y la toma de decisiones por sus intereses como grupo de mujeres. Quienes desde sus propios sentires pronuncian,

El reconocimiento de nosotras las mujeres campesinas, es a este grupo de mujeres lideresas que hemos tenido como esa fuerza del territorio, desde los mismos saberes, las mismas vivencias, los mismos dolores, de los muertos que hemos dejado atrás, de los que desaparecieron y no volvieron ¿Por qué? Por estar allí en el territorio, es por eso que hoy pedimos que seamos reconocidas como mujeres campesinas, como los niños campesinos, o sea, que no nos de pena decir ¡Soy mujer campesina!, vengo a representar a las mujeres campesinas. (Martha, transcripción 3, p. 2)

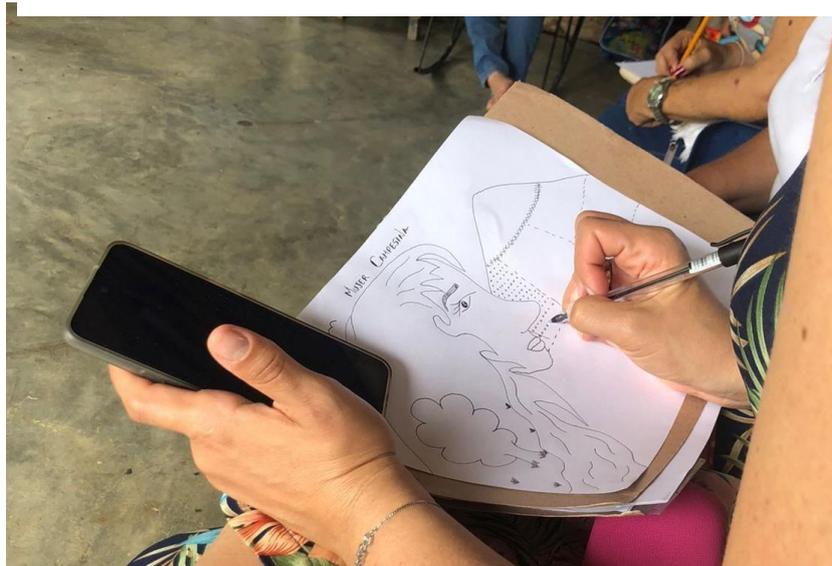
Es así como los sentires y las experiencias de este grupo de mujeres que resisten día a día desde su habitar, abren camino a la resignificación de la mujer campesina quien como se enunció anteriormente, cuenta con muchas dimensiones, por lo que,

La mujer campesina, es esa mujer que está estrechamente relacionada con la tierra, es esa mujer campesina que cultiva, que siembra, que además de esto es una mujer que cuida sus hijos, comercializa también se dedica a la producción artesanal, también



alguna a otra, diversas actividades y aprender incluso toda la carta que le da la parte social tiene que estar en las reuniones de la escuela de los hijos, pero tiene que estar también de pronto si está organizada en las reuniones de mujeres, pero tiene que estar también en muchos otros encargos que también le da la sociedad. (Liz, transcripción entrevista 2, p. 4)

Figura 20. ¿Qué es para ti ser mujer campesina?



Todo lo anteriormente mencionando dentro del Feminismo Campesino viene acompañado de la sororidad, una práctica feminista política contemporánea, entendida como un medio para generar acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo, que debe hacer parte por lo tanto es una forma más de resistencia, tal y como ellas lo pronuncian “Que todas nos empoderamos de lo que hablamos de que, si decimos que podemos, lo podemos lograr y no llegar y la una desanimar a la otra, sino que vayamos creciendo y la que quiera agarrar e ir enseñando este camino” (Sandra, transcripción 6, p. 4). Así mismo, con el objetivo de comprender a profundidad este concepto, se retoma a Marcela Lagarde (2013) quien dice que



La sororidad es una política social, impulsada por la sociedad, que nace del feminismo, y llevada a cabo por feministas de todo el mundo, que pretende transformar las relaciones entre mujeres que puedan llegar a ser de enemistad, en relaciones en las que esa enemistad por lo menos pueda ser mitigada. Pretende dar los "recursos, habilidades, herramientas y capacidades" para enfrentar la misoginia entre mujeres (p. 15).

Y en el caso específico de las mujeres campesinas de Montes de María, se propone una interpelación frente a la misoginia en cualquier espacio donde se reproduzca, medios de comunicación, creencias y costumbres, leyes, cultura, educación, lenguaje, etc. Generando auto cuestionamientos que posteriormente son llevados a las organizaciones campesinas con la intención de llegar a las demás mujeres campesinas, sus familias y a los hombres campesinos.

De ahí que se evidencie la sororidad como un concepto que toma una forma propia de resistencia, constantemente enunciada por las mujeres campesinas como una necesidad dentro de la cotidianidad, dando paso a reflexiones propias de su vida, tal como es el caso de dos mujeres campesinas, que comentan

Hoy en día en mi pueblo se queda muy admirado en mi familia y mucha gente, porque Keila era la compañera de mi hijo, pero mi hijo con todo lo que me pasó no entendió el mensaje, sino que pues él dice que se enamoró en otra parte y qué culpa tiene él, pero dejó a Keila con un niño, pues yo sentí que yo no puedo darle la espalda a ella. (Yolyz, transcripción 5, p. 3)

Estas reflexiones y construcciones como es sabido aparecen en el marco de la Escuela de Feminismo Campesino, un espacio de construcción entre las mismas mujeres campesinas en el que la educación popular feminista y las metodologías propias de la misma, toman protagonismo en el crecimiento de esta corriente feminista, de tal forma que se empieza a ver la significación de las resistencias propias de las mujeres campesinas desde las realidades



propias del campo y el campesinado. Por lo que es a través del trabajo desde la Educación Popular en el que se

Incluye dentro de sus planteamientos pedagógicos y didácticos herramientas para hacer de la educación una experiencia liberadora que potencie la capacidad que tienen las mujeres de transformar los entornos de violencia en los que se encuentran, a través de estrategias vinculadas con el cuidado, estrategias de atención a las violencias desde una perspectiva comunitaria y popular y la consolidación de ellas mismas como sujetos que pueden replicar los procesos de formación, sensibilización y prevención de las violencias en sus propios contextos (Hernández, 2022, p. 16).

Consolidando desde las experiencias de las mujeres la trascendencia de pedagogizar en clave de género, con el ánimo de interrumpir todas las estructuras reproducidas por el patriarcado, es así como ellas mismas son quienes consideran que para tener cambios reales debe existir un trabajo en co-labor de las mujeres para las mujeres, representado muchas veces como una esperanza de cambio, como lo enuncian algunas de ellas “Estoy trabajando con las mujeres, sobre todo en la formación porque quiero que nos formemos, eso es como un sueño que todas podamos hablar el mismo lenguaje” (Sandra, transcripción 6, p. 4)

El proceso de educación popular feminista llevado a cabo con las mujeres campesinas en Montes de María, permitió que se repensaran las violencias de género desde sus propias experiencias para tomar acciones que de a poco van transformando sus realidades y esto es gracias a que como lo describe Pérez, T. (2006) “la Educación Popular pretende reconocer colectiva y conjuntamente el lugar de enunciación de ese sujeto, su contexto, su realidad, como un punto de partida para transformar las condiciones sociales que le han ubicado en una condición de subordinación respecto a otros sectores y dinámicas sociales.” (p. 18)



La educación popular configura un proceso significativo con un impacto a nivel individual y comunitario, que va más allá de compartir información entre compañeras campesinas.

Esta luz la recibo de mano de otras mujeres que han estado antes en este ejercicio y de generación en generación, es un trabajo que hemos venido haciendo las mujeres desde toda la vida, desde toda la historia de la humanidad y que no ha sido visibilizado como debería ser, pero esta luz nos muestra la esperanza y nos ilumina el camino para que sigamos luchando por nuestros derechos (Leila, transcripción 6, p. 2-3)

Es así como el Feminismo Campesino en conjunto con el agenciamiento, la identidad campesina, la resignificación de la mujer campesina, la sororidad y la educación popular feminista, se convierte en un insumo más para la vida de las mujeres campesinas y una forma más de resistencia, visibilizando estrategias de cuidado mutuo, estrategias de atención a las violencias desde sus comunidades, junto a sus organizaciones campesinas y la consolidación de ellas mismas como sujetas políticas que replican los procesos de formación.

4.2.2 Liderazgos que Forjan Resistencias

“Luchadoras, resistentes y sobrevivientes.”

(Observación participante 2)

El liderazgo representa una forma de reivindicación de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres campesinas ante un panorama de violencia constante, que ha estado salvaguardado en las dinámicas del conflicto irrumpiendo los entramados comunitarios y generando la necesidad de organizarse.

Las mujeres campesinas ejercen estos liderazgos dentro de las organizaciones campesinas con la condición central del fortalecimiento de sus comunidades desde las cuales construyen referentes de identidad campesina, desarrollan labores sociales, de cuidado, de



reivindicación y por tanto su expresión de resistencia frente a las violencias estructurales y las violencias de género. Como lo afirma Rofman (2009) estas organizaciones de base están conformadas por integrantes de la propia comunidad en la que actúan, teniendo como destinatarios a sus propios miembros y pares; en estas organizaciones es fundamental la manera cómo vinculan sus acciones a su territorio, a su entorno más inmediato.

Por lo que se cuenta con que sean organizaciones mixtas, en las cuales las mujeres campesinas en muchos casos se llegan a sentir relegadas y nuevamente los mandatos socioculturales hacen presencia.

Existe una desigualdad con nosotras las mujeres y que poco a poco vamos superando y que en esta oportunidad hemos logrado, de hecho, vamos a intentar igualar, esto lo hemos logrado, incluso, mirando la política, desde la parte de la participación, porque política es todo, porque incluso desde la organización de base que se tiene es político. (Liz, transcripción 4, p. 2)

Sin embargo, estas mismas organizaciones de base implican una red de acompañamiento y protección donde las mujeres desde la sororidad llegan a enriquecer la vida cotidiana, desde construcciones colectivas.

Internamente tenemos chat en Montes de María. Que se llama de remonte Mariana, que ahí salen también todos los casos y de pronto una forma de ayudarnos y de trabajar mutuamente, mancomunadamente donde la que no lo la, que de pronto tiene un caso en su en su municipio, y no sabe de pronto o se lo hace público y hay quien pueda orientar más, además de tenemos también otro chat que donde también había un grupo de mujeres grande también en el Departamento de Sucre, donde también sale a relucir que todas estas problemáticas que se presentan. (Liz, transcripción 2, p. 4)



Figura 21. Aprendiendo de los liderazgos.



Por lo cual, las organizaciones de base desde el liderazgo de las mujeres campesinas y el intento constante por enriquecer su contexto social y cultural, se encuentra que estas tienen una fuerte relación con el tejido social, como es nombrado por ellas, de tal manera que en cada una de sus comunidades resisten desde allí, vinculándose a programas, mesas campesinas, otras organizaciones y asociaciones campesinas, juntas directivas, entre otras. Compensando todo lo anteriormente mencionado en una sola idea conjunta, resistir con la esperanza de generar cambios.

Soy una mujer que cree profundamente en las transformaciones que hacemos todos los días con las pequeñas cosas y con las grandes, en la cotidianidad y en espacios como estos que están específicamente orientados a que aprendamos más, a que nos conozcamos, a que nos apoyemos y bueno, veo en cada una de ustedes esa luz, esa transformación que soñamos tanto las mujeres jóvenes que recibimos este país un poco roto, un poco vuelto nada y veo en ustedes esa luz de esperanza. (Natalia, transcripción 6, p.4)

En relación a lo anteriormente mencionado es que el tejido social recobra significado para las mujeres campesinas de los Montes de María, expresando vínculos entre ellas y el



territorio, manifestándose públicamente, desarrollando capacidades, construyendo proyectos colectivos, acompañados de resistencias frente a las problemáticas y necesidades propias de sus comunidades. Por lo que el territorio y el tejido social representan el lugar de confluencia de los deseos, necesidades e intereses, de solidaridades y desarrollos humanos de las mujeres campesinas. “Estuvo siempre la esperanza ahí, las compañeras apoyándose la una con la otra y ahí hemos ido haciendo la resistencia y aquí estamos para seguir avanzando para lograr un país con una verdadera paz.” (Enelia, transcripción 2, p.1)

Es por esto que el tejido social es visto como un agente de “los vínculos y la cotidianidad como potencialidades para el fortalecimiento del desarrollo comunitario.”. Téllez (2010). Que, al complementarlo con los entramados comunitarios, entendidos como “... diversas y enormemente variadas configuraciones colectivas humanas finalizadas a la satisfacción de múltiples y variadas necesidades comunes, relacionadas con la esfera de la reproducción social-natural” Gutiérrez (2011). Dan forma a las significaciones y modos de hacer en común, que se vinculan con los modos de sostenimiento de la vida de las mujeres campesinas, quienes desde sus experiencias de vida se disputan las lógicas hegemónicas, al ejercer liderazgos dentro de sus comunidades siempre permeado de esperanza y sueños, tal y como lo expresan;

“Nueva esperanza nace de todo el conflicto vivido en el territorio y de ahí nace el nombre, proyectarnos a una mejora de la calidad de vida y reconstruir el tejido social, hemos logrado la confianza del territorio y la construcción del tejido social en Montes de María.” (Yimis, transcripción 2, p. 3)

“Unir todas esas manos y hacer esa fuerza que necesitamos para tener un mejor mañana para nosotras juntas y para todas esas manos que vamos a traer” (Martha, transcripción 6, p. 1)



Los liderazgos de las mujeres campesinas toman un rol importante en la reconciliación, convivencia, construcción de comunidad y multiplicación de las voces, desde la reconstrucción de un tejido social que como ellas mismas comentan ha sido fragmentado a lo largo de la historia del territorio Montemariano.

4.2.3 Resistiendo desde la Memoria Colectiva.

“Poder sanar este país, poder sanar esta sociedad, poder sanarnos a nosotras mismas, todos esos dolores que traemos de la guerra y de vivir en esta sociedad que no nos ha escuchado, que nos ha marginado, que nos ha dicho que no somos capaces.”

(Natalia, transcripción 6, p. 4)

El territorio de Montes de María ha sido el escenario de un conflicto armado que generó múltiples fracturas políticas, individuales y sociales. Es por esta razón que dentro de las resistencias de las mujeres campesinas se hace necesario hablar desde sus voces y experiencias frente a las huellas emocionales de la guerra, y el cómo estas han estado permeadas por las violencias de género. Así como también, que debido al peso de sus vivencias se hace necesario la búsqueda de sanar, pero una sanación desde su fortaleza que toma la forma de resiliencia.

Las cicatrices de la guerra están atravesadas por los daños emocionales, con consecuencias a largo plazo, Ortega (2008) sostiene que “la experiencia traumática despliega una temporalidad en la que el pasado coexisten e incluso agobia afectivamente el presente de tal manera que su inscripción en el registro de la memoria y la historia es a la vez solicitado y frustrado: el trauma ‘no se deja olvidar por nosotros’” (p. 33-34) De tal manera, que en muchos casos, quienes han vivido estas experiencias, sin importar el paso del tiempo están obligadas a seguir viviendo y resistiendo muchas veces con terror frente a determinadas cosas o situaciones.



Todavía tengo temor cuando la luz se va de noche, yo no encuentro donde sentarme y cojo el celular y mejor hoy el celular tiene lamparita, eso a mí todavía sí me ha amargado y que fue una experiencia fea... la luz se fue como a las 12 algo así eran las 3:00 h de la mañana y la luz no llegaba así como llegué así como se fue la luz me logre montar en una silla casi hasta las 6 de la mañana, no me atrevía a acostarme porque no había, bueno eso sí en ese tema es la que va de la energía cuando se va la energía a ustedes quedó ahí, yo lo he expresado porque yo estuve con trabajamos y allí estoy tratando de sanar ahí vamos. (Enelia, transcripción 5, p. 4)

Lo que es un claro aserto sobre cómo las mujeres son foco de violencias directas por parte de los grupos armados en las que “se vuelven una herramienta para amedrentar o humillar a los oponentes. Esta estrategia implica personas interpuestas. En otros casos, el propósito de las sevicias es la destrucción específica del rol de lideresa política o social que es desempeñado por las mujeres” Peltier-Bonneau & Szwarcberg (2019) Teniendo efectos desproporcionados en la vida de las campesinas, que no se limitan a lo individual, afectan todas las esferas de la vida de las mujeres campesinas. Como lo afirman Sandra y Elda

“La cuota de las personas que se han ido al conflicto armado la hemos puesto nosotras las mujeres.” (Sandra, transcripción 2, p. 3)

“Creo que una de las cosas que a nivel de esas vivencias y una de las primeras expresiones de violencia que desgraciadamente nos tocó vivir en la casa y es que mi tía más cercana, que vivía hacia el sur del departamento del Caquetá en donde fue tan fuerte el bloque Andaquíes, mi tía fue secuestrada durante 8 días y a los 8 días gracias al ejercicio propio de la Junta de acción comunal de la vereda del barrio pudimos volverla a encontrarla” (Elda, transcripción 5, p. 1)

En este sentido se hace necesario comprender cómo “en la guerra se producen pérdidas de las referencias básicas para mantener la identidad del individuo (territorio,



familia, pertenencias, estatus...), se pierde la perspectiva de futuro, se instala el temor, y se produce una desestructuración de la vida cotidiana” (Ibáñez, V., (s.f.), p.6) La complejidad de tantas pérdidas que se han ensañado en el campo llevan consigo testimonios de actos violentos y destructores de vida.

Fue muy duro poder superarlo para superarlo me tocó enfrentarme a la familia de uno de los muertos y es que cuando matan a mi hermano yo me doy a la tarea de meterme al monte de andar investigando por todas partes y yo quería saber dos cosas, quién lo mató y por qué... (Leila, transcripción 5, p. 5)

Tengo muchas cosas todavía que sanar hay cosas que estos son cositas que me duelen bastante porque son familias que o sea no te vayas de una familia donde todo es compinche dónde llegamos y más nunca más nunca nuestras vidas han vuelto a ser igual entonces todavía hay cosas que me duelen. (Sandra, transcripción 5, p. 9)

En el caso específico de la Escuela de Feminismo Campesino, la memoria colectiva de las mujeres participantes tomo de a poco la forma de un aliciente, en un espacio que permitió a las mujeres expresar sus dolores y que sus testimonios no fueran más individuales, se entretejieron de tal manera que poco a poco se dio una narración de sus resistencias, atravesadas por a la aceptación de su dolor, tristeza y odio, en donde sin saberlo empezaron a modificar sus realidades, resistiendo desde la resiliencia. “La memoria es muy importante, yo no olvido mis muertos, yo no olvido lo que he pasado, y seguiré buscando hasta donde encuentre.” (Bertha, transcripción entrevista 1, p. 3)



Figura 22. Resiliencia y memoria, conectando con la palabra.



La resiliencia comúnmente se considera como la capacidad para recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito a la adversidad, desarrollando una competencia social, a pesar de estar expuestos a situaciones graves e inherentes. Entre las mujeres campesinas de Montes de María se logra evidenciar una resiliencia comunal, en la cual sus agentes protectores internos son detonados por la unión y colectividad que existe con sus pares y su comunidad. “Para nosotros fluir debemos de liberarnos, personar porque la mayoría somos víctimas, nos han violentado de una o de otra manera, y eso hay que liberarlo para llenarnos de fuerza y salir adelante,” (Martha, transcripción 6, p.1)

Es así como desde el Trabajo Social la resiliencia se plantea como un enfoque por medio del cual se puede contribuir al fortalecimiento de capacidades, teniendo como base las experiencias, desde allí se busca transformar los sentires resultados de traumas y acontecimientos negativos de la vida, generando así un reconocimiento de las fuerzas internas para poder aprender y avanzar desde dichas situaciones (Quesada, 2006). Esta resiliencia se ve reflejada en sus liderazgos, su necesidad innata e inagotable por ver mejor a sus familias, sus amigos, sus comunidades.



Yo me siento siendo una mujer resiliente, una mujer que no se le arruga a ninguna actividad que le permita a uno enseñarles a las otras mujeres, debemos sacar las energías negativas que tengamos porque cuando nosotras cargamos ese negativismo en nuestra alma nunca surgimos, nunca podemos dar lo que queremos y pa' lante es pa' lla. (Judith, transcripción 6, p. 1)

La resiliencia es un proceso, no está terminado y nunca terminará de completarse porque se continúa alimentando de las experiencias del transcurso de la vida. Por esa razón, otra interpretación acertada de la resiliencia es verla como “la capacidad que tiene el ser humano de sobreponerse a los acontecimientos amenazadores que se presentan a lo largo de la vida con el propósito de crear destrezas protectoras que le permitan recuperarse, adaptarse y aprovechar dichas situaciones para surgir con éxito.” (Fernández, Y., 2012, p. 3).

“Todo el daño... a nosotras nos ha transformado en ayudar a las demás personas a seguir adelante a seguir luchando” (Sandra, transcripción 5, p.9)

Es de esta manera como todo lo mencionado a lo largo de este apartado, es una pequeña muestra de las narrativas, las voces de los Bastiones de Resistencia, que son las mujeres campesinas de los Montes de María, son la fortaleza de sus familias y el soporte de sus comunidades.



4.3 El Estado Fallido en el territorio Montemariano.

Figura 23. Taller trabajo de campo.



Cuando hablamos de un territorio como Montes de María, resulta siendo necesario darle una mirada al papel del Estado en clave de los hechos ocurridos en este lugar; sin duda alguna, el desarraigo y desinterés Estatal es un factor clave para que la vulneración de derechos en las periferias sea una acción del diario vivir de las personas y, sobre todo, de las mujeres campesinas que hacen parte del territorio Montemariano. En el transcurso de las sesiones, fue posible identificar que unos de los factores que las mujeres campesinas reconocen como base para la reproducción de las violencias sistemáticas a las cuales han sido sometidas, es por la falta de acción por parte del Estado, dando paso al concepto emergente de Estado fallido que según Zapata (2014) se caracteriza por

La ineficacia en prestar seguridad tanto interna como externa (pérdida del monopolio de la fuerza); la incapacidad para prestar servicios básicos a los ciudadanos; inestabilidad institucional; alta corrupción; crisis económicas; deficiencias jurídicas; luchas culturales; inseguridad constante, entre otras (p. 93).



Por lo que él mismo, es un cómplice de dichas atrocidades, pues su indolencia y pocas respuestas eficaces a las situaciones que viven las personas de este lugar permitió que la violencia fuera una constante diaria.

Ahora, si bien se entiende la responsabilidad del mismo en la afectación general al territorio, es indispensable reflexionar en torno a cómo estas ausencias e indiferencias Estatales, inciden en la decisión de las mujeres campesinas al evidenciar la necesidad de generar procesos que les permita reivindicar y sobre todo, proteger los derechos que el mismo Estado colombiano les ha negado e invisibilizado, pues desde allí, surgen distintas organizaciones y estrategias por parte de ellas para sobrellevar la problemática, no obstante, se reconoce la falencia por parte del Estado, pues de una u otra forma, relegó su responsabilidad a la misma población, aun cuando son ellos quienes deben ser los principales garantes de los derechos de las personas.

4.3.1 Mujeres Campesinas; la Realidad de Vivir Bajo la Ausencia Estatal y los Hechos Victimizantes.

“Yo tengo el recuerdo de una vez que me mandaron a estudiar y veía que gente corría para el parque, entonces salimos como niños, pelaos a revisar lo que estaba pasando y era el ejército que había llegado con una cantidad de costales y esos bultos venían repletos de huesos pequeñitos de gente que habían matado y las picaron, ya no tenían ni sangre, pero eso se sabía que eran hombres y mujeres por el brasier y el calzoncillo, aún estaba la ropa.”

(Bertha, transcripción entrevista, p. 1)

Las mujeres campesinas de Montes de María se han caracterizado por su resiliencia, pues las falencias institucionales por parte del Estado para la atención de dicha problemática, no solo afectó a la población en general del territorio, sino que aumentó la vulneración de sus



derecho, tal como sus libertades, su vida digna, su educación y su tranquilidad; ellas tuvieron que ser partícipe de hechos victimizantes por lo que debieron presenciar los asesinatos y masacres de su gente, la desaparición forzada de sus conocidos, la amenaza y el despojo de sus tierras a la vista de un Estado que fue completamente ausente y que silenció por completo las injusticias cometidas hacia su propio pueblo.

El Estado colombiano en los Montes de María fue un Estado incompleto y deformado en tanto no cumplió con sus deberes de garantizar un Estado social y democrático de derecho en la realidad política, jurídica, económica y sociológica de la región, pues no sólo descuidó su deber de proveer bienes públicos y servicios básicos a la población civil, sino que atentó contra sus derechos fundamentales al haber participado y/o colaborado en la ejecución de delitos de lesa humanidad, lo cual condujo a una profunda desconfianza de la población en las instituciones del Estado (Fundación Cultura Democrática FUCUDE, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, Corporación Opción Legal, Universidad Tecnológica de Bolívar Grupo Regional de Memoria Histórica, Mesa de Organizaciones de Población Desplazada de Los Montes de María OPDS Montes de María, 2020).

Las olas de violencias en el territorio de Montes de María terminan siendo parte de las discusiones de la cotidianidad de las mujeres, se volvió común reconocerse entre ellas mismas por las muertes de sus familiares, su comunidad o de los bienes que les fueron arrebatados y tuvieron que dejar, pues su papel en estos conflictos siempre fue el de vivir y presenciar en carne propia las atrocidades del conflicto, la negligencia del Estado y asumir las consecuencias de estos actos para poder salir adelante.



Figura 24. Trochando por el caribe.



No obstante, surge importante recalcar la responsabilidad estatal, sobre todo en un territorio como Montes de María, rodeado por el conflicto armado, como se expone en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, la cual reconoce “la importancia de entender las repercusiones de los conflictos armados sobre las mujeres y las niñas, al tiempo que se garantiza su protección y su plena participación en los acuerdos de paz”, pues desde su aprobación, ha tenido un constante actuar en la ruptura de los silencios que durante mucho tiempo invisibilizó las prácticas violentas y sistemáticas contra las mujeres y las niñas en el marco de un conflicto armado, recalcando que los entes de Estado son los principales encargados de velar y garantizar seguridad a este grupo poblacional.

Con lo del conflicto como nos marcó bueno en mi corregimiento allí se han paseado todos los grupos armados ilegales de este país todos, todos los grupos guerrilleros hicieron presencia allí. Las autodefensas se ausentaron allí, en ese tiempo bueno mataron a dos personas de mi familia bueno tres: primero un tío, luego mi hermano, en ese en el transcurso de varios años mataron a varios amigos, desaparecieron a otros,



desaparecieron dos amigos, un primo que todavía la fecha realmente no se sabe qué hicieron con ellos o dónde quedaron sus restos. (Leila, transcripción 5, p. 5)

Como lo relata Sandra, la facilidad con la que se asentaron estos grupos armados al margen de la ley, representa la falencia del Estado, el cual permitió que dichos actores hicieran con esa tierra lo que deseaban para poder satisfacer sus intereses; no hubo una intervención eficaz, ni intención de hacer justicia, por lo anterior, esto dio paso a que las mujeres campesinas fueran vistas como un ser vulnerable y es que, no se necesita más que reflexionar en torno a esto, para entender que si ya eran parte de un territorio extremadamente violento, su papel bajo esa cultura machista y opresora, terminaba siendo indefenso.

El Estado Colombiano cumplió un papel de indiferencia, quizás el papel más importante en este conflicto, pues sus nulas acciones y complicidad, fue lo que permitió que esta situación prevalezca, sin embargo, a partir de esta falla estatal, las mujeres campesinas en medio de sus silencios y dolores, reconocen la importancia de alzar la voz y se empiezan a entretener diversos procesos desde sus organizaciones, los cuales, intentaban hacerle frente a todos los dolores que el conflicto, la violencia de género y la ausencia del Estado, les había dejado; de igual forma, se éntrele, que el Estado colombiano, solo relegó las responsabilidades que les competían a las mismas campesinas, no había respuesta alguna de parte de ellos y además, la revictimización en sus precarias asistencias hacia las mujeres que buscaban un salvavidas entre tanto caos ante los entes correspondiente, era una violencia más que atravesaba el cuerpo, ser y dignidad de las campesinas.

Pero incluso esa Masacre de las Brisas, que se supone que yo bueno yo no tuve familiares ahí, mi amigo pero un hecho allí algo que sí me marcó muchísimo y me dolió... ese día de la masacre cuando me avisan yo dije me voy caminando para la Haya y mi tía me dice: ¡No! ve donde el vecino que él estaba para allá... y cuando yo llego,



me doy de cara a que se está bajando del carro y está el conductor y el señor me mira y no me dice nada y yo lo miro solo nos miramos y ya la arrancó el carro pero a toda velocidad y se fue yo dije algo pasó, sin embargo, el otro señor que se baja, me dice: no tranquila que allí solo mataron a un señor pero no era de allí era de Las Brisas. (Leila, transcripción 5, p. 5 - 6)

Cuando yo doy la vuelta a la primera piedra al primero que encuentro es al difunto, que él lo habían quemado con ácido y tenía un, ustedes saben los cosos eso de hierro que son así, se lo habían metido aquí, y Jorge él le habían dejado caer una piedra cuando yo lo volteó los ojos los tenía sobresalidos ya estaba estaban en descomposición. (Sandra, transcripción 5, p. 8)

Como lo expresan Sandra y Leila, la violencia vivida en esos momentos, transversalizan lo que son ellas como mujeres; los relatos son dolorosos, llenos de indignación pues la deshumanización de las personas convirtió en estas prácticas algo normalizado y es que, las masacres y los asesinatos en sus territorios ya eran tan naturales que el temor que ellas sentían no eran por los actos en sí, sino porque alguien de sus afectos fuera la próxima víctima de esa guerra cruel, que no sólo agredió físicamente, sino que impactó todo su ser.

Estábamos en las 9 noches no hubo 9 noches, porque nos mataron otro familiar, 3 familiares seguido del mes de julio, hay una parada y en el mes de septiembre mataron otro familiar, fueron cuatro familiares en el mismo año. (Sandra, transcripción 5, p. 9)

Ahí también mataron a un primo porque quería llevarse unos chivos y el bravío y ahí lo mataron. A la difunta Ofelia la matan porque vienen a buscarle el hijo y ella dice si lo matan a él me matan a mí y a la primera que le dieron fue a ella, a él no lo alcanzaron



a matar porque él se alcanzó a escuchar y se voló, pero le mataron a la mamá. (Sandra, transcripción 5, p. 9)

Figura 25. Mapeando



Si bien, las masacres y asesinatos eran realmente dolorosos ¿Que pasaba con los duelos de las mujeres que perdían a su gente? ¿Era viable un espacio para gestionar sus sentires? Claramente esto era imposible, era tan recurrente que estas situaciones se presentaran que era difícil encontrar momentos en los que se diera una expresión de tristeza o dolor, pues las tragedias eran incesables.

A partir de allí, se puede inferir que estas violencias dejaron huellas mucho más allá de las físicas; trajeron una deshumanización por parte de la comunidad Montemariana entendiéndolo que quienes son objeto de esto, “atravesaban un doble proceso de violencia: aquella que les quita la vida y esa que los hace inexistentes” Niño y Benito (2018), de igual forma, se hace necesario reconocer que estos procesos de deshumanización eran entendidos desde la ausencia del duelo, la prohibición para las mujeres de sentir, pues ellas debían continuar con sus labores del hogar, aun así, a partir de esto, se empieza a sentir



inconformidad y una necesidad absoluta en hacer un frente a esto, en reconocer sus dolores y en hacerlos escuchar.

No obstante, a partir de las situaciones mencionadas, que transversalizan a la mujer campesina, debido a que eran ellas quienes continuaban siendo la cabeza de su hogar, madres, hijas, hermanas, etc., sus procesos de duelos eran casi inexistentes, pues, aunque fueron relegadas al hogar y a lo privado, su papel para la reproducción y cuidado de la vida terminaba siendo vital, por lo que no había espacios en los que ellas pudieran vivir su duelo y llorar sus penas.

Todas estas situaciones que atravesaban los sentires de las campesinas fueron un motivo más para reconocer la importancia de reafirmar su papel dentro de la cotidianidad de su vida y es que, cuando se daba la oportunidad de compartir con otras mujeres, se reconocía la similitud de vivencias y se permitía ese compartir de sentires, que poco a poco, fue tomando fuerza y entretejiendo relaciones entre las mujeres que llevaron a sentir que merecían más de lo que se les había permitido conocer y que juntas, podían siquiera conocer sus historias y darle voz a ese sentido de tenerse.

De igual forma, las mujeres campesinas no solo tuvieron que ver cómo les era arrebatada su dignidad, su familia, su pueblo, sino también su territorio, aquello por lo que ellas y sus familias habían trabajado para tener un hogar en el cual vivir, ya no les pertenecía

Llegó una violencia y yo creo que nos marcó a toda Colombia y esto más a montes de María que fueron inclusión de los paramilitares de la guerrilla, él a mí me marca esta violencia porque a mí me tocó salir de mi casa. (Enelia, transcripción 5, p. 3-4)

Nos están desplazando a los compañeros que, durante 40, 50, 60, 70 años y más allá, han tenido su tierra como ustedes, tener su pedazo de tierra y venir los terratenientes



ahorita y decirle, chao, pescao, gallinas, marranos, ganado, van a ese camión porque quien sabe pa donde se los llevan. (Yamileth, transcripción 3, p. 2)

Y así como Martha, Enelia y Yamileth, muchas mujeres tuvieron que presenciar el despojo de sus tierras a la vista del Estado Colombiano, que brilló por su ausencia, pues estos hechos ocurrían diariamente en la región y las autoridades no ejercen esfuerzo alguno por mitigar la problemática.

4.3.2 La Violencia Estructural: El Clientelismo, las Prioridades del Estado y la Invisibilización de un Territorio.

“Faltan tantas cosas y para mí eso es violencia, mi familia y yo nosotros éramos una familia reconocida, una familia que estábamos en un entorno que, trabajaba en la casa, yo tenía 20 empleados, pero ellos como yo, quedamos sin nada” (Bertha, transcripción entrevista 1. p 3)

La violencia incesante hacia las mujeres en Montes de María a partir del conflicto armado es un hecho conocido para muchas personas, al igual que la negligencia del Estado colombiano, sin embargo, hay otros factores en los que el Estado tiene responsabilidades, pues estos, han generado violencias hacia las mujeres del territorio, el beneficio de otros agentes ha sido prioridad sobre el bienestar de las campesinas, lo que ha provocado que se les sean negados derechos y con esto, oportunidades para alcanzar una educación, una vivienda, un trabajo o incluso una protección a su vida, esta indiferencia, ha llevado a que las mujeres busquen maneras de subsistir que contribuyen a que ellas continúen siendo subyugadas al ámbito privado, a cumplir labores de cuidado o maternales únicamente. La necesidad del Estado por continuar perpetuando el poder en ciertos grupos, ha generado que las zonas



socialmente vulnerables sean cada vez más afectadas por las pocas posibilidades que se les da en el territorio.

No cumplí mis sueños por falta de oportunidades, por esa falta de información que llegan a nuestros municipios y se quedan allí solo para los que tienen palanca, los que tienen la oportunidad pero para nosotros los campesinos no, las trabas que nos colocan, porque entonces nos piden miles de requisitos y nosotros tenemos que desplazarnos desde la zona rural a la urbana y obviamente el tiempo no nos da esa posibilidad de ingresar y no llenamos esos requisitos, los funcionarios esa atención que cuando uno llega de pronto como llegamos hoy acá, con los zapatos embarrados y nos limitan la entrada, este es un claro ejemplo de esos funcionarios que hoy están en esas oficinas con esa falta de empatía hacía los campesinos y las mujeres, y de los representantes de nosotros a nivel nacional y municipal. (Martha, transcripción 2, p. 2)

Hay un Estado administrativo que está en cabeza del gobierno, no ha querido hacer el ejercicio, ni ha querido tener la voluntad política para que el campesino y la campesina sean reconocidos y ahí vamos en el tema y no es una división, lo étnico tiene sus ventajas ¿Cierto? Y ¿Lo campesino dónde queda? (Yoliz, transcripción 4, p.1)

Tal como lo mencionan Alix y Yolix, la falta de interés por parte del gobierno por romper con esas barreras sociales que se le han impuesto a ciertos grupos sociales en Colombia, como lo es en este caso las mujeres campesinas de Montes de María, limitan por completo el acceso a nuevas oportunidades que les permitan un ejercicio pleno de sus derechos, pues el gobierno continúa siendo claro con sus interés y el acceso a oportunidades de estas mujeres no es uno de ellos, por el contrario, tienen como necesidad el complacer de grupos que generen otros factores de producción que les sea conveniente, tanto a nivel



económico, como social y político, no obstante, este clientelismo solo permite “reacciones violentas entre facciones estatales y no estatales” (Jonathan, D, 2010, p.48) .

En Colombia, el clientelismo se ha manifestado como un fenómeno de afectación a la democracia, a la institucionalidad, a la representación política y, sin duda, a los derechos humanos; en donde su única finalidad, es el beneficio para conseguir o mantener un estatus de poder, de ventaja y de ganancia sobre determinadas situaciones que al final, terminan violando derechos humanos y derechos fundamentales de personas que no tienen la capacidad de medir fuerzas frente a dichos poderes (Méndez y Martínez, 2021).

Estas fallas por parte del Estado han permitido que en este territorio las mujeres no sientan seguridad en ningún ámbito, pues no es en vano que, en esta subregión del caribe colombiano, no se tenga alguna confianza a las respuestas que el gobierno pueda brindar para proteger al territorio, al pueblo y sobre todo a las mujeres campesinas.

4.4 Dialogando hacia nuevas discusiones.

El desarrollo de la presente investigación, sin duda alguna, ha transversalizado el actuar como investigadoras y como mujeres; el tránsito teórico y metodológico que se ha atravesado en el proyecto ha permitido un acercamiento a las realidades de las mujeres y del campo, a sus experiencias, sentires y sobre todo, genero un reconocimiento entre mujeres; un cuestionamiento al papel dentro de una sociedad que en constantes situaciones vulnera e invisibiliza el actuar entre las mismas, lo cual silencia las voces de quienes hoy en día se atreven a alzarla. De igual forma, posibilita entender que dichas experiencias no están alejadas del diario vivir y que hay hechos que solo se han naturalizado y se presencian de manera incesante en los hogares.



Cabe resaltar que las mujeres campesinas de Montes de María han atravesado por situaciones complejas en el marco de un conflicto armado y de un territorio que ha vivido la indiferencia del Estado, permitiendo que las violencias no sean una problemática social, sino un problema sistemático sobre todo al referirnos a las mujeres, quienes han tenido que sobrellevar el abandono estatal y las violencias de género que en este territorio han tenido un alto nivel.

No obstante, ante estas situaciones surgen unas organizaciones desde el campesinado en general, como lo es ANZORC, en donde las mujeres empiezan a emerger con nuevas prácticas de agencia femenina que les permite reconocer sus problemáticas como comunes y no como una situación aislada que se da sólo en el ámbito de lo privado de sus hogares, por el contrario, acontecimientos que sacuden la vida diaria de sus compañeras. Un ejemplo de estas nuevas apuestas es la CNMZRC, un espacio propio de mujeres que desde sus organizaciones de base les apuestan a nuevas formas de resistencias y que amplían el escenario socio-político de sus acciones para seguir transgrediendo un sistema patriarcal y violento.

Por lo anterior, se plantea un reconocimiento de dichas realidades desde posturas flexibles y críticas, intentando no dar por sentado el conocimiento pleno de sus vivencias ni de su contexto social, sino, se da una construcción a partir de distintas voces, con el fin de distinguir las experiencias de las mujeres y aprender del territorio desde la trayectoria de quienes lo habitan y son protagonistas de la presente investigación, lo que da apertura a un sinfín de cuestionamientos que al inicio no se habían tenido presentes y que con el andar del proyecto, terminaron siendo primordiales para abarcar desde posturas críticas y académicas el contexto social. Sin embargo, a medida que se tejía la investigación, los saberes populares y experiencias de las mujeres, terminan complementando los conocimientos base que se habían planteado.



Es por esto que la investigación transita desde unas posturas teóricas concretamente planteadas, voces de las mujeres y cuestionamientos de las investigadoras desde su postura como Trabajadoras Sociales, no solamente desde un ámbito netamente académico, que si bien, resultó siendo importante para la construcción del proyecto, también se tuvo como objetivo una constante flexibilidad en las gestiones realizadas, teniendo una responsabilidad en la reconciliación de la academia con el campo y las mujeres, que en constantes espacios fue posible evidenciar las tensiones que se dan cuando la teoría prevalece sobre los saberes de las personas.

Del mismo modo, el apropiarse del deber de construir un puente para una relación armónica desde los espacios académicos hacia las mujeres que viven en estos territorios, las cuales, en muchas ocasiones siguen creyendo y les apuestan a estos espacios en donde se comparte y se construye, contemplándolos como espacios que permiten resistir, visibilizar y aprender, con el fin de continuar con una lucha incesante para ellas: Una vida digna y libre.

El plantear una investigación dinámica y flexible, dio apertura a nuevos diálogos y aprendizajes, en donde fue posible evidenciar que si bien, las mujeres campesinas de Montes de María pertenecientes a la CNMZRC desean que las violencias de género que han padecido sean visibilizadas, su interés va más allá de un constante nombramiento que desde lo académico e investigativo se da sobre esta problemática; sus intereses son que la visibilidad sea también a todas las estrategias y acciones que en juntanza realizan, no desean solo ser nombradas como víctimas, pues es un acontecimiento que ellas ya han reconocido y que de una u otra forma, se ha planteado en diversos escenarios, ellas desean que se generen discusiones en torno a sus resistencias y que su reconocimiento no sea solo desde una postura trágica, también desde el poder femenino, pues ellas trabajan constantemente desde distintos



lugares para poder construir formas de resistencia y dar a conocer su labor para hacerle frente a todo lo que las aqueja.

En el marco de lo planteado, se comprende que su necesidad no solo es hablar sobre la problemática sistemática de violencias de género, sino propiciar espacios que les permitan visibilizar sus acciones, generar articulaciones desde lo institucional, lo académico y su autonomía, darle fuerza a propuestas y conceptualizaciones que gestan en sus organizaciones, por ejemplo, una teorización al concepto de Feminismo Campesino, que desde la CNMZRC, es un pilar clave para las acciones que realizan y que aunque académicamente es nombrado en algunos espacios, no contempla en su totalidad los saberes, sentires y experiencias que desde sus vivencias se pueden abarcar.

Por lo anterior, se considera pertinente que la disciplina de Trabajo Social geste espacios de discusiones en torno a estas nuevas propuestas que se dan a partir de las mismas comunidades y grupos sociales, de igual forma, buscar alternativas y estrategias que potencien la construcción de conocimiento en co-labor y dar apertura a investigaciones críticas y flexibles que permitan nuevas formas de investigaciones e integren a las personas y sus saberes fortaleciendo relaciones horizontales, reconociendo la importancia de aportar al tejido social, el cual contempla “vínculos y la cotidianidad como potencialidades para el fortalecimiento del desarrollo comunitario... donde el tejido social y los vínculos que se expresan en lo cotidiano, lo que construye proyectos comunes con capacidad de producir espacios vitales con perspectivas colectivas y formas creativas de vivir en comunidad.”. (Téllez, 2010, p. 14).

Se plantea entonces un proyecto ético-político, el cual contempla a las mujeres campesinas como pilar fundamental para la construcción de conocimiento y de la misma investigación, desde lo cual se retoman sus vivencias como ejes centrales para el



reconocimiento de nuevas formas de saberes y resistencias frente a un panorama desalentador en cuanto a las violencias de género, de igual forma, la investigación basa su actuar desde principios como el respeto, la dignidad humana, libertades, justicia y equidad, con el fin de visibilizar el papel de la mujer campesina en torno a las acciones y organizaciones de base que se dan por y para el campesinado, presentándolas como sujetas activas en espacios socio-políticos que buscan dignificar su diario vivir.

4.5 Incidencia de la investigación.

“Las rosas de la resistencia nacen del asfalto. Aunque recibamos rosas, vamos a estar con el puño cerrado hablando de nuestra existencia contra las órdenes y desórdenes que afectan nuestras vidas.”

Marielle Franco (2018)

A lo largo de la investigación se refleja que las resistencias de las mujeres campesinas se alejan de la vida privada, de tal manera que se busca constantemente desde su visión como lideresas encontrar acciones reivindicativas frente a las violencias de género, como lo es el desarrollo de la Escuela de Feminismo Campesino, una “apuesta de cambio y transformación desde el educarse y educar a otras mujeres” (Observación Participante, Sesión 2). Creando un espacio de conocimiento que se constituye desde el contrapoder, interpelando las lógicas de relacionamiento y los principios que el patriarcado impone, orientando su accionar a la construcción de escenarios coherentes con las necesidades propias de quienes día a día deben enfrentar las violencias de género.

Por tanto, como lo enuncia Haber, A (2011) “El espacio de investigación crea acontecimientos por el hecho de generar escenarios de audiencias plurales en las cuales se



comparten historias de formas de vida, además de recrear conocimiento, recrea relaciones entre personas.” (p. 28). Acontecimientos que se traducen en el cuestionamiento del cómo trascender la palabra y la juntanza en escenarios de interés común de carácter emancipatorio, siendo así como la escuela popular siendo la acción principal de esta investigación transita las propias vivencias de las investigadoras, obteniendo como resultado el comprender la necesidad de replicar las voces de las mujeres campesinas del territorio Montemariano.

Dichas voces son replicadas por medio de la ponencia realizada en el marco de la IV Jornada de Investigación Feminista: Conocimientos feministas contra las injusticias, en FLACSO Ecuador, donde se dejan en evidencia discusiones desde nuevas formas de abordar la realidad, propiciando el diálogo desde la mesa “Mujeres indígenas y campesinas frente a las violencias: resistencias, justicias y cotidianidad.” en la cual se compartieron reflexiones sobre el proceso investigador feminista desde el estudio de las violencias de género, una justicia más cercana a las víctimas, el entendimiento del pacto patriarcal, el acuerparse de las mujeres, las necesidades de organizarse, resistir y liderar la transformación propia de sus realidades.



Figura 26. Ponencia: IV Jornada de Investigación Feminista: Conocimientos feministas contra las injusticias, FLACSO Ecuador.



Por otra parte, las mujeres campesinas a través de las reflexiones propias de sus experiencias y el diálogo colectivo de la Escuela de Feminismo Campesino ven necesario el desarrollo de una estrategia para replicar lo aprendido, representar sus resistencias y lograr mitigar de alguna manera dentro de sus comunidades y organizaciones campesinas las distintas tipologías de VG. Por lo cual, se dispone el desarrollo de la “Guía para la Prevención de las Violencias de Género” que contiene, una dedicatoria a las mujeres campesinas pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina; un glosario para profundizar la comprensión de las Violencias de Género desde sus propios planteamientos; preguntas claves para identificar las violencias de género en las organizaciones campesinas; una ruta comunitaria ¿Cómo reportar un hecho de VG en nuestras organizaciones y comunidades?; y por último, el comunicado de las resistencias de las mujeres campesinas de la Escuela de Feminismo Campesino en los Montes de María.

Es así como esta investigación desde diferentes escenarios de interés logra representar las resistencias de las mujeres campesinas, transgresoras, rebeldes, resilientes e intensamente



luchadoras, quienes construyen un Feminismo Campesino que sin lugar a dudas, merece ser divulgado porque simboliza sus propios sentires y experiencias, por lo que se evidencia el logro de reconocer la fuerza, la resignificación de las opresiones y violencias desde la juntanza con otras mujeres, liderando el cambio por las que vienen.



Figura 27. Recuerdos entrañables en la memoria.



“La memoria vive en el diálogo intergeneracional de los pueblos, y enciende rebeldías. No hay pedagogía emancipatoria sin múltiples diálogos, sin pasión sin práctica social, sin los movimientos populares pensando y actuando colectivamente, sin los sueños de todas las generaciones volviendo al camino.”

Claudia Korol



Disertación

En esta investigación se ha explorado cómo la violencia de género, acompañada del contexto histórico y social del territorio de Montes de María trastoca la vida de las mujeres, a la par que se logra un acercamiento a sus procesos organizativos, sus reflexiones, memorias y cómo construyen desde la educación popular.

En relación con el objetivo de la investigación, se logró reconocer que las mujeres campesinas de la CNMZRC en los Montes de María resisten desde sus organizaciones campesinas y el feminismo campesino, lo cual se consolida con la educación popular feminista, el agenciamiento, la identidad campesina, la resignificación del papel de las mujeres campesinas y sus liderazgos que toman un rol importante en la construcción de comunidad, en donde la resiliencia y sus experiencias demuestran que son bastiones de resistencia.

Por consiguiente, desde el primer objetivo específico se indagó sobre las tipologías de violencia de género existentes en el territorio de Montes de María a partir de las experiencias de las mujeres campesinas pertenecientes a la CNMZRC, por lo que es posible afirmar que todas las mujeres que hicieron parte de la investigación reconocen la existencia de varios tipos de violencia de género y han sido víctimas de dicha problemática.

Las mujeres campesinas en distintos diálogos señalan como violencia de género los mandatos socioculturales que promueven los estereotipos y roles que han reglamentado la vida de las mujeres, limitándolas a cumplir ciertas labores y a priorizar aspectos como la maternidad sobre sus deseos propios e individuales, alejándolas de sus libertades y subordinándolas al sector de lo privado y doméstico.

De igual forma, por medio de la indagación realizada es posible manifestar que otras de las violencias de género vivenciadas por las mujeres, son la violencia económica,



psicología, sexual, el machismo y la revictimización por parte de la sociedad y las instituciones. Dicha realidad trastoca sus cotidianidades por lo que se hace necesario conocer las dinámicas que permean su cotidianidad de violencias, mismas que dejan en evidencia su resiliencia, siendo de dónde sacan su fuerza para poder enfrentar a sus abusadores, a su propia familia y al mismo Estado, desde donde nacen ideas de reivindicación y lucha, de tal manera que sus resistencias, de todos los tamaños y en los distintos lugares del territorio, siguen generando incidencia en sus comunidades, en la búsqueda por transformar sus cotidianidades.

Así mismo, conforme con este segundo objetivo es posible observar el desarrollo de la escuela de formación de feminismo campesino a partir de la creación de 6 sesiones las cuales se dieron a partir de documentos previamente elaborados por las mujeres campesinas y que en Co-labor se reestructuraron y ejecutaron en el corregimiento de Sincelejito – Sucre.

Por otro lado, se puede concluir que a través de la escuela de feminismo campesino es posible evidenciar los procesos de resistencia que estas mujeres gestan desde sus territorios para hacer frente a las violencias de género, esto es posible gracias a las conversaciones que se dan durante las sesiones, lo cual conllevó lágrimas, diálogos profundos y traer recuerdos de sus vivencias, a partir de estas últimas fue posible reflexionar en torno a las redes que existe dentro del territorio de Montes de María para atender a mujeres que han sido víctimas de violencia de género, así como también las apuestas que estas tienen frente a la creación de trabajos para aportar a la autonomía económica de las mujeres en sus territorios.

Igualmente, las mujeres reconocen que el darle fuerza al feminismo campesino desde todas sus vivencias es lo que hará posible fortalecer el tejido social porque la sanación se ha dado desde las apuestas de ellas en dónde apuntan a la visibilidad de las luchas y resistencias de las mujeres que se identifican con la tierra y el campesinado. Liderazgos de las mujeres campesinas que toman un rol importante en la reconciliación,



convivencia, construcción de comunidad y multiplicación de las voces, desde la reconstrucción de un tejido social y el feminismo campesino que como forma de resistencia transitan por distintas aristas de identidad, crecimiento individual y colectivo de las mujeres campesinas.

Del mismo modo, la visibilización de las resistencias de las mujeres campesinas en distintos escenarios de interés, termina siendo fundamental para la motivación y fortalecimiento de dichos procesos, pues desde allí, se aporta a la reivindicación de su papel y a contemplar nuevas formas de vida para las mujeres, así mismo, se transgrede un sistema patriarcal que durante mucho tiempo ha silenciado las voces de ellas y las ha apartado de sus libertades. Por lo anterior, la proyección de sus luchas en diversos espacios permite también que otras mujeres conozcan y hagan parte de estos procesos, generando una apropiación social, política y simbólica de sus derechos y gestando nuevos caminos que les permita gozar de los mismos.

Por lo anterior, es posible visibilizar las resistencias y acciones de las mujeres campesinas en distintos espacios, tales como la ponencia realizada en FLACSO Ecuador en la IV Jornada de investigación feminista, en donde se expuso la presente investigación con el fin de dar a conocer las acciones por parte de las mujeres campesinas y los resultados obtenidos del proceso. En el marco de este tercer objetivo, se realiza la guía de prevención contra las violencias de género, la cual busca seguir propiciando escenarios donde sean presentadas las acciones de la CNMZRC y sus estrategias para hacer frente a la problemática.

Es así como se contribuye a la reconciliación entre el Trabajo Social, la academia y las comunidades, propiciando las relaciones horizontales con la población, de tal manera que espacios como la Escuela de Feminismo Campesino conectan con una mirada holística desde la educación popular y las metodologías feministas que nos permiten reconocer, leer y vivir



la sociedad a partir de los posibles aportes con mirada de género a través de un Trabajo Social dinámico, reflexivo y crítico.

Por otra parte, es posible identificar que el Estado ha sido un ente negligente e indiferente ante las necesidades de las mujeres campesinas; sus respuestas revictimizantes e ineficaces, son reconocidas por parte de las campesinas, como principales productoras de violencias, las cuales, las ha cohibido de sus libertades y ha contribuido a que su papel continúe siendo relegado a lo privado.

Permitiendo así, interpretar que la ausencia y omisión Estatal, dio lugar a gestar los procesos organizativos liderados por las mujeres campesinas, debido a que relegó sus responsabilidades a las mismas mujeres, que, en busca de nuevas formas de vida, asumieron las mismas y empezaron a generar resistencias frente a los procesos de violencias a las cuales eran sometidas.



Recomendaciones

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

- Se recomienda al programa de Trabajo Social apostarle al conocimiento y las resistencias campesinas como pilar fundamental en las ciencias sociales, desde allí debe partir el respeto y la relevancia que el campesinado tiene para la sociedad, en concordancia con esto, en las aulas es primordial aportar al reconocimiento que tienen las labores de las personas que desde el campo siembran, cosechan, abonan y cuidan de la tierra, la cual en las urbes no es valorada.
- Aumentar las lecturas en el programa curricular de teoría feminista, con esto desde la formación se impulsa la transformación de los lentes con que se ve y se acciona dentro de la sociedad con una perspectiva de género en los diferentes escenarios que se desenvuelven personal y profesionalmente, de esta forma se deben tener iniciativas para que desde las aulas los/las docentes tengan posturas basadas en la equidad de género, inclusión e igualdad.
- Es importante reconocer que dentro de la universidad se deben generar espacios donde se puedan empezar a crear estrategias para prevenir las violencias de género que son recurrentes dentro de la misma institución por parte de compañeros/as y docentes, entendiendo que es inadmisibles que se sigan presentando estos casos, por esto, es relevante que la universidad brinde espacios formativos, de guía o acompañamiento, denuncias y debido proceso, no solo para un contexto universitario sino también personal y familiar, siendo de vital importancia que sea difundido a toda la comunidad universitaria por los diferentes medios de comunicación, teniendo en cuenta que no se conocen.



Estudiantes y Profesionales de Trabajo Social

- A los/as estudiantes se les recomienda poner en constante discusión desde su cotidianidad y vida personal todo lo que se aprende en la academia, ya que muchas veces las discusiones, ideas y pensamientos se quedan únicamente para quienes tienen acceso a los espacios formales de educación, a partir de dichas discusiones es importante que se realicen investigaciones críticas partiendo siempre de las relaciones horizontales que se debe tener con las poblaciones, en últimas ellas siempre serán la base e inspiración para los procesos investigativos que se lleven a cabo, así mismo que dichos procesos tengan siempre como base el reconocimiento de los saberes populares y comunitarios, lo cual es primordial para el trabajo social entendiendo que este debe ser amplio en su comprensión, reflexión y análisis de las problemáticas reales y concisas que la población en cuestión enfrentan y quieren disminuir.
- Recomendamos los/as estudiantes tengan presente, gestionen y hagan uso de los recursos que la universidad debe brindar para presentar ponencias, simposios y seminarios sobre temas tan importantes como las mujeres campesinas y sus resistencias, llevando las investigaciones a otros lugares de enunciación y debate para poder contrarrestar problemáticas, desde el qué hacer profesional participando de diferentes escenarios que son fundamentales para la construcción de un Trabajo Social crítico.
- Tanto a los/as profesionales como a los/as estudiantes hacer una constante interpelación de los procesos que llevan a cabo, con el objetivo de construir una reflexión en torno a la importancia de desarrollar una mirada holística que mantenga relaciones horizontales, para seguir generando y produciendo conocimiento desde nuevas formas de leer y vivir la sociedad.



A la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina y la Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina

- Se recomienda a las organizaciones de base pertenecientes a ANZORC que se amplíen las perspectivas de género dentro de las mismas fortaleciendo el reconocimiento del papel que cumplen las mujeres dentro de los diferentes procesos, así como las jerarquías que se tienen en el momento de los encuentros para discutir temas que afectan a todos/as los/as campesinos/as.
- A la CNMZRC se recomienda seguir con los procesos que se han podido gestar en cada uno de los territorios siempre partiendo de las necesidades, demandas sociales, comunitarias, políticas y económicas de las mujeres manteniendo como eje fundamental las relaciones horizontales con las compañeras, reconociendo siempre la importancia de las mujeres sin importar el grupo poblacional al que pertenezcan, puesto que de la juntanza y las diferentes posturas y vivencias se pueden construir teorías más profundas.
- Por último, las alentamos a seguir en resistencia, creciendo, aprendiendo y liderando, para así desdibujar la realidad y continuar creando como lo enuncian junto a sus compañeras y compañeros un Feminismo Campesino pensado para todos y todas.



Glosario

ANZORC: Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina.

CNMZRC: Coordinadora Nacional de Mujeres en las Zonas de Reserva Campesina.

Educación popular feminista: Es una apuesta por la formación de las mujeres con el objetivo de mejorar desde el ejercicio de sus derechos sus propias vidas y transitar a transformar la vida en general, por lo que se hace importante reconocer que la Educación Popular, con su acumulado consolidado, es un proceso en construcción colectiva permanente.

Feminismo campesino: Define un importante avance en torno a las luchas del campesinado desde las necesidades e intereses de las mujeres que han sido invisibilizadas por tanto tiempo, siendo fundamental para reconocer los aportes y las demandas de las mujeres para lograr edificar una sociedad verdaderamente democrática desde las colectividades, y esto por medio del cuestionar todas las actitudes patriarcales que se presenten en espacios públicos o privados.

Mujer campesina: Es aquella que tiene una relación con el campo, el cuidado, la soberanía alimentaria y está permeada por unas características que a lo largo de la historia se han determinado por condiciones desiguales y represivas, generando de esta forma que las mujeres tengan apuestas organizativas haciendo frente al abandono estatal y al sistema patriarcal, el cual las deja en una doble vulneración al ser mujeres y pertenecer al campesinado.

Violencias de género: Un problema social, traducido en un conjunto de actitudes y conductas de odio, así como menosprecio hacia la mujer -o quien desarrolle ese estereotipo-, sin que opere históricamente -como sociedad- o personalmente -como individuo- justificación loable, pues ésta se proyecta sobre un semejante, por la sola condición de su sexo, o identidad sexual, circunstancia que de parte del agresor es suficiente para el menosprecio de su valía intelectual, moral y social.



Referencias

- Aguilera, M. (2013, diciembre). Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial. Banco de la República
- Ariza, C., & Barbosa, B. (2019). Experiencias desde la ruralidad: Conflicto armado, resiliencias campesinas, tradición oral y género. UNIMINUTO
- Belvedresi, R. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas.
- Benicio, M. (2018). Ni un paso atrás en el derecho a amar. Amnistía Internacional Sección Española
- Benito, M. & Niño, C. (2018). Guerra y conflictos contemporáneos. Reflexiones generales para el caso colombiano
- Blanco, G. (2008). Trabajo social y autonomía cultural comunitaria. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Buitrago, F. (1989). El sistema político del clientelismo. Análisis Político, p. 8-32.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala.
- Cobo, R. (2010) Individualidad y Crisis De La Identidad Femenina. Universidad de A Coruña.
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito Familiar. Revista del Instituto de la Familia Facultad de Derecho. Feminismos diversos: el feminismo comunitario. p. 11-25. Madrid: ACSUR.
- Castañeda, M. (2002). El machismo invisible. Debolsillo.
- Chamorro, L. (2020). Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del Trabajo social.



- Ciriza, A. (2008). Genealogía feministas y memoria: a propósito de la cuestión de la ciudadanía. Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas. Buenos Aires, Argentina: Feminaria Editora.
- CLOC-Vía Campesina. (2015). VI Congreso de la Cloc- Vía Campesina Propuesta de texto para el debate en la Asamblea de Mujeres.
- Cobo, R. (s, f.) Nuevas formas de violencia patriarcal
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2006). Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia. Organización de los Estados Americanos.
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar.
- Corredor, Y. & Fuertes, J. (2021). La memoria transformadora como estrategia de intervención profesional en los procesos de reconciliación social: comprensión a partir de mujeres campesinas, excombatientes y jóvenes en Manizales, Colombia. Prospectiva.
- Cuevas, P. (2013). “Capítulo 1: Memoria Colectiva: Hacia un proyecto decolonial”. Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir, p. 69-103. Quito: Abya Yal
- Daniels, A. & Múnera, A. (2011). Los Montes de María: entre la modernidad tardía y el colapso del Estado. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- De Beauvoir, S. (1949) El segundo sexo.
- Desplazamiento CODHES, Corporación Opción Legal, Universidad Tecnológica de Bolívar Grupo Regional de Memoria Histórica, Mesa de Organizaciones de Población Desplazada de Los Montes de María OPDS de María. (2020). Los Montes de María bajo fuego, voces de las víctimas de la violencia.



- Di John, J. (2010). Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados fallidos: una reseña crítica de la literatura. *Revista de Estudios Sociales*. p. 46-86.
- Duquesnoy, M. (2019). ¿Subordinadas las mujeres Mapuches Williches de la Norpatagonia chilena? de la violencia de género al empoderamiento político-cultural. Universidad Bernardo O'Higgins.
- Facio, A. (2005). La Izquierda, la Derecha y el Feminismo. *JASS asociadas por lo justo*.
- Fernández, T. (2012). Ludo aprendizaje como camino de resiliencia. Plan de desarrollo resiliente. Universidad de La Sabana, Chía, Colombia
- Fuller, N. (2012). Repensando el machismo latinoamericano. *Masculinities and Social Change*, p. 114-133.
- Fundación Cultura Democrática FUCUDE, Consultoría para los Derechos Humanos y el
- Duplat, M. D. P. (2010). La deshumanización del conflicto armado: el refugio en las formas y el activismo judicial como un intento de protección del sujeto puesto de cara a la guerra.
- Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: Relato de las víctimas. *Pensamiento Psicológico*.
- Gargallo, F. (2012). *Feminismos desde Abya Yala*.
- González, C. (2022). *Feminismo campesino. Las mujeres de Inzá Tierradentro*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Vol. 1. México: Era.
- Gutiérrez, R. (2011). Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro. *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*.
- Gutiérrez, R. (2013). Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos". *Acta Sociológica*.
- Gutiérrez, J., Gaitán, M., Cubillos, J., & Castro, L. E. M. *Caracterización*



de los hechos victimizantes por región en las víctimas del Conflicto Armado Colombiano. Conflicto Y Construcción De Paz.

Haber, A. (2011). Nometodología Payanesa: Notas de metodología indisciplinada. Revista Chilena De Antropología, (23).

Hayden, D. (1985) The Grand Domestic Revolution, Cambridge (MA).

Hernández, M. (2022) La Educación Popular feminista: una perspectiva pedagógica que nutre los procesos de intervención educativa de las mujeres en la costa pacífica caucana. Universidad Icesi.

Ibañez, V. (s.f.) Efectos de la guerra y la violencia organizada en la salud mental. Grupo de Salud Mental. Médicos del Mundo.

Jelin, E. (2002) Los trabajos de la memoria, Madrid, Siglo XXI España Editores.

Korol, C. (2007). La educación como práctica de la libertad. Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular.

Latorre, A. (2005). LA investigación Acción. Conocer y cambiar la practica educativa.

Leiva, E. (2015). Poder, agencia y empoderamiento. Universidad Nacional de Córdoba / Universidad del País Vasco.

Martínez, D. & Méndez, D. (2021). El Clientelismo como método sistemático de violación de los Derechos Humanos en Colombia.

Mejía, J. (2014). La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas.

Narayan, D. (2002). Empoderamiento y reducción de la pobreza. México, D.F. Alfaomega – Banco Mundial.

Ortega, F. (2008). Rehabitar la cotidianidad. En F. Ortega, Veena Das: sujetos de dolor, agentes de dignidad (pp. 15-69). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.



- Ostrom, E. (2002). El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México, D. F.
- Parra, M. (1997). Las Desigualdades según el Género y su Relación con los Ámbitos Público y Privado. Una perspectiva desde lo educacional
- Peltier-Bonneau, L., & Szwarcberg, M. (2019). Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. *Desafíos*, 31(2), 197-229.
- Pérez, T. (2006). Aportes feministas a la Educación popular. Universidad Pedagógica Nacional.
- Pérez, V. & Hernández, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*.
- Perela, M. (2010). violencia de género: violencia psicológica. Foro, Nueva época.
- Pinto, E. (2011). Que cante la gallina, no solo el gallo: memoria, mujeres y tierra. Universidad Nacional.
- Presa, A. (2018) Feminización de los cuidados en la infancia. *Psicología, conocimiento y sociedad*.
- Quesada, C. (2006). El enfoque de resiliencia en Trabajo Social. *Acciones e investigaciones sociales*.
- Ramírez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2021). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad del Zulia.
- Restrepo, J. (s. f.). Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones. Pontificia Universidad Javeriana.
- Robes, K. (2021) El fenómeno del conejo malo “Bad Bunny”: ¿Reivindicación de las masculinidades o reproducción de la misoginia? *Revista Punto Género* No 15.



- Rodríguez, A. (2008) Acción sin daño y flexiones sobre prácticas de paz: Una aproximación desde la experiencia colombiana. Universidad Nacional de Colombia.
- Sameroff, A. (2005). Early resilience and its developmental consequences. Centre of Excellence for Early Childhood Development. University of Minnesota, USA
- Santos, L. (2020). Análisis de la mujer rural: la violencia machista y las asociaciones rurales y feministas. Universidad de Valladolid.
- Sagot, M. (2020). Feminismos para los tiempos de crisis. Voz de protesta. Tierra. Fragmentos de cuidados rebeldes. Revista Mirabal, vol. 6
- Segato, R. (2014). Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres (Vol. 1). Tinta Limón.
- Segato, R. (2019) Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad (fragmentos). Feminismos. Revista de la Universidad de México.
- Shaler, R. (2015) The Hijackal Trap: The Hidden Anger of Passive-Aggression (1a ed.) EUA: Ediciones Kindle.
- Sierra, M. & Linares, K. (2014). “Ya nos cansamos de callar” Violencia sexual contra mujer como arma de guerra del paramilitarismo en la región de los Montes de María. Universidad Pedagógica Nacional.
- Silva, J., Barrientos, J., & Espinoza, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio.
- Suarez, I. (2015). Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado Colombiano.
- Tafur, M. (2015). Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: El caso de la Asociación Nacional de mujeres Campesinas, Negras e Indígenas en Colombia, ANMUCIC. Universidad Javeriana.
- Tocancipá, J. & Ramirez, C. (2018). Las nuevas dinámicas en las Zonas de Reserva Campesina en Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



Tonon, G. (2008) Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa.

Useche, O. (2008). La resistencia social como despliegue de la potencia creativa de la vida.

En: Ciudadanos en son de paz. Propuestas de acción no violenta para Colombia.

Bogotá: Corporación Universitaria UNIMINUTO.

Vargas, S. (2020). Violencias de género contra mujeres rurales.

Vázquez, F. (2001). La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginarios.

Barcelona.

Vidal, T. & Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para

comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Universidad de Barcelona.

Villavicencio, L. & Zúñiga, A. (2015). La violencia de género como opresión estructural.

Revista chilena de derecho.

Wills, E. (2009). Poder, familia y clientelismos en Montería, Córdoba (1950-2008).

Visibilización y ascenso de las mujeres en contextos totalitarios”. A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia.

Zuluaga, G., & Arango, C. (2013). Mujeres campesinas: resistencia, organización y

agroecología en medio del conflicto armado.

Anexos

1. Cronograma

| Actividades | Marzo 2022 | Abril 2022 | Mayo 2022 | Junio 2022 | Julio 2022 | Agosto 2022 | Sept 2022 | Oct 2022 |
|--------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|----------------|--------------|-------------|
| Revisión documental | | | | | | | | |
| Escuela de Feminismo Campesino | | | | | | | | |



2. Carta Aceptación Ponencia FLACSO

Quito, febrero de 2023

Estimadas,
 Paula Andrea Hernández Ramírez
 C.C 1001314113
 Maria Natalia Martínez Rodríguez
 C.C 1000253071
ESTUDIANTES UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Con ocasión del 25 aniversario del programa de Estudios de Género, FLACSO Ecuador realizará las IV Jornadas de Investigación Feminista el 29, 30 y 31 de marzo de 2023, al que nos complace invitarle como ponente con el tema "Resistencias a las violencias de género en los Montes de María por parte de las mujeres campesinas pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina."

Siguiendo a las ediciones previas de las Jornadas de Investigación Feminista de FLACSO Ecuador, convocamos a estas jornadas conscientes de la importancia de intercambiar conocimientos, investigaciones y reflexiones entre personas que trabajamos en las universidades desde los Estudios de Género y Feministas y otros actores sociales.

Con la seguridad de contar con su presencia, nos despedimos de usted.

Comité organizador de las IV Jornadas Feministas
"Conocimientos feministas contra las injusticias"-25 años de Estudios de Género
FLACSO-Ecuador



3. Planificación de Sesiones

https://drive.google.com/drive/folders/1Gnpg897P8-LaozxlAeCje8BF9M0fgN6T?usp=drive_link

4. Matriz de Categorías para Entrevista Semiestructurada

| CATEGORÍA | SUBCATEGORÍA | ITEMS |
|---------------------|--|--|
| Violencia de género | Comprensión del problema | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Sabe qué significa violencia de género? 2. ¿Qué actitudes o acciones considera que son violencias de género? 3. ¿Cuáles considera que son las causas de violencia de género en el territorio de Montes de María? |
| | Reconocimiento de experiencias y vivencias | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué tipos de violencia ha experimentado en su vida? En caso de que esta pregunta sea negativa, se realiza la pregunta 3 2. ¿De qué manera ha afrontado esas violencias? 3. ¿Ha evidenciado situaciones de violencia en alguna persona cercana? 4. ¿Cuáles considera que son las acciones que realiza dentro de su organización o en su diario vivir para hacer frente a las violencias de género? 5. ¿Considera que compartir sus experiencias con otras mujeres es una forma de resistencia a las violencias de género? 6. ¿Qué es para usted ser mujer campesina? |
| | Visión retrospectiva | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Dentro de su territorio cuáles son las acciones que se realizan cuando una mujer acude porque presenta una situación de violencia de género? 2. A partir de esto, ¿qué le gustaría fortalecer o agregar a esas acciones que se realizan? |

Fuente: Elaboración propia.



Entrevista Semiestructurada

Dirigida a:

Fecha de realización:

Duración estimada:

Tema I: Comprensión del problema.

1. ¿Sabe qué significa violencia de género?
2. ¿Qué actitudes o acciones considera que son violencias de género?
3. ¿Cuáles considera que son las causas de violencia de género en el territorio de Montes de María?

Tema II: Reconocimiento de experiencias y vivencias.

1. ¿Qué tipos de violencia ha experimentado en su vida? En caso de que esta pregunta sea negativa, se realiza la pregunta 3
2. ¿De qué manera ha afrontado esas violencias?
3. ¿Ha evidenciado situaciones de violencia en alguna persona cercana?
4. ¿Cuáles considera que son las acciones que realiza dentro de su organización o en su diario vivir para hacer frente a las violencias de género?
5. ¿Considera que compartir sus experiencias con otras mujeres es una forma de resistencia a las violencias de género?
6. ¿Qué es para usted ser mujer campesina?

Tema III. Visión retrospectiva.

1. ¿Dentro de su territorio cuáles son las acciones que se realizan cuando una mujer acude porque presenta una situación de violencia de género?
2. A partir de esto, ¿qué le gustaría fortalecer o agregar a esas acciones que se realizan?



5. Observaciones Participantes

https://drive.google.com/drive/folders/1G0ik_vt_Wj5Y_NaJpEUPOkI-repdMEun?usp=drive_link

6. Transcripciones Entrevistas

https://drive.google.com/drive/folders/17iP2KHNLmeDROjeCqSy23lvGm727WoK1?usp=drive_link

7. Transcripciones Sesiones

https://drive.google.com/drive/folders/17iP2KHNLmeDROjeCqSy23lvGm727WoK1?usp=drive_link

8. Matriz de Observación y Análisis

https://drive.google.com/drive/folders/1ROS27vGcO2qziv8qN6AZIiuTaMqBJoGD?usp=drive_link

